

MC/2294

**Original: inglés
8 de junio de 2010**

NONAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN

**MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR
REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2009**

Este documento se somete a consideración del Comité Ejecutivo en su Centésima séptima Reunión, en junio de 2010.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS	4
I. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL	6
A. Cuestiones de género.....	6
B. Tecnología de Información y Comunicaciones.....	7
C. Oficina del Inspector General	8
D. Prensa y Comunicaciones	9
E. Seguridad del Personal	10
II. SERVICIOS DE GESTIÓN DE MIGRACIÓN	12
A. Cooperación Técnica sobre Migración	12
B. Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas	14
C. Migración Laboral y Migración Facilitada	20
III. APOYO OPERATIVO	23
A. Gestión de Traslados	23
B. Cuadros de estadísticas para 2009.....	26
C. Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis.....	33
D. Apoyo en Materia Electoral	37
IV. MIGRACIÓN Y SALUD	38
A. Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes.....	38
B. Promoción de la salud y asistencia a migrantes	38
C. Asistencia en materia de migración y salud para las poblaciones afectadas por crisis	39
V. POLÍTICAS E INVESTIGACIÓN SOBRE MIGRACIONES	40
A. Diálogo Internacional sobre la Migración.....	41
B. Punto focal sobre migración y medio ambiente.....	41
C. Políticas y Planificación Estratégica	42
D. Investigación y Publicaciones	43
VI. DERECHO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS	46
A. Asuntos Jurídicos	46
B. Derecho Internacional sobre Migración.....	47
VII. PROGRAMAS DE RESARCIMIENTO	49

VIII. RELACIONES EXTERIORES	51
A. División de Relaciones con Donantes	55
B. Secretaría de Reuniones.....	57
C. Servicio de Traducción	57
IX. GESTIÓN DE RECURSOS	58
A. Aspectos financieros sobresalientes	60
B. Gestión de Recursos Humanos	61
X. CENTROS ADMINISTRATIVOS	73
A. Centro Administrativo de Manila	73
B. Centro Administrativo de Panamá.....	74
XI. APOYO A ESTADOS MIEMBROS EN DESARROLLO Y A ESTADOS MIEMBROS CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN - FONDO 1035	75

ANEXOS

**Anexo I – Estadísticas de las actividades de la OIM para el ejercicio de 2009
(únicamente en inglés)**

Anexo II – Actividades de la Estrategia de la OIM

ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACO	<i>Accounting Division</i> (División de Contabilidad)
BUD	<i>Budget Division</i> (División de Presupuesto)
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CERF	<i>United Nations Central Emergency Response Fund</i> (Fondo central para la acción en casos de emergencia de las Naciones Unidas)
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia)
COS	<i>Common Services Division</i> (División de Servicios Comunes)
DFID	<i>Department for International Development (United Kingdom)</i> Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido
DRD	<i>Donor Relations Division</i> (División de Relaciones con Donantes)
DRM	<i>Department of Resources Management</i> (Departamento de Gestión de Recursos)
ECOSOC	<i>United Nations Economic and Social Council</i> (Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas)
ECHO	<i>Humanitarian Aid Department of the European Commission</i> (Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea)
EPC	<i>Emergency and Post-crisis Division</i> (División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis)
ERD	<i>External Relations Department</i> (Departamento de Relaciones Exteriores)
ESU	<i>Election Support Unit</i> (Unidad de Apoyo en Materia Electoral)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FRONTEX	<i>European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union</i> (Agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores)
HRM	<i>Human Resources Management Division</i> (División de Gestión de Recursos Humanos)
IASC	<i>Inter-Agency Standing Committee</i> (Comité Permanente entre Organismos)
iGATOR	<i>Integrated Global Airline Ticket Order Record</i> (Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas)
IML	<i>International Migration Law</i> (Departamento de Derecho Internacional sobre Migración)
INTERPOL	<i>International Criminal Police Organization</i> (Organización Internacional de la Policía Criminal)
IPSAS	<i>International Public Sector Accounting Standards</i> (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público)
IRRIICO	<i>Information on return and reintegration in countries of origin</i> (Información sobre el retorno y la reintegración en países de origen)
ITC	<i>Information Technology and Communications Department</i> (Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones)
LEG	<i>Legal Affairs</i> (Asuntos Jurídicos)
LFM	<i>Labour and Facilitated Migration Division</i> (División de Migración Laboral y Migración Facilitada)

ABREVIATURAS (*continuación*)

MCU	<i>Media and Communications Unit</i> (Unidad de Prensa y Comunicaciones)
MGS	<i>Meetings Secretariat</i> (Secretaría de Reuniones)
MHD	<i>Migration Health Department</i> (Departamento de Migración y Salud)
MIDA	Programa de Migración para el Desarrollo de África
MiMOSA	<i>Migration Management and Operational Systems Application</i> (Aplicación para la gestión de migrantes y de sistemas operativos)
MMD	<i>Movement Management Division</i> (División de Gestión de Traslados)
MMS	<i>Migration Management Services Department</i> (Departamento de Servicios de Gestión de la Migración)
MOSS	<i>Minimum Operating Security Standards</i> (Normas Mínimas de Seguridad)
MORSS	<i>Minimum Operating Residential Security Standards</i> (Normas Mínimas de Seguridad Residencial)
MPR	<i>Migration Policy and Research Department</i> (Departamento de Políticas e Investigación sobre Migraciones)
OACI	Organización de la Aviación Civil Internacional
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OEA	Organización de Estados Americanos
OHU	<i>Occupational Health Unit</i> (Unidad de Salud Profesional)
OIG	Oficina del Inspector General
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OSD	<i>Operations Support Department</i> (Departamento de Apoyo Operativo)
PIU	<i>Project Information Unit</i> (Unidad de Información sobre Proyectos)
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRISM	<i>Processes and Resources Integrated Systems Management</i> (Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos)
PUB	<i>Publications Unit</i> (Unidad de Publicaciones)
RCP	<i>Regional consultative process</i> (Procesos Consultivos Regionales)
RES	<i>Research Unit</i> (Unidad de Investigación)
RMCT	<i>Return Management and Counter-trafficking Division</i> (División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas)
SAFARI	<i>Standard airline fares and reservation for IOM staff members</i> (Módulo para tarifas aéreas estándar y reservaciones para miembros del personal de la OIM)
SDL	<i>Staff Development and Learning Unit</i> (Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal)
SPP	<i>Strategic Policy and Planning Unit</i> (Unidad de Políticas y Planificación Estratégica)
SSU	<i>Staff Security Unit</i> (Unidad de Seguridad del Personal)
TCM	<i>Technical Cooperation on Migration Division</i> (División de Cooperación Técnica sobre Migración)
TSY	<i>Treasury Division</i> (División de Tesorería)

ABREVIATURAS (*continuación*)

TRS	<i>Translation Services</i> (Servicio de Traducción)
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UNAOC	<i>United Nations Alliance of Civilizations</i> (Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas)
UNDSS	<i>United Nations Department of Safety and Security</i> (Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas)
UN.GIFT	<i>United Nations Global Initiative to Fight Human Trafficking</i> (Iniciativa Global de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Trata de Personas)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	<i>United Nations Institute for Training and Research</i> (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación)
USAID	<i>United States Agency for International Development</i> (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)
VIH/SIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

INTRODUCCIÓN

1. La Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2009 se elabora de conformidad con el formato revisado, adoptado para la Memoria de 2008, a saber un recuento conciso de la actividad programática complementada con un anexo de estadísticas que ilustra las tendencias institucionales (Anexo I). Además, se incluye otro anexo que contiene las 12 actividades esbozadas en la Estrategia de la OIM (Anexo II).

2. El ejercicio correspondiente a 2009 planteó una serie de retos imprevistos en la agenda migratoria mundial y abarcó desde desastres naturales devastadores en por lo menos una docena de países hasta las repercusiones de la crisis económica y financiera. La Organización trató de responder estas situaciones de emergencia y tendencias, así como las crecientes solicitudes que emanaron de sus Estados Miembros. Asimismo, 2009 marcó el inicio de tres importantes reformas en el seno de la Organización, a saber: la rotación del personal, la revisión estructural y la reforma presupuestaria. Dichas reformas se emprendieron en un empeño por reforzar la capacidad administrativa de la OIM y consolidar su crecimiento y expansión, registrados durante el último decenio, además de situar a la OIM de manera que pueda hacer frente a los próximos decenios.

3. En 2009, ingresaron como Miembros de la Organización Namibia y Trinidad y Tabago, con lo cual, el número total de Estados Miembros ascendió a 127. También obtuvo es estatuto de observador el Foro Europeo de la Juventud. Al igual que en años anteriores, y a fin de ofrecer un panorama consolidado, en la siguiente parte de la Memoria se consignan otras importantes actividades y decisiones de los órganos rectores.

4. Las secciones que figuran a continuación de la Introducción presentan un breve recuento del tipo y volumen de actividades realizadas en el transcurso de 2009, en particular, de los aspectos más destacados o de los progresos registrados.

5. El **total de los gastos** en 2009 (combinando los Programas de Administración y de Operaciones) ascendió a 1.027 millones de dólares EE.UU., en comparación a 1.013 millones de dólares EE.UU. en 2008. Los gastos en la Parte de Administración del Presupuesto para 2009 ascendieron a 38.788.421 francos suizos. Los gastos en la Parte de Operaciones del Presupuesto ascendieron a 991,3 millones de dólares EE.UU., en comparación a 978,2 millones de dólares EE.UU. registrados en 2008 (véase la sección 1, del Anexo I).

6. El número total de **proyectos activos** superó los 2.300, de los cuales, más de 700 se iniciaron en 2009 (en comparación a 600 iniciados en 2008) (véase la sección 2, del Anexo I).

7. El desglose de los **proyectos operacionales** por continente y región en 2009 se esboza en el cuadro que se presenta a continuación (véase la sección 3, del Anexo I).

	Nº de proyectos	Porcentaje
África	502	22
Asia y Oceanía	494	21
Europa	694	30
Actividades globales	209	9
América Latina y el Caribe	335	14
América del Norte	10	0,4
Medio Oriente	88	4
Total	2 332	

8. Los **proyectos operacionales por categoría** en 2009 se desglosan como sigue (véase la sección 4, del Anexo I).

	Nº de proyectos	Porcentaje
Migración Facilitada	231	10
Apoyo General a Programas	224	10
Migración y Desarrollo	103	4
Migración y Salud	185	8
Políticas e Investigación sobre la Migración	60	3
Gestión Migratoria de Traslados, Situaciones de Emergencia y Consecutivas a Crisis	633	27
Migración Regulada	878	37
Programas de Resarcimiento	18	1
Total	2 332	

9. Con relación a los **proyectos por región y gastos operativos**, en 2009 la región que registró la mayor cuantía de gastos fue América Latina y el Caribe, seguida de Asia y Oceanía, y luego Europa, como ya fuera el caso en 2008.

	2009 Gastos operativos Dólares EE.UU.	2008 Gastos operativos Dólares EE.UU.
África	170 954 640 (4)	139 156 879 (4)
Asia y Oceanía	245 357 439 (2)	215 901 480 (2)
Europa	178 803 059 (3)	194 469 198 (3)
Actividades globales	35 593 984 (6)	23 762 434 (7)
América Latina y el Caribe	266 015 933 (1)	324 636 351 (1)
Medio Oriente	60 525 697 (5)	55 777 431 (5)
América del Norte	34 042 243 (7)	24 490 597 (6)

10. Con relación a los **proyectos por categoría y gastos operativos**, los gastos en concepto de gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis siguieron ocupando el primer lugar en 2009, al igual que en 2008. En orden de los gastos en otras esferas permaneció igual; ahora bien, los gastos tanto para Migración Regulada como para Migración y Desarrollo aumentaron considerablemente como se demuestra en el cuadro que se presenta a continuación.

	2009 Gastos operativos Dólares EE.UU.	2008 Gastos operativos Dólares EE.UU.
Migración Facilitada	40 231 375	41 674 607
Apoyo General a Programas	15 172 593	11 279 472
Migración y Desarrollo	102 975 404	93 049 925
Migración y Salud	56 078 970	51 306 420
Políticas e Investigación sobre la Migración	3 595 971	2 359 213
Gestión Migratoria de Traslados, Situaciones de Emergencia y Consecutivas a Crisis	527 812 641	538 884 467
Migración Regulada	239 817 498	224 016 832
Programas de Resarcimiento	5 608 544	15 623 434

11. A finales de 2009, **la plantilla de personal** ascendía a 7.258 personas, de las cuales, 6.150 eran empleados y 1.108 funcionarios¹. El 97% de los miembros del personal de la OIM están localizados en el terreno.

12. En 2009, el número total de representaciones exteriores ascendió a 450, en comparación a las 430 registradas en 2008.

¹ No incluye al Director General y a la Directora General Adjunta, pasantes, consultores y personal con licencia especial sin goce de sueldo, ni tampoco a funcionarios adscritos o en préstamo.

EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS

13. La Organización siguió informando a los Estados Miembros sobre sus actividades y consultando con ellos sobre cuestiones que tienen repercusiones de orden presupuestario y financiero, así como sobre cuestiones relacionadas con políticas y programas.

Cuarta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas (11 y 12 de mayo de 2009)

14. Esta reunión estuvo presidida por el Sr. S. Kitajima (Japón). Los principales temas del programa fueron: Contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; Informe Financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008; Revisión del Programa y Presupuesto para 2009; Declaración de un representante de la Asociación del Personal; Escala de cuotas para 2010; Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035; y un intercambio sobre temas propuestos por los Estados Miembros que giraron en torno a cuestiones de política, programas y finanzas. En el marco del tema “Otras cuestiones”, se debatió la propuesta de Francia a fin de crear una reserva de Ingresos discrecionales. El Informe íntegro de la Cuarta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas está consignado en el documento MC/EX/697.

Centésima sexta Reunión del Comité Ejecutivo (26 de junio de 2009)

15. El Comité Ejecutivo eligió al Sr. A.M. Do Nascimento (Angola) en calidad de Presidente y reeligió al Sr. M. Montalvo (Ecuador) en calidad de Vicepresidente. El Comité Ejecutivo examinó la Memoria del Director General realizada por la Organización en 2008; el Informe Financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008; la Revisión del Programa y Presupuesto para 2009; la Escala de Cuotas para 2010; y también examinó otras cuestiones que emanaban del Informe del Comité Permanente de Programas y Finanzas, así como el Mecanismo de proyección y reserva de Ingresos discrecionales. El Informe íntegro de la Centésima sexta Reunión del Comité Ejecutivo está consignado en el documento MC/2279.

Nonagésima séptima Reunión (Extraordinaria) del Consejo (29 de junio de 2009)

16. El Consejo se congregó en una reunión (Extraordinaria) para elegir a un nuevo Director General Adjunto y estuvo presidido por el Sr. G. Mundaraín (República Bolivariana de Venezuela). El programa también comprendía dos solicitudes de admisión como Miembros de la Organización y la partida de la Directora General Adjunta saliente.

17. El Consejo aprobó las solicitudes de admisión de Trinidad y Tabago y Namibia. Numerosas delegaciones rindieron homenaje a la Directora General Adjunta saliente, Sra. Ndioro Ndiaye, al tiempo que el Director General expresó su agradecimiento por los diez años de distinguidos servicios prestados a la Organización. Tras tres rondas de votación, el Consejo alcanzó la mayoría de dos tercios requerida y eligió a la Sra. Laura Thompson en calidad de nueva Directora General Adjunta de la Organización. El Informe íntegro de la Nonagésima séptima Reunión (Extraordinaria) del Consejo, se halla consignado en el documento MC/2274/Rev.1.

**Quinta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas
(27 y 28 de octubre de 2009)**

18. La reunión estuvo presidida por el Sr. G. Mundaraín (República Bolivariana de Venezuela) y, ulteriormente, por el Sr. Weidinger (Austria).

19. El programa del Comité Permanente incluía los siguientes temas: Informe sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2009; Nombramiento de los Interventores Exteriores de Cuentas para el periodo 2010-2012; Programa y Presupuesto para 2010; Propuesta de revisión estructural; Intercambio de opiniones sobre los temas propuestos por los Estados Miembros; Apoyo a Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035; Declaración de un representante de la Asociación del Personal; e Informe sobre Recursos Humanos. El Informe completo de la Quinta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas se halla consignado en el documento MC/2283.

Nonagésima octava Reunión del Consejo (22 al 26 de noviembre de 2009)

20. Se procedió a la elección de la nueva Mesa integrada de un Presidente: Sr. S. Kitajima (Japón); un Primer Vicepresidente: Sr. I. Jazaïry (Argelia); un Segundo Vicepresidente: Sr. C. Strohal (Austria); y una Relatora: Sra. A. Mendoza (Colombia).

21. El Consejo otorgó al estatuto de observador al Foro Europeo de la Juventud. En esta reunión se abordaron los siguientes temas del programa: Informe del Director General ante el Consejo; Declaraciones de los Estados Miembros y observadores; una presentación en vídeo sobre “Migración, derechos humanos y crisis económica” a cargo de la Presidente de Liberia; el Grupo de Expertos del Grupo Mundial sobre la Migración; el Diálogo Internacional sobre la Migración contó con ponencias y deliberaciones que abarcaron dos temas: a) Los derechos humanos y la migración: Empeño conjunto a favor de una migración protegida, digna y segura; y b) Aspectos destacados de los diálogos mundiales y regionales sobre migración. Los temas de gobernanza de la OIM incluyeron la Revisión Estructural de la OIM; Migración irregular y corrientes mixtas: Perspectiva de la OIM; el Programa y Presupuesto para 2010; el nombramiento de los Interventores Exteriores de Cuentas, que dio lugar al nombramiento del Consejo del Contralor y Auditor General de la India para el periodo de 2010-2012; Proyectos de Informes sobre la Nonagésima sexta Reunión y la Nonagésima séptima Reunión (Extraordinaria) del Consejo; Informe de la Centésima sexta Reunión del Comité Ejecutivo; Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2009; Informe sobre las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; Otras cuestiones derivadas del Informe del Comité Permanente de Programas y Finanzas; Elección del Comité Ejecutivo.

22. También se informó al Consejo de las fechas provisionales para las reuniones de los órganos rectores durante 2010 como sigue: Sexta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas los días 10 y 11 de mayo de 2010; Centésima séptima Reunión del Comité Ejecutivo, el 28 de junio de 2010; Séptima Reunión del Comité Permanente del Programas y Finanzas, los días 2 y 3 de noviembre de 2010; y la próxima reunión ordinaria del Consejo, 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2010. El Informe completo de la Nonagésima octava Reunión del Consejo se halla consignado en el documento MC/2290.

Reuniones y consultas informativas e informales celebradas con los Estados Miembros

23. Durante el transcurso del año, y como parte del proceso continuo de consultas con los Estados Miembros, la Administración invitó a los representantes de los Estados Miembros a participar en nueve consultas informales sobre cuestiones financieras, administrativas, de gestión y de gobernanza que figuraban en los programas de las reuniones de los órganos rectores de la OIM en 2009. También se invitó a los observadores a tres de estas consultas para tratar de temas relacionados con el Diálogo Internacional sobre la Migración.

I. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL

A. Cuestiones de género

24. En 2009, la OIM trabajó con miras a consolidar ciertos aspectos de su mandato en materia de género mediante actividades destinadas a acrecentar la concienciación sobre la temática género y migración que figura en la agenda internacional.

25. La OIM fue coorganizadora de la Consulta mundial sobre migración, remesas y desarrollo: Respuesta a la crisis económica mundial desde una perspectiva de género, celebrada en Suiza, del 29 de junio al 1º de julio de 2009. Los participantes publicaron un comunicado en el que formularon una serie de recomendaciones políticas para acciones futuras que fue presentado durante el Tercer Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo celebrado en Atenas.

26. En el Coloquio internacional sobre la habilitación de las mujeres, la promoción del liderazgo, la paz y seguridad internacionales, celebrado en Liberia el 7 y 8 de marzo de 2009, la OIM presidió las deliberaciones sobre migración, que dieron lugar a recomendaciones clave a fin de incorporar una perspectiva de género en las políticas de seguridad comunitaria, reintegración de refugiados y participación de la diáspora.

27. La OIM también fue coorganizadora de un taller de fortalecimiento institucional para mujeres dirigentes y asociaciones de la diáspora, que se celebró en Israel, del 16 al 26 de noviembre de 2009, con miras a consolidar la capacidad de las migrantes, principalmente en Europa y América del Norte para presidir organizaciones de la diáspora y movilizar el capital humano y financiero de la diáspora con miras al desarrollo de sus comunidades de origen.

28. La OIM publicó, *Gender and Labour Migration in Asia*, que contiene seis capítulos, cada uno sobre un país en concreto, con el objeto de fomentar el conocimiento de formuladores de políticas y expertos sobre las cuestiones de género, migración laboral y desarrollo en el continente asiático.

29. Asimismo, la OIM publicó un libro titulado, *Working to Prevent and Address Violence against Women Migrant Workers*, para presentar su perspectiva con miras a la protección y habilitación de las trabajadoras migrantes e informar adecuadamente a los formuladores de políticas, expertos y al público en general de las buenas prácticas de protección de derechos humanos a lo largo del ciclo migratorio laboral.

30. También publicó una hoja informativa para destacar los retos conexos y presentar la estrategia exhaustiva de la Organización de cuatro puntos, a fin de apoyar la supresión de la

mutilación genital femenina en las comunidades migrantes²; conmemoró el 6 de febrero de 2009, designado como Día Internacional de Tolerancia Cero a la Mutilación Genital de la Mujer, al participar como coorganizadora en una mesa redonda interactiva sobre “Voluntad Política con miras a la Consecución de una Tolerancia Cero a la Mutilación Genital de la Mujer”; contribuyó al Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la supresión de la mutilación genital de la mujer; y siguió apoyando a las comunidades de la diáspora y autoridades gubernamentales en varios países de Europa.

31. La OIM también contribuyó al Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y seguridad e hizo suya la Declaración de las Naciones Unidas relativa al compromiso para eliminar la explotación sexual y el abuso por parte del personal de las Naciones Unidas u otro, reafirmando la determinación colectiva de la Organización de prevenir actos de explotación sexual y abuso por parte de miembros del personal de la OIM.

32. Durante 2009, la OIM siguió de cerca, con regularidad, los datos relativos al equilibrio por sexos en el seno de la Organización. En junio de 2009³, el porcentaje de mujeres funcionarias en la OIM ascendía al 43%. La Unidad de Coordinación de Cuestiones de Género publicó un documento titulado “Recomendaciones para una implementación consecuente con las cuestiones de género de la política de rotación de la OIM,” en la que ofrece una serie de recomendaciones a fin de garantizar que la rotación y las políticas de género se refuercen mutuamente.

(Correspondencias con la Estrategia de la OIM: actividades 2, 6, 7, 8, 9 y 12)

B. Tecnología de Información y Comunicaciones

33. En 2009, el Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones (ITC) siguió apoyando las necesidades de la OIM en materia de ampliación de procesamiento de datos y comunicación en las tres esferas principales que se enumeran a continuación.

• Sistemas de información

34. El ejercicio correspondiente a 2009 estuvo marcado por un importante hito en la implementación de un sistema de planificación de recursos empresariales, denominado Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos o **PRISM**, que ofrece a la Organización un instrumento integrado en materia de presupuestos, contabilidad, tesorería, adquisiciones y recursos humanos. Conforme a lo previsto, en 2009 se completó la instalación del Módulo de Finanzas PRISM, habiéndose capacitado a más de 550 miembros del personal en la Sede, en los Centros Administrativos y en las Oficinas exteriores de la OIM. La instalación de los mecanismos de apoyo con miras a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) constituye una sólida base para reforzar los controles internos. El Módulo de Recursos Humanos de PRISM relativo a la planilla de pagos, comprende los pagos a funcionarios en todo el mundo y al personal local de 15 oficinas, que también se beneficiaron de actualizaciones técnicas.

² Para más información, véase el sitio web: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-iom/organizational-structure/iom-gender/activities-best-practices/fgm>.

³ Informes sobre la Gestión de Recursos Humanos (documento MC/INF/295), página 3, Cuadro 4, del anexo.

35. La aplicación relativa a Sistemas operativos de gestión de migrantes (**MiMOSA**) también se perfeccionaron a fin de incluir mayores interfaces con el sistema de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (*WRAPS – Worldwide Refugee Admissions Processing System*), concretamente, una transmisión automática de los datos de contingentes del Programa de Admisión de Refugiados de los Estados Unidos que, en 2009, comprendió más de 4.020 traslados y 82.126 migrantes. La interfase con los *Centers for Disease Control* también se mejoró y, en 2009, posibilitó la tramitación de 54.923 expedientes médicos.

36. En el año de que se trata, también se instaló, a nivel mundial, el Registro global de la emisión de pasajes de las compañías aéreas (**iGATOR**) que cuenta con alrededor de 380 usuarios activos. Este sistema está conectado con MiMOSA y el Módulo de Finanzas de PRISM en tiempo real, lo que permite un seguimiento adecuado de la emisión de pasajes y el pago correspondiente.

- **Infraestructura de comunicación y redes**

37. La red mundial de la OIM, que permite a las Oficinas exteriores de la OIM conectarse con toda seguridad a las aplicaciones de la Organización, se extendió para abarcar un total de 176 sitios en la red privada virtual e incorporar 41 sitios para clientes de la red privada virtual. La red global de la OIM fue objeto de actualizaciones y mejoras para agilizar el tráfico de información y mejorar el funcionamiento de las redes.

38. También se instalaron instrumentos como *Outlook Anywhere* y una versión más reciente de *Aventail* para mejorar la comunicación de los usuarios de telefonía móvil. Ya está en curso una revisión de la estructura de correo electrónico y de las redes con miras a acrecentar la seguridad.

- **Suministro de servicios de tecnología de información y comunicaciones**

39. El “servicio de ayuda” en tecnología de información y comunicaciones en Manila siguió ofreciendo apoyo técnico 24 horas al día, 7 días por semana. En 2009, dicho servicio respondió a 14.000 solicitudes. Asimismo, emprendió una serie de iniciativas de gestión de proyectos e instalación de programas de informática que han de apoyar directamente a las Oficinas exteriores de la OIM.

C. Oficina del Inspector General

40. La Oficina del Inspector General (OIG) contribuye activamente a la supervisión de la Organización a través de sus funciones de intervención interna de cuentas, evaluación, evaluaciones rápidas e investigación. En 2009, la labor de OIG fue adaptada al nuevo sistema de gestión PRISM que ya funciona en la mayoría de las oficinas de la OIM. La retroalimentación de los interventores internos de cuentas sobre el funcionamiento de PRISM contribuyó a perfeccionar el sistema.

41. Durante 2009, esta Oficina realizó un total de 42 intervenciones de cuentas (13 en África y el Medio Oriente, 9 en Asia, 13 en Europa, 6 en las Américas y 1 en la Sede). Estas intervenciones de cuentas abarcaron 7 Misiones con Funciones Regionales, 1 Misión con Funciones Extraordinarias de Enlace y 1 Centro Administrativo. El equipo de intervención

interna de cuentas también realizó dos investigaciones a pedido de la Oficina del Director General.

42. El Oficial de Supervisión de dicha Oficina realizó diez evaluaciones rápidas de proyectos en curso en las que evaluó la pertinencia, rendimiento y resultado de los proyectos, de conformidad con los criterios y normas de evaluación, y propuso medidas correctivas para la gestión e implementación de proyectos, cuando fue necesario. Se organizaron sesiones informativas para Expertos Asociados y personal recién llegado a fin de presentar la función de evaluación rápida. El Oficial de Supervisión realizó tres investigaciones sobre fraudes y alegaciones de infracciones en 2009; por su parte, el Inspector General emprendió 16 investigaciones o participó en las mismas.

43. La función de evaluación en la Oficina del Inspector General sigue reforzando una cultura de evaluación en la OIM al proveer asistencia técnica para evaluaciones emprendidas en las Oficinas exteriores de la OIM, cursillos de capacitación, sesiones informativas con expertos en la Sede y al dar a conocer las evaluaciones que se han completado interna y externamente (en el sitio web de evaluaciones de la OIM se presentan para 2009, 15 evaluaciones). El Oficial de Evaluaciones también prestó asistencia a las Oficinas exteriores a fin de establecer mecanismos de monitoreo y evaluación e hizo las veces de punto focal para los Estados Miembros, donantes y para el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas en lo referente a las cuestiones de evaluación.

D. Prensa y Comunicaciones

44. La Unidad de Prensa y Comunicaciones (MCU) comprende las tres funciones siguientes de comunicación, que se realizan bajo la supervisión del Jefe de la Unidad, que además hace las veces de portavoz principal de la Organización.

45. Prensa e Información Pública (MPI) es el principal interlocutor de la OIM con los medios de comunicación. Los Oficiales de Prensa e Información Pública en Bangkok, Ginebra y Washington DC, abordan con los medios de comunicación las cuestiones migratorias, hacen las veces de portavoces, conciben e implementan estrategias de comunicación para sus regiones y sobre cuestiones específicas, y producen el material para todos los productos e instrumentos de comunicación externa de la OIM. En 2009, emprendió las siguientes actividades:

- Preparación de prácticamente 500 notas de prensa, artículos de fondo y noticieros en vídeo que fueron enviados por correo electrónico y publicados en el sitio web de la OIM.
- Realización de más de 2.500 entrevistas de persona a persona y sesiones informativas con la prensa en Bangkok, Ginebra y Washington DC, lo que dio lugar a la difusión de 10.754 artículos de prensa en los tres idiomas oficiales⁴.
- Producción de la revista *Migraciones* de la OIM, que en 2009 comprendió dos ejemplares, el del primer semestre de 28 páginas y el del segundo semestre de 40 páginas.

⁴ Fuente: Meltwater News, servicio mundial de monitoreo de los medios de comunicación.

46. Comunicación de masas e Identidad Corporativa (MCCI) se encarga del diseño, producción y difusión uniforme, coherente y eficiente de mensajes e instrumentos con miras a una comunicación institucional y corporativa de la OIM. En 2009, apoyó más de 30 campañas de información de la OIM en todo el mundo en esferas relativas a la prevención de la migración irregular, la promoción de la migración laboral regular y la lucha contra la trata de personas. Asimismo, ofreció apoyo técnico a las Oficinas exteriores en todo el mundo y a los departamentos en la Sede en cuestiones de relaciones con la prensa, capacitación en materia de prensa y comunicaciones corporativas.

47. Internet, Intranet y Gestión de Material Digital (WIDAM), localizada en Manila, tiene a su cargo los sitios mundiales y por países de Internet de la OIM, el sitio Intranet y también el archivo de imágenes de la OIM. En 2009, el sitio Internet de la OIM recibió un total 1,37 millones de visitas, lo que representa un incremento del 30% en comparación a 2008. En junio de 2009, WIDAM, en colaboración con el Departamento de Políticas de Investigación sobre la Migración lanzó una librería en línea para que los clientes pudiesen adquirir las publicaciones en línea utilizando tarjetas de crédito. También en 2009, se amplió las prestaciones de Intranet de la OIM, y se registró 1 millón de visitas de personal de la OIM de más de 152 países y territorios. Hasta finales de año, Intranet contenía más de 200 secciones y subsecciones, que consignaban información institucional clave. En el transcurso del año, la biblioteca de imágenes electrónicas de la OIM también adquirió más de 900 imágenes, con lo cual su colección total ahora asciende a 10.300 fotografías.

**(Correspondencias con la Estrategia de la OIM:
actividades 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12)**

E. Seguridad del Personal

48. La Unidad de Seguridad del Personal (SSU) tiene por cometido garantizar la seguridad de todos los miembros del personal y la protección de los bienes con que cuenta la Organización en las 445 localizaciones exteriores, haciendo hincapié en las Oficinas exteriores que operan en 60 países donde el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) ha instaurado diversas etapas de seguridad.

49. Esta Unidad trabaja activamente y mantiene una colaboración profesional de seguridad sumamente sólida con el UNDSS. En 2009, se incluyó a unos 6.800 miembros del personal de la OIM en el Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas.

50. A lo largo de 2009, la Unidad antedicha ofreció asesoramiento técnico, realizó misiones de evaluación de la seguridad, impartió capacitación especializada y prestó asistencia financiera a 48 Oficinas exteriores de la OIM, a fin de que fuesen conformes con las distintas normas de seguridad.

51. El Centro de Operaciones emitió 46 notificaciones informativas de seguridad; 33 boletines generales de Información sobre la Seguridad; 34 actualizaciones sobre la seguridad y protección de las Oficinas exteriores; 27 alertas meteorológicas graves y 376 informes de asesoramiento en materia de seguridad y protección que incluyeron informes cotidianos sobre la situación de seguridad global y notas informativas cotidianas de carácter ejecutivo para los oficiales y coordinadores de seguridad y para los directores de la OIM.

52. Durante el año de que se trata, la Unidad de Seguridad del Personal informó o se le informó de 216 incidentes de seguridad y protección que implicaron acontecimientos como robos, incendios premeditados, secuestros, secuestro de vehículos, hurtos, ataques de orden sexual, ataques a personas, arrestos, amenazas/amenazas de muerte, bombardeos, manifestaciones, conflictos civiles, desastres naturales, acciones militares, accidentes de vehículos (19), daños a la propiedad, incendios, fraudes o disparos o ataques de misiles directos e indirectos; los incidentes de seguridad y protección que involucraron directamente a miembros del personal o bienes de la OIM registraron una leve disminución, pasando de 79 incidentes reportados en 2008, a 62 en 2009.

53. También realizó evaluaciones exhaustivas de seguridad en Pakistán (Islamabad y Peshawar), las Filipinas (Ciudad de Cotabato y Ciudad de Kidapawan), Egipto (El Cairo), Guatemala (Ciudad de Guatemala), Panamá (Ciudad de Panamá) y en la Sede de la OIM en Ginebra.

54. Asimismo, a finales de 2009, esta Unidad ofreció asistencia directa en situaciones de emergencia a personal afectado por una serie de tifones acaecidos en Filipinas.

55. En cooperación con los Representantes Regionales y Jefes de Misión, se ofreció apoyo técnico a los Oficiales de Seguridad de las Oficinas exteriores y regionales de la OIM destacados en las siguientes Oficinas exteriores: Afganistán, Chad, Jordania (para Iraq-Misión de Jordania), Nepal, Pakistán, Sudan y Timor-Leste. Otras Oficinas exteriores, incluidas Colombia, el Ecuador y Sri Lanka, cuentan con coordinadores de seguridad de la OIM a tiempo completo que se ocupan de las necesidades específicas de las mismas en materia de seguridad y protección.

56. En 2009, se ofreció financiamiento por el importe de 1.604.727 dólares EE.UU. a las Oficinas exteriores de la OIM que tenían que hacer frente a restricciones presupuestarias, a fin de sufragar los gastos de seguridad relativos a las Normas Mínimas de Seguridad (MOSS) y a las Normas Mínimas de Seguridad Residencial (MORSS), gastos de seguridad de las Oficinas exteriores compartidos entre los organismos, destacamento de Oficiales de Seguridad en el terreno y gastos de apoyo para la evacuación.

57. En Manila, del 21 al 25 de septiembre de 2009, esta Unidad organizó su Taller de Seguridad Mundial para oficiales regionales de seguridad en el terreno, coordinadores nacionales de seguridad y determinados asistentes de seguridad.

58. Durante 2009, también organizó 35 cursillos especializados de capacitación para miembros del personal de la OIM, que comprendían, entre otros, capacitación en primeros auxilios y seguridad especializada. El personal esencial de la Unidad de Seguridad del Personal participó en un curso especializado que incluía cursillos sobre la conducción de vehículos en situaciones de seguridad; el curso, proceso y práctica del análisis de la seguridad del UNDSS; el cursillo de evaluación de las amenazas y riesgos organizado por un UNDSS; el programa del equipo de respuesta comunitaria a situaciones de emergencia del Departamento de Estados de Seguridad Nacional de los Estados Unidos; el cursillo de los servicios secretos de los Estados Unidos sobre detección de delitos financieros y documentación fraudulenta y cursillos de capacitación en seguridad en las actividades sobre el terreno (SSAFE). Seis miembros del Equipo Especial de la Unidad de Seguridad del Personal son instructores certificados de SSAFE.

59. Los cursillos que imparte la OIM de sensibilización a cuestiones de seguridad (SAIT) han ofrecido hasta la fecha capacitación en materia de seguridad y protección profesional a unos 2.000 miembros del personal nacional e internacional de diversos organismos humanitarios. El administrador del programa antedicho, en coordinación con la Oficina de la OIM en el Pakistán y la Unidad de Seguridad del Personal comenzó a impartir, capacitación particular en el Pakistán y habrá de capacitar a unos 2.700 miembros del personal de las Naciones Unidas.

60. La OIM es miembro activo de la Red Internacional de Gestión de la Seguridad (IASMN) del UNDSS y, en 2009, participó en las reuniones que este órgano celebró en París y Londres. Este órgano de desarrollo normativo, presidido por el Subsecretario General del UNDSS, desempeña un importante papel a la hora de desarrollar y mantener toda una gama de políticas y procedimientos en el seno del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas.

61. A principios de 2009, a pedido del Director General, el Jefe de la Unidad de Seguridad del Personal fue relocalizado a la Sede de la OIM, estableciendo así una presencia permanente en la Oficina del Director General. Dicha Unidad ofrece apoyo inmediato y asesoramiento referente a cuestiones urgentes de seguridad y protección al Director General y al equipo de alta dirección de la OIM. El ejercicio de reestructuración permitirá que esa Unidad pueda establecer una oficina en el Centro Administrativo de Panamá a fin de responder adecuadamente a las necesidades de las Américas y el Caribe y facilitar un enlace más cercano con las Oficinas de la OIM en Nueva York y en Washington y el UNDSS en Nueva York.

II. SERVICIOS DE GESTIÓN DE MIGRACIÓN

62. El Departamento de Servicios de Gestión de la Migración (MMS), localizado en la Sede promueve una gestión efectiva de la migración a través de la pericia técnica, del establecimiento de normas, de la orientación en materia de políticas y de la innovación. No solamente apoya a las Oficinas exteriores de la OIM en el desarrollo de proyectos y en su implementación, sino que además ofrece todo tipo de asistencia en gestión migratoria directamente a gobiernos y otros asociados de la comunidad internacional.

A. Cooperación Técnica sobre Migración

63. Los dos funcionarios que integran la División de Cooperación Técnica sobre Migración (TCM) en la Sede, se encargan de establecer las directrices estratégicas para las cuestiones de cooperación técnica de la Organización; desarrollar y supervisar las normas internas para el desarrollo y suministro de proyectos en la materia; ofrecer asistencia a las Oficinas exteriores de la OIM a fin de evaluar las necesidades técnicas y establecer las estrategias y prioridades programáticas; además de colaborar en la implementación de proyectos. En apoyo a la Estrategia de la OIM, estas actividades se encaminan con miras a ayudar a los gobiernos a crear estructuras políticas, legislativas y administrativas, sistemas operativos y una base de gestión de recursos humanos necesarios para responder eficazmente a los diversos retos que plantea la migración y a instituir una gobernanza migratoria.

64. En 2009, se consagró unos 87 millones de dólares EE.UU. a iniciativas de cooperación técnica. Entre los donantes internacionales, la Comisión Europea fue la fuente

más significativa de apoyo financiero para nuevas iniciativas de cooperación técnica sobre migración en 2009, mientras que Australia, el Canadá, Italia, el Perú y el Reino Unido también ofrecieron financiamiento para iniciativas nuevas. Las contribuciones combinadas de los países de la Unión Europea y de la Comisión Europea ascendieron prácticamente a la mitad del apoyo financiero total con miras a la realización de programas de cooperación técnica sobre migración en 2009, lo cual demuestra los sólidos vínculos entre dichos programas y las prioridades de la Unión Europea. Los programas y proyectos de cooperación técnica sobre migración se llevan a cabo en todas las regiones del mundo, habiéndose distribuido el financiamiento para iniciar proyectos en 2009 como sigue: América Latina y el Caribe (32%), Asia (28%), África (16%), Europa (16%) y el Medio Oriente (8%).

65. **Centro de Fortalecimiento Institucional en África.** En febrero de 2009, la OIM estableció un Centro de Fortalecimiento Institucional en África, localizado en la República Unida de Tanzania, a fin de ofrecer asistencia estratégica a los Estados Miembros de África con miras a reforzar la gestión migratoria. En el transcurso de ese año, este Centro ofreció capacitación a más de 500 funcionarios a través de 21 cursillos de capacitación que abarcaron, entre otras, las siguientes esferas: migración y desarrollo; gestión migratoria regional; gestión de fronteras; realización de entrevistas; asesoramiento de apoyo a víctimas de la trata; preparativos de cara a la pandemia gripal; controles de identidad; desarrollo de programas de enseñanza; y detección de documentos de viaje fraudulentos. Además de la capacitación, se fomentó la infraestructura del Centro; se aportó asistencia en el desarrollo de proyectos a las Oficinas exteriores de la OIM en África; y se desarrolló nuevo material de capacitación institucional (por ejemplo, fundamentos sobre la práctica migratoria).

66. **Gestión de fronteras.** Las actividades esenciales de fortalecimiento institucional de cooperación técnica sobre migración en el ámbito de gestión de fronteras fueron promovidas a través de mejoras en los principales sistemas y procesos operativos. Se concede mayor importancia a una gestión coordinada e integrada en las fronteras, lo que incluye sistemas de información de gestión de fronteras, gestión de la identidad y otros sistemas técnicos operativos. El instrumento más común para prestar asistencia a la OIM a fin de mejorar sus sistemas operativos son las evaluaciones migratorias y de gestión de fronteras. A título de ejemplo sobre las iniciativas de gestión de fronteras de la OIM, iniciadas en 2009, cabe señalar Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Haití, Montenegro y la República Democrática del Congo. La OIM prosigue su colaboración en este ámbito con sus asociados de INTERPOL y FRONTEX, y participa en las evaluaciones por países, presididas por la Dirección Ejecutiva del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

67. **Gestión de la identidad.** La División de Cooperación Técnica sobre Migración presta asistencia a los gobiernos a fin de evaluar, planificar e implementar mejoras en los documentos de viaje internacionales y en sus sistemas de emisión. Entre los proyectos de gestión de identidad iniciados por la OIM en 2009 cabe señalar Costa Rica, Haití, el Iraq y Sri Lanka. También se emprendieron evaluaciones conjuntas de las necesidades con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) como parte del apoyo prestado al Gobierno de Armenia en el proyecto de introducción de documentos de identidad y de viaje con parámetros biométricos y con el proyecto "*Passport Canada*" en Haití. La OIM sigue trabajando con la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) a través de su participación directa en grupos técnicos de trabajo.

68. **Fortalecimiento institucional en gestión de la migración.** Esta División también ofrece asistencia a gobiernos en el marco de los programas de fortalecimiento institucional en

gestión de la migración, cuyas esferas esenciales comprenden: la gestión de fronteras; las mejoras de los marcos administrativos, políticos y jurídicos para la gestión de la migración; la alineación de políticas y prácticas nacionales para propiciar la coherencia nacional con acuerdos regionales de gestión de la migración; y la capacitación y desarrollo de recursos humanos. En 2009, se desarrollaron y llevaron a la práctica proyectos de fortalecimiento institucional en gestión de la migración en la China, Kenya y Somalia, gracias a la pericia técnica gubernamental de los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido, así como de órganos como la Comunidad del África Oriental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo del África Oriental, el Comité Interamericano contra el Terrorismo, y el sector privado.

(Correspondencias con la Estrategia de la OIM: actividades 2, 3 y 4)

B. Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas

69. La División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas (RMCT) prosiguió sus empeños en 2009 a fin de ofrecer una respuesta coherente a las necesidades migratorias de los Estados, migrantes y sociedad civil. Las esferas prioritarias fueron:

- **El suministro de asistencia directa⁵ a los migrantes que lo requerían**, incluidos solicitantes de asilo rechazados y migrantes desamparados, así como migrantes que fueron objeto de trata, explotación u otro abuso, o que se consideran sumamente vulnerables a dichos abusos, por ejemplo, menores no acompañados;
- **La prevención del abuso y explotación de migrantes** mediante el suministro de información y la educación;
- **Fortalecimiento institucional** (principalmente a través de la investigación y la capacitación) de instituciones estatales y de la sociedad civil a fin de encauzar la migración de conformidad con las mejores prácticas internacionales disponibles.

Programas de retorno voluntario asistido y reintegración

70. En 2009, la OIM prestó asistencia con miras al retorno voluntario asistido y reintegración de unos 30.000 migrantes. Muchos otros más recibieron información y asesoramiento. Las tendencias registradas en el marco de estos programas en 2009 fueron consecuentes con las de años anteriores. Los principales países de origen siguieron siendo el Brasil, la Federación de Rusia y el Iraq, aunque hubo un incremento notable en el número de migrantes irregulares que recibieron asistencia. La OIM ofreció sus programas de retorno voluntario asistido y reintegración a una mayor proporción de personas vulnerables con necesidades particulares, incluidos menores no acompañados y migrantes con problemas de salud.

⁵ La asistencia directa comprende lo siguiente: alojamiento seguro; asesoramiento previo a la partida; asistencia de transporte y recepción; búsqueda de familiares; asistencia jurídica; apoyo médico y psicosocial; educación y desarrollo de competencias; microfinanzas; otras medidas para apoyar una rehabilitación y reintegración sostenibles; monitoreo y evaluación consecutiva a la llegada.

71. También se observó un mayor interés por parte de los Estados miembros de la Unión Europea a fin de analizar en mayor detalle los programas de retorno voluntario asistido y reintegración, incluida una mayor variedad de actividades previas a la partida y consecutivas a la llegada, así como mecanismos específicos para países, mayor asesoramiento y suministro de información con miras al retorno, y asistencia de reintegración adaptada caso por caso.

72. En el año de que se trata esta División decidió aportar mejoras a los servicios prestados en el marco de los programas de la OIM de retorno voluntario asistido y reintegración en dos esferas concretas: la Información sobre el retorno y la reintegración en países de origen (IRRI CO), y la exhaustividad del apoyo de reintegración que se presta a los migrantes que retornan a sus países de origen. En octubre de 2009, se organizó el Segundo Seminario de IRRI CO en Bruselas, en el que participaron representantes de la OIM e interlocutores gubernamentales provenientes de 20 Estados miembros de la Unión Europea, junto con Noruega y Suiza. Este seminario se centró en el vínculo entre la información relativa al retorno y el mayor asesoramiento previo a la partida, así como en el apoyo con miras a la reintegración.

73. El retorno sostenible siguió siendo primordial para la OIM y sus interlocutores a lo largo en 2009. La División antedicha apoyó el desarrollo de nuevas opciones exhaustivas de reintegración, particularmente para migrantes que retornaban al Afganistán y al Iraq. Gracias a un proyecto piloto especial de seis meses de duración, la OIM pudo ofrecer asistencia humanitaria adicional a los migrantes que retornaban a Zimbabwe desde el Reino Unido. En general, la asistencia de reintegración siguió suministrándose en especie, a través de la creación de pequeñas empresas, o en la forma de modestos subsidios financieros. En 2009, los principales lugares en que se ofreció dicha asistencia a personas que habían retornado fueron el Afganistán, el Brasil, Georgia, el Iraq y Kosovo administrado según la Resolución N° 1244, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas⁶.

74. Entre otras innovaciones aportadas en 2009 cabe señalar: a) la evaluación de los patrones migratorios del Brasil y del programa de retorno voluntario asistido desde determinados Estados Miembros europeos al Brasil, del que se obtuvo gran caudal de información sobre los migrantes brasileños y sobre cómo adaptar los programas de retorno voluntario asistido y reintegración a fin de que satisfagan adecuadamente sus necesidades; y b) un proyecto administrado por la Oficina de la OIM en La Haya a fin de desarrollar buenas prácticas con relación al retorno y al asesoramiento de menores no acompañados, que se realiza en cooperación de la OIM en los países de origen, principalmente: Angola, la República del Congo y Sierra Leona.

Apoyo a migrantes vulnerables y objeto de explotación

75. En 2009, el la División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas ofreció apoyo a toda una gama de interlocutores que prestaban asistencia de personas objeto de trata y también se ocupó de migrantes vulnerables, a saber menores no acompañados y aquéllos con problemas de salud, además de migrantes que fueron objeto de explotación y abusos. Por ejemplo, dicha División participó en el desarrollo de un proyecto innovador de reunificación familiar, financiado por el Gobierno de Italia. Este proyecto, administrado por la Misión con Funciones Regionales de Roma aspira a ofrecer al Gobierno de Italia información adicional para determinar los mejores intereses de los numerosos menores

⁶ Denominado, de ahora en adelante, Kosovo/UNSC 1244.

migrantes no acompañados que actualmente se encuentran en Italia al realizar evaluaciones individuales de las familias y comunidades de las que provienen. Una de las opciones válidas es el retorno voluntario asistido y reintegración con miras a la reunificación familiar, cuando los menores no acompañados están de acuerdo, y cuando las autoridades judiciales consideran que ello redundaría en los intereses del menor; ello no obstante, no es una consecuencia necesaria de la actividad relacionada con la búsqueda de familiares.

76. Por otra parte, la División de que se trata se encargó del desarrollo e implementación de importantes proyectos en Uganda —donde varios miles de mujeres vulnerables de la República Democrática del Congo y sus hijos se hallaban desamparados— y en Mongolia. También se ha seguido mejorando la cooperación operativa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al finalizar un documento marco para el desarrollo de procedimientos operativos estándar que faciliten la protección de personas objeto de trata. En mayo de 2009, se organizó un cursillo de capacitación conjunta, destinado a funcionarios clave de la OIM y el ACNUR localizados en ciertos países del Cuerno de África y en el Medio Oriente. A finales de 2009, las Oficinas exteriores de la OIM en Kenya y Egipto registraron progresos en el desarrollo de procedimientos nacionales operativos estándar con el ACNUR que habrán de servir para colmar las brechas existentes en la protección de las personas objeto de trata en esos países. También se ha previsto en 2010 otros cursillos de capacitación mediante talleres que se organizarán en América Latina, África Septentrional y Occidental y Asia Meridional y Sudoriental.

77. Por otra parte, esta División también ha participado en el suministro de apoyo a migrantes vulnerables y explotados en el contexto de los flujos migratorios mixtos. En lugar de hacer hincapié en el suministro de asistencia cuando ya se identifica al migrante dentro de una categoría jurídica o administrativa específica —como por ejemplo, víctimas de la trata— se ha alentado una perspectiva más flexible que concede prioridad a la asistencia “de primera necesidad”. Además del modelo de Lampedusa tan conocido, otro proyecto que ha tenido éxito en este contexto es el Grupo de Trabajo sobre Migración Mixta. Este Grupo de Trabajo es una iniciativa conjunta de la OIM y el ACNUR (que copresiden la misma), así como de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Consejo de Refugiados de Dinamarca y el Consejo de Refugiados de Noruega. El Grupo de Trabajo antedicho, creado en abril de 2007, tiene por objetivo responder a los flujos migratorios mixtos de migrantes etíopes y somalíes a través del Golfo de Adén. En 2009, el proyecto de seguimiento se basó en actividades de asistencia y de difusión de información, así como de promoción a lo largo del itinerario migratorio entre Somaliland y Puntland, mientras que en 2010 se intentará ampliar estas actividades a otras localizaciones estratégicas en dicho itinerario. Actualmente, se está llevando a cabo un proyecto similar en el Yemen.

78. En 2009, el Fondo Global de Asistencia de la OIM siguió siendo un instrumento útil para el suministro de asistencia humanitaria de emergencia a víctimas de la trata. Este Fondo, financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migrantes del Departamento de Estado de los Estados Unidos y administrado por la División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas desde 2002, ha servido para prestar asistencia, desde su creación, a unos 750 beneficiarios en todo el mundo. Los principales beneficiarios en 2009 fueron las mujeres, seguidas por un creciente número de víctimas masculinas de la trata para trabajos

forzosos. Cabe destacar que en 2009 se suscribió un acuerdo con los donantes a fin de que la División antedicha pudiera utilizar el Fondo Global de Asistencia para ayudar a un grupo más amplio de migrantes, objeto de explotación o abusos, o a migrantes considerados sumamente vulnerables, en lugar de únicamente aquéllos que habían sido objeto de trata. Se sigue tratando de encontrar a otros donantes para complementar el financiamiento de que dispone el Fondo Global de Asistencia.

79. El 2009 también fue testigo de la conclusión de un proyecto quinquenal de lucha contra la trata de personas en Europa Sudoriental y la región de los Balcanes financiado por la Agencia para la Cooperación y el Desarrollo Internacional de Suecia. Este proyecto tenía por objeto reforzar la capacidad en 10 países de Europa Sudoriental a fin de encauzar el suministro de asistencia directa a las víctimas de la trata. Se registraron considerables progresos durante la etapa final del proyecto (2007-2009), la OIM pudo transferir con éxito las competencias y buenas prácticas a los interlocutores nacionales a la mayoría de los países.

80. Con miras a dar a conocer las mejores prácticas de la OIM en el suministro de asistencia a las víctimas de la trata, en particular, se publicó un manual de la OIM sobre asistencia directa para las víctimas de la trata en árabe, mongol, macedonio, ruso y turco. Es de esperar que las versiones en estos distintos idiomas sirvan a un grupo amplio de profesionales que luchan contra la trata de personas.

Prevención del abuso y explotación de migrantes

81. Al cumplirse diez años desde el advenimiento del Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, los esfuerzos de la OIM para prevenir la trata de personas y reducir la incidencia de la explotación y abuso de los migrantes se ha centrado mayormente en la concienciación entre posibles migrantes en países de origen con relación a los riesgos que entraña la migración irregular y la trata de personas. Durante este tiempo, poco se ha podido hacer para abordar la cuestión igualmente crítica de la demanda en países desarrollados de bienes y servicios que resultan de dicha trata, explotación y abuso. Para comenzar el proceso destinado a reequilibrar la situación, se inició un proyecto piloto en 2009 destinado a alentar a los consumidores europeos a “comprar de manera responsable”. En colaboración con la agencia de publicidad Saatchi & Saatchi de Suiza, se inauguró una campaña en Bruselas, el 19 de octubre de 2009, que coincidía con las actividades de conmemoración del Día de lucha contra la trata de personas de la Unión Europea. El lanzamiento de esta campaña incluyó la presentación de un sitio Internet interactivo⁷, un anuncio de servicio público ampliamente difundido y un montaje con carros gigantes de compra volcados en los que se hallaban atrapados varios actores, y ello para hacer una representación visual de la relación entre los hábitos de consumo y la explotación de los migrantes. Además de la labor de concienciación, se alentaba a los consumidores europeos a plantearse preguntas tales como: “¿Qué se esconde detrás de los bienes que compramos?” En una semana, el sitio web registró más de 5.000 visitas, y más de 400 personas se unieron al grupo de *Facebook* “compradores responsables”, aproximadamente 3.000 personas vieron el anuncio de servicio público en *YouTube*, al tiempo en que se publicaron más de 400 artículos en la prensa. Para aprovechar este impulso, se inauguró una segunda campaña en Ginebra, el 18 de diciembre de 2009, al conmemorar el Día Internacional del Migrante. La División de Gestión del Retorno y Lucha

⁷ Véase el sitio web: www.buyresponsibly.org.

contra la Trata de Personas seguirá propiciando este proyecto piloto en las distintas capitales europeas a lo largo de 2010.

82. Adicionalmente, en 2009, también se promovió la colaboración con otras organizaciones a fin de prevenir la trata de personas, incluida la campaña del Reino Unido *Blue Blindfold* que alienta a las personas a informar sobre casos de trata de personas y la campaña de las Naciones Unidas *Blue Ribbon* que aspira a demostrar la solidaridad con las víctimas de la trata.

Fortalecimiento institucional

83. La División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas siguió apoyando a las Oficinas exteriores de la OIM a fin de reforzar la capacidad de las instituciones estatales y no estatales para que encaren cuestiones de gestión migratoria, principalmente a través de la capacitación y de la investigación.

Capacitación

84. Los empeños de la División en materia de fortalecimiento institucional siguieron centrándose en la provisión de capacitación a autoridades policiales, de inmigración, fiscales y personal judicial, parlamentarios y formuladores de leyes, así como a trabajadores sociales gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y miembros de grupos religiosos. En 2009, se ofreció capacitación en la mayoría de las regiones pero especialmente en el Medio Oriente, donde se realizaron significativas contribuciones en Egipto, los Emiratos Árabes Unidos y la República Árabe Siria. Como en años anteriores, la capacitación siguió abarcando toda una gama de temas como la gestión de albergues, el retorno voluntario asistido y la reintegración, así como el desarrollo de planes de acción nacionales y regionales y de sistemas de remisión. También se recibieron solicitudes más concretas de capacitación en materia de derecho internacional, autoridad estatal y obligaciones de derechos humanos de cara a los migrantes, identificación y protección de víctimas de la trata, y acopio de datos sobre la migración irregular.

85. La División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas espera proseguir esta labor a lo largo de 2010.

Visitas gubernamentales de intercambio

86. Las visitas de estudios siguieron teniendo mucho éxito en 2009, particularmente en el contexto de los programas de retorno voluntario asistido y reintegración. Ello comprendió visitas de delegaciones de Jordania y Polonia a los Países Bajos y una visita de los funcionarios de Letonia a Noruega y a los Países Bajos. Las delegaciones de Irlanda y los Países Bajos también realizaron una visita de intercambio a Georgia, puesto que estos países cuentan con cierta entidad de personas que retornan a Georgia. Estas visitas de intercambio constituyeron una oportunidad idónea para que los funcionarios gubernamentales se conocieran entre sí y tuvieran una mejor perspectiva de las realidades de la inmigración y la emigración de retorno.

Acopio de datos e investigación

87. El acopio de datos y la investigación siguió siendo una función esencial para la División a lo largo de 2009, siendo una de las características más prominentes de la labor la base de datos global de la OIM sobre la trata de personas⁸. A finales de diciembre de 2009, la base de datos contenía datos básicos de prácticamente 14.000 beneficiarios inscritos en la OIM en aproximadamente 85 países de origen y 100 países de destino. Varias Oficinas exteriores de la OIM también acopian datos conexos pero no los incorporan en la base de datos; esta es una esfera prioritaria que cabe mejorar.

88. Al igual que en años anteriores, esta División recurrió a la base de datos para producir una serie de informes analíticos. En 2009, se elaboró 7 informes por países internos y externos y 4 informes temáticos (además de cinco informes temáticos que se prevé producir en 2010). Los informes adicionales producidos en 2009, que se basan directamente en la metodología de acopio de datos en lucha contra la trata de personas de la OIM, comprendieron *Caring for Trafficked Persons: Guidance for Health Providers* y el *Guidelines for the Collection of Data on Trafficking in Human Beings, including Comparable Indicators*. También se respondió a unas 100 solicitudes externas de información a partir de la base de datos o relativa a la metodología empleadas por la OIM para el acopio de datos sobre la trata de personas.

89. Asimismo, en 2009, la División emprendió estudios sobre políticas, junto con el Departamento de Derecho Internacional sobre la Migración y Asuntos Jurídicos, y el Gobierno de Suiza. El estudio que lleva por título “El derecho a residencia para las víctimas de la trata” tuvo buena acogida y examinó la manera en que se conceden permisos de residencia a las víctimas, para autorizar su residencia temporal o permanente en el país de destino. Dicho estudio sentará las bases para el desarrollo de futuras políticas en Suiza.

90. Con miras a acrecentar la base de conocimientos sobre los aspectos menos conocidos de la trata de personas, las prioridades en el ámbito de la investigación en 2010 se centrarán en los aspectos metodológicos de la investigación y en el acopio de datos sobre trata de personas junto con aspectos menos conocidos y fenómenos conexos como cuestiones que afectan a los migrantes vulnerables en general.

91. Por otra parte, en 2009, los integrantes de esta División fueron consultados en calidad de asociados y expertos en proyectos en una serie de iniciativas de acopio de datos a nivel nacional, regional e internacional. Por ejemplo, la División es miembro del Comité Directivo para establecer un registro sobre la trata de personas: Evaluar las tendencias, causas y consecuencias en un proyecto de dimensión europea, que llevan a cabo la Universidad de Göttingen, la Universidad de Tilburg y la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres.

(Correspondencias con la Estrategia de la OIM: Actividades 2, 3, 5, 6, 7, 10 y 11)

⁸ Por razones técnicas, la base de datos de la OIM se conoce internamente como el Módulo de Lucha contra la Trata de Personas.

C. Migración Laboral y Migración Facilitada

92. La División de Migración Laboral y Migración Facilitada (LFM) tiene a su cargo la programación en las esferas de migración laboral, asistencia preconsular, capacitación de migrantes, asistencia de viaje a personas y gobiernos, integración de migrantes, migración y desarrollo económico y comunitario, retorno y reintegración de nacionales calificados, y remesas. Durante 2009, la cartera de proyectos de esta División comprendía a 335 iniciativas, con un financiamiento combinado confirmado de 374 millones de dólares EE.UU. Estos proyectos pueden desglosarse por regiones como sigue: África y el Medio Oriente (14%); Asia y Oceanía (19%); Europa y países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) (42%); América Latina y el Caribe (20%); y apoyo global (5%).

93. La División hace las veces de punto institucional focal para el desarrollo de programas y el apoyo técnico en materia de migración laboral. Tiene a su cargo las iniciativas de coordinación y desarrollo para prestar asistencia a migrantes y gobiernos a fin de fomentar o aprovechar las repercusiones positivas de la migración en el desarrollo socioeconómico de países de origen y de destino.

94. **Migración Laboral.** La migración laboral siguió siendo objeto de demanda en los países de origen y de destino, a pesar de la crisis económica mundial. Durante 2009, la OIM ofreció asistencia a los Estados Miembros a fin de identificar y establecer proyectos, programas y mecanismos de migración laboral que se centren en el fortalecimiento institucional en gestión de la migración laboral; la protección de trabajadores migrantes de conformidad con las normas internacionales; la promoción y conceptualización de la migración circular; la contratación de trabajadores extranjeros temporeros; el suministro de información y la concienciación sobre las vías legales para la migración laboral; así como el diálogo interestatal y la cooperación regional.

95. El fortalecimiento institucional en la formulación y gestión de la migración laboral fue una de las principales actividades en 2009. En el marco de un proyecto conjunto de la OIM y la OIT sobre Fortalecimiento institucional, información y concienciación con miras a promover la migración ordenada en los Balcanes Occidentales, financiado por la Unión Europea y administrado por la Misión con Funciones Regionales de Budapest, se organizaron 7 talleres nacionales de capacitación sobre migración laboral, de una semana de duración, en los que participaron 140 representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociados sociales (sindicatos, asociaciones patronales y agencias privadas de contratación). Dichos talleres se llevaron a cabo en Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Kosovo/UNSC 1244, Montenegro y Serbia.

96. Otra importante actividad de fortalecimiento institucional fue el desarrollo, prueba e instalación de módulos de capacitación genéricos en gestión de la migración laboral. El proyecto de desarrollo de programas para los Módulos de Capacitación sobre Migración Laboral, financiado conjuntamente por la OSCE y la IOM (Fondo 1035), está destinado a los países de la OSCE, CEI y del Mediterráneo Occidental. Su objetivo es fomentar la capacidad de los gobiernos, ONG y asociados sociales en determinados países de origen, tránsito y destino para encauzar adecuadamente la migración laboral. Se dispondrá de material de capacitación en árabe, inglés y ruso. Los tres cursillos de “Capacitación de instructores” se organizaron en Bishkek, Túnez y Tirana y contaron con la participación de 45 personas provenientes de 25 países del Medio Oriente, el África Septentrional, el África subsahariana y

el Oeste de los Balcanes. En agosto de 2009, gracias a la experiencia adquirida y a pedido de varios Estados Miembros del África subsahariana y de América Latina, la OIM inició la segunda etapa de este proyecto financiado por el Fondo 1035, el módulo de capacitación está siendo adaptado al contexto de migración laboral regional específico del África subsahariana y de América Latina, y estará a disposición en español y francés.

97. La promoción del diálogo interestatal y de la cooperación regional sobre cuestiones de migración laboral fue otra esfera clave de la labor de esta División durante el periodo de que se trata. En ese contexto, se facilitó la organización de seminarios y talleres sobre migración laboral en Hanoi, Ciudad de Panamá, Ciudad de Kuwait, Kazán (Federación de Rusia), Beijing y San Salvador.

98. **Asistencia preconsular.** La OIM sigue ofreciendo asistencia preconsular a migrantes, incluido el suministro de información sobre el país de origen, la verificación de documentos, las pruebas o muestreo de ADN, huellas dactilares, pasaportes, visado y manejo de documentos, el funcionamiento de centros de solicitud de visados y la asistencia logística. En 2009, la OIM asistió en la tramitación de 133.532 casos personales. Este contingente concernía principalmente a migrantes que partían rumbo a Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América y Nueva Zelanda. Otros países que requirieron la asistencia preconsular de la OIM fueron Francia, Noruega, el Reino Unido y Suecia.

99. **Capacitación de migrantes.** Durante el año de que se trata, las actividades de capacitación de los migrantes se llevaron a cabo en 41 países en cuatro continentes. Participaron en los cursillos de capacitación de migrantes de la OIM 56.637 refugiados, casos humanitarios, migrantes laborales, inmigrantes y otros (en comparación a 50.678 en 2008). La gran mayoría de los participantes (78%) formaba parte de los casos de reasentamiento. Los participantes en los cursillos de capacitación de migrantes también comprendían trabajadores extranjeros temporales que partían con destino al Canadá y a los países del Golfo, así como inmigrantes con visados, que partieron rumbo a los Estados Unidos. La mujeres constituyeron el 45% de los participantes en todos los cursillos de capacitación.

100. Entre mayo de 2004 y septiembre de 2009, la OIM organizó cursillos de orientación previos a la partida en Asia Sudoriental para un total de 49.136 refugiados. En el Medio Oriente, la OIM desarrolló una serie de recursos de enseñanza en línea para los refugiados iraquíes que partieron rumbo a los Estados Unidos a fin de complementar la enseñanza en aulas, al tiempo que se desarrollaban competencias de aprendizaje independientes. Australia tiene un programa similar que se titula “Bienvenido a Australia”, y es un instrumento en la Web, disponible en 15 idiomas.

101. **Asistencia de viaje a personas y gobiernos.** En 2009, la OIM ofreció asistencia de viaje a 20.074 migrantes, que en su mayoría partían a Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Nueva Zelanda o Suecia. Los servicios de apoyo de la OIM comprendían tarifas especiales a través de los itinerarios más económicos y directos; un subsidio generoso para llevar más equipaje, información sobre el viaje aéreo y el país de destino; emisión de pasajes; notificación previa a los patrocinadores; asistencia para completar la documentación requerida en la partida y a la llegada; escoltas médicas o no médicas durante el viaje; y asistencia de partida; tránsito y llegada en algunos países. Normalmente esta asistencia se presta a migrantes que viajan por primera vez por vía aérea y tienen pocos conocimientos del idioma inglés, además de viajar solos y desde zonas rurales en países en desarrollo.

102. **Integración de migrantes.** Los gobiernos tratan de desarrollar e implementar políticas efectivas para mejorar la coexistencia pacífica de las comunidades migrantes y las sociedades de acogida. La OIM trabaja en estrecha colaboración con los gobiernos y la sociedad civil para identificar soluciones, incluidas actividades de concienciación, asesoramiento y apoyo técnico a expertos que trabajan directamente con migrantes y la realización de investigaciones y estudios para ofrecer panoramas y análisis en cuanto a las experiencias internacionales. Un importante acontecimiento en el periodo del que se informa fue la suscripción de un Acuerdo de Cooperación entre la OIM y la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas para que colaboren en proyectos y promuevan buenas prácticas sobre la integración de migrantes y el buen gobierno de la diversidad cultural y el diálogo intercultural. La OIM y la Alianza de las Civilizaciones trabajan con miras al desarrollo de un centro web que consignará las mejores prácticas de programas gubernamentales, actividades de la sociedad civil e iniciativas académicas que faciliten la integración y habilitación de migrantes. En 2009, se llevaron a cabo más de 40 proyectos de la OIM para la integración de migrantes que se concentraron principalmente en la Unión Europea; un ejemplo no europeo es un proyecto de tres años de duración con un costo de 3.725.754.000 yenes (aproximadamente 38 millones de dólares EE.UU.) que se está llevando a cabo en el Japón a fin de educar e integrar a los hijos de migrantes. A medida que los países de inmigración, tradicionales y nuevos, adquieren una mayor diversidad étnica y cultural, la asistencia a gobiernos para facilitar una integración más efectiva de los migrantes seguirá siendo una prioridad clave para la OIM.

103. **Migración y desarrollo económico y comunitario.** La OIM preparó varias publicaciones sobre migración y desarrollo, inclusive *The MIDA Experience and Beyond*, *Migration for Development in the Horn of Africa*, y el Manual de Incorporación de la Migración en las Estrategias de Reducción de la Pobreza que se publicará en breve. En el contexto del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), celebrado en Atenas en noviembre de 2009, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos encargó a la OIM la realización de un estudio de investigación sobre el papel de los centros de recursos de migrantes a nivel mundial. Este estudio contiene una evaluación rápida de la labor que realizan dichos centros a fin de habilitar a los migrantes para que participen en el desarrollo y permitirles protegerse a través de un proceso migratorio adecuado.

104. El marco del Programa de Migración para el Desarrollo de África (MIDA) de la OIM sigue creciendo con proyectos en gran escala que se desarrollan en Somalia, en particular, el proyecto QUESTS-MIDA, el proyecto MIDA Salud en Somalia y el proyecto MIDA Mujeres en Somalia. Por primera vez desde que se concibiera el programa MIDA, su valor programático global superó aquél de los programas de la OIM de retorno de nacionales calificados.

105. **Retorno y reintegración de nacionales calificados.** La OIM ayudó a los países a desarrollar su capital humano mediante el retorno (temporal, permanente o virtual) y la colocación de nacionales altamente calificados en sectores clave de la economía. Los programas de retorno de nacionales calificados prosiguieron en 2009 en el Afganistán y Georgia, y también se emprendieron iniciativas en Angola, Rwanda y Zambia, entre otros, para implicar a las diásporas calificadas en misiones mayormente de corta duración en sectores privados, empresariales y públicos en los países de origen.

106. **Remesas.** En 2009 se emprendió un número considerable de estudios sobre las remesas, que incluyeron los flujos de remesas a Angola enviados por la diáspora en Portugal y

Sudáfrica; y sobre las repercusiones en el desarrollo de las remesas que envían los trabajadores migrantes pakistaníes en Arabia Saudita a sus hogares en Pakistán. La OIM publicará los estudios en el correr de 2010. En colaboración con la Unión Postal Universal, las Oficinas de la OIM en Dar es Salaam y Kampala iniciaron un proyecto piloto sobre la transferencia electrónica de remesas entre la República Unida de Tanzania y Uganda. Este proyecto tiene por objeto reducir el costo de transferencia de las remesas.

(Correspondencias con la Estrategia de la OIM: actividades 1, 3, 4, 8 y 12)

III. APOYO OPERATIVO

107. El Departamento de Apoyo Operativo (OSD) tiene a su cargo el monitoreo y coordinación de las actividades de las tres divisiones mencionadas más adelante y presta asistencia al Director General en la toma de decisiones operativas a nivel mundial. Este Departamento vela por una prestación de servicios segura, fiable, flexible y eficaz en función de los costos a migrantes y gobiernos por igual.

A. Gestión de Traslados

108. En 2009, la OIM prestó asistencia para el traslado de 334.708 personas, lo que representa un incremento del 76% en comparación a 2008 (190.647 personas asistidas). Los traslados realizados en el marco de programas de reasentamiento y repatriación de refugiados ascendieron a 137.752 personas, o sea el 41% de la asistencia global de la OIM a personas que requerían apoyo internacional. La asistencia de traslado en otras esferas se desglosa como sigue:

- 144.727 personas en el marco de la asistencia a personas desplazadas y la relocalización;
- 31.905 personas en el marco de actividades de migración regulada;
- 19.586 personas en el marco de actividades de migración facilitada;
- 395 personas en el marco del apoyo general a programas;
- 343 personas en el marco de actividades de migración y desarrollo.

Programa de Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados

109. El Programa de Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados es un mecanismo destinado a migrantes desamparados, sea cual fuere su situación, siempre y cuando exista una necesidad humanitaria determinada y un deseo confirmado de desplazarse y de que los beneficiarios de dicha asistencia no pueden recibirla en el marco de otro programa de la OIM u otro organismo. En 2009, la OIM prestó asistencia a un total de 394 personas (en comparación a 381 en 2008) para que retornen a sus países de origen (141 mujeres migrantes y 253 hombres migrantes), el 86% de las cuales eran mayores de 12 años de edad (en comparación al 93% en 2008). Las solicitudes de asistencia emanaron de los cuatro continentes, proviniendo el 52% del total de Asia y África. Los destinos finales concernieron todos los continentes, en particular África que representó el 40% de los retornos (en comparación al 60% en 2008).

Repatriación

110. En el marco de las actividades de repatriación, 18.035 personas recibieron asistencia de la OIM, lo que representa una disminución significativa en comparación a 2008 (14.862 personas). En 2009, las actividades esporádicas de repatriación concernieron la asistencia para el retorno de personas o pequeños grupos de refugiados a los países de origen, a saber, la República Democrática del Congo (17.025 personas), el Iraq (353 personas), el Sudán (287 personas) y Liberia (100 personas). También se ofreció asistencia de repatriación bajo los auspicios del memorando de entendimiento suscrito entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la OIM.

Asistencia de reasentamiento

111. En 2009, aumentó la asistencia de traslados en el marco de esta categoría. Un total de 119.717 personas beneficiaron de la asistencia de reasentamiento, lo que representa un incremento del 25% en comparación a la cifra registrada en 2008 de 95.590 personas. Este incremento concierne mayores cantidades en el Medio Oriente, a saber: 28.573 personas en comparación a 20.004 personas en 2008, y en Asia Meridional, a saber 18.753 personas en comparación a 9.590 personas en 2008.

112. Un total de 82.473 personas viajó a los Estados Unidos, lo que representa un incremento neto de más del 26% en comparación a 2008, y se debe principalmente a un creciente número de migrantes provenientes del Medio Oriente y Asia Meridional.

113. Se prestó asistencia para su reasentamiento en el Canadá a un total de 12.177 personas, lo que representó un incremento del 16%, en comparación a las 10.483 personas reasentadas en 2008. También se prestó asistencia a un total de 8.651 personas para su reasentamiento en Australia, es decir, un incremento del 26% en comparación a las 6.839 personas reasentadas en 2008.

114. Asimismo, se prestó asistencia a un total de 8.603 personas para su reasentamiento en los países Nórdicos (un incremento del 15%), mientras que se reasentó en Europa Occidental a 5.569 personas, principalmente a nuevos países de reasentamiento en la Unión Europea.

Revisión de la gestión

115. Sobre la base del informe preparado de los Interventores Exteriores de Cuentas y titulado Procedimientos para una mejor tramitación de los costos de traslados, la División de Gestión de Traslados (MMD) comenzó a llevar a la práctica recomendaciones sobre los datos y medidas financieros y operativos para fomentar el control de calidad de los datos. A raíz de los cambios previstos, esta División elaboró las instrucciones o directrices para la presentación de informes en materia de traslados.

Formación y aplicaciones

116. Hasta finales de 2009, se habían impartido cursillos básicos de capacitación sobre las operaciones en prácticamente todas las Oficinas exteriores de la OIM, utilizando el Módulo para tarifas aéreas estándar y reservaciones para miembros del personal denominado SAFARI. El módulo SAFARI ofrece orientación sobre los procedimientos específicos a la

OIM para el manejo de los programas de traslados, utilizando aplicaciones específicas como el sistema computadorizado de reserva AMADEUS e iGATOR.

117. Gracias a una encuesta publicada en julio de 2009, la División antedicha actualizó sus programas de capacitación, y organizó nuevos cursillos de capacitación avanzados en Nairobi para la región africana. Un segundo componente es la capacitación en el empleo que implica intercambios del personal de hasta tres meses en Oficinas exteriores con altos volúmenes de reasentamiento. Las Oficinas de la OIM en Addis Abeba, Amman, Bangkok, Katmandú, y Nairobi acogieron a colegas provenientes del Afganistán, Costa Rica, el Ecuador, la Federación de Rusia, el Reino Unido, la República Árabe Siria y Senegal. La última etapa consiste en una pasantía de un mes en la División de Gestión de Traslados en Ginebra. Hasta la fecha, tres candidatos ya han completado ambos módulos de capacitación.

118. El acceso al sistema de reserva computarizado AMADEUS aumentó considerablemente a lo largo de 2009, habiéndose dotado a 75 Oficinas externas de la OIM con 195 licencias. A título de comparación, en 2005, 47 Oficinas exteriores de la OIM tenían 106 licencias.

Acuerdos

119. En 2009, la OIM suscribió acuerdos con tres nuevas aerolíneas: Emirates, Egyptair y KLM. Durante ese año se organizaron 29 vuelos fletados a un costo total de 1.331.384 dólares EE.UU. Los gastos globales de la OIM en aerolíneas en 2009 superaron los 138.139.000 dólares EE.UU. para el transporte de un total de 225.109 pasajeros (un incremento del 22% en comparación con 2008).

(Correspondencias con la Estrategia de la OIM: actividades 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10 y 11)

B. Cuadros de estadísticas para 2009

• **Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y servicio**

Este cuadro desglosa la actividad de traslados de la OIM por región presupuestaria y esfera de servicio regional (correspondiente al Programa y Presupuesto para 2009, documento MC/2258).

• **Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino**

Este cuadro esboza toda la actividad de traslados de la OIM por región geográfica de partida y de destino.

• **Cuadro 3: Traslados por servicio y región de partida y países o regiones de destino**

Este cuadro recapitula las actividades de traslado de la OIM, desglosándolas por servicio, programa y proyecto, así como por región geográfica de salida y principales países o regiones de destino. Todos los demás países o regiones de destino se agrupan bajo su región geográfica respectiva.

• **Cuadro 4: Estadísticas por sexo y grupo de edad**

Este cuadro presenta un desglose de los migrantes asistidos por la OIM, por sexo y edad. Asimismo, demuestra que el porcentaje de hombres migrantes supera el de las mujeres migrantes en un 7%.

Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y servicio

Región	Esfera de servicios	Total de migrantes
África	Asistencia de repatriación	17 518
	Asistencia de reasentamiento	10 898
	Asistencia para operaciones de emergencia	9 284
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	2 351
	Tramitación de migrantes e integración	1 981
	Retorno y reintegración de nacionales calificados	340
	Lucha contra la trata de personas	278
	Migración laboral	156
Total África		42 806
Asia y Oceanía	Asistencia para operaciones de emergencia	135 442
	Asistencia de reasentamiento	58 243
	Tramitación de migrantes e integración	7 588
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	852
	Lucha contra la trata de personas	55
	Retorno y reintegración de nacionales calificados	3
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	2
	Servicios financiados mediante ingresos varios	1
Total Asia y Oceanía		202 186
Europa	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	25 885
	Asistencia de reasentamiento	17 168
	Tramitación de migrantes e integración	2 398
	Lucha contra la trata de personas	386
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	207
	Asistencia de repatriación	17
Total Europa		46 061
América Latina y el Caribe	Migración laboral	4 184
	Tramitación de migrantes e integración	2 292
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	1 135
	Lucha contra la trata de personas	130
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	124
	Asistencia de repatriación	107
Total América Latina y el Caribe		7 972
Medio Oriente	Asistencia de reasentamiento	18 239
	Asistencia de repatriación	351
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	53
	Lucha contra la trata de personas	2
Total Medio Oriente		18 645
América del Norte	Asistencia de reasentamiento	4 887
	Tramitación de migrantes e integración	987
Total América del Norte		5 874
Apoyo General/ Servicios	Asistencia de reasentamiento	10 282
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	423
	Asistencia humanitaria a migrantes desamparados	394
	Asistencia de repatriación	42
	Lucha contra la trata de personas	22
Total Apoyo General/Servicios		11 164
Total General		334 708

Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino

Región de salida	Área de salida	Región/Área de destino														
		África y el Medio Oriente							Total África y el Medio Oriente	Las Américas						Total Las Américas
		África Central	África Oriental	Cuerno de África	Medio Oriente	África Septentrional	África Meridional	África Occidental		Países Andinos	El Caribe	América Central y México	América del Norte	América del Sur y otros	Cono Sur	
África y el Medio Oriente	África Central	41				1		4	46				498		6	504
	África Oriental	83	232	815				23	1 153				7 441			7 441
	Cuerno de África			9 373					9 373				3 245			3 245
	Medio Oriente		15	61	328				404				21 171	5		21 176
	África Septentrional	216		282	16	1	1	1 654	2 170	8			1 547		4	1 559
	África Meridional	17 086	6	1				177	17 270		1		968			969
	África Occidental	8		3		1		190	202	2			1 684		4	1 690
Total África y el Medio Oriente		17 434	253	10 535	344	3	178	1 871	30 618	10	1		36 554		19	36 584
Las Américas	Países Andinos									24	4	135	1 867		259	2 289
	El Caribe									2	158	9	4 839		5	5 013
	América Central y México							2	2	438	106	473	4 242	1	221	5 481
	América del Norte						6		6	4		4	6		23	37
	América del Sur y otros															
	Cono Sur					2			2	124	14	12	261		49	460
Total Las Américas						2		6	2	592	282	633	11 215	1	557	13 280
Asia y Oceanía	Australia y Nueva Zelanda		5		10	10	23		48	9			19		1	29
	Asia Central				5			1	6				518			518
	Lejano Oriente									3			72	1		76
	Melanesia							1	1							
	Micronesia															
	Asia Meridional		2						2				16 594			16 594
	Asia Sudoriental			1					1	1			25 574			25 575
Asia Sudoccidental					28			28				2 145		3	2 148	
Total Asia y Oceanía			7	1	43	10	23	2	86	13			44 922		5	44 940
Europa	Países del Báltico				7			2	9				4			4
	Cáucaso												71			71
	Europa Central	6	7	6	90	29	5	106	249	10	6	16	4 856		15	4 903
	Europa Oriental	2	1	5	7	8	3	83	109				2 362		2	2 364
	Países Nórdicos	17	5	18	669	1	4	40	754		2	1	16		10	29
	Europa Sudoriental			4	15	4		2	25	1			5 626			5 627
	Europa Meridional	1	1	18	31	95	38	83	267	536	9	71	280		956	1 852
Europa Occidental	50	147	106	2 423	313	667	856	4 562	422	119	47	816	36	2 152	3 592	
Total Europa		76	161	157	3 242	450	717	1 172	5 975	969	136	135	14 031	36	3 135	18 442
Total General		17 510	421	10 693	3 631	463	924	3 047	36 689	1 584	419	768	106 722	37	3 716	113 246

Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino (continuación)

Región/Área de destino																			
Asia y Oceanía									Total Asia y Oceanía	Europa							Total Europa	Total General	
Australia y Nueva Zelandia	Asia Central	Lejano Oriente	Melanesia	Micronesia	Polinesia	Asia Meridional	Asia Sudoriental	Asia Sudoccidental		Países Bálticos	Cáucaso	Europa Central	Europa Oriental	Países Nórdicos	Europa Sudoriental	Europa Meridional			Europa Occidental
81									81			7	291		1	388	687	1 318	
1 764						5			1 769			2	678		391	578	1 649	12 012	
495									495		48	2 756		1	669		3 474	16 587	
1 257	1					6	4		1 268		375	21	2 120		127	3 708	6 351	29 199	
353						6	1		360				160		6	26	192	4 281	
1 545							3		1 548				85			62	147	19 934	
873						2	1		876		9		60			458	527	3 295	
6 368	1					19	9		6 397		441	21	6 150		526	5 889	13 027	86 626	
637		3							640		3		27		263	324	617	3 546	
												11		8	134		153	5 166	
7		3					3		13		4			8	3		15	5 511	
37						1	1		39				3		1		4	86	
							8		8				1				1	9	
189		23					3		215		5	3	13		328	242	591	1 268	
870		29				1	15		915		12	3	55		607	704	1 381	15 586	
1	1	31	16		5	76	96	12	238		15	1	3	8	4	78	109	424	
22	1							14	37			1	252			9	262	823	
18	4	3					29		54				2	2		11	15	145	
						1		1	2			1					1	4	
			6						6									6	
1 122						135 441			136 563		11		722			365	1 098	154 257	
3 550	2	1		1		29	10	378	3 971		57		899		2	50	1 008	30 555	
898								1	899		16		775			60	851	3 926	
5 611	8	35	22	1	5	135 547	135	406	141 770		99	3	2 653	10	6	573	3 344	190 140	
	1					3			4		5		6		1		12	29	
1	4					1		7	13			1	2	14		62	79	163	
31	2 024	149				192	411	91	2 898	6	505	142	2 311	9	1 824	57	4 940	12 990	
6	73	13				27	16	81	216	1	62	11	87	52	2	26	241	2 930	
16	24	36				61	16	91	244	2	14	27	90	11	358	1	504	1 531	
411	129	3				34	14	23	614		6	4	28	134	91	54	368	6 634	
4	2	2				18	10	12	48		3	39	42	1	35	2	215	2 382	
233	372	843			2	644	420	1 281	3 795	5	686	318	1 243	1	1 345	140	3 748	15 697	
702	2 629	1 046			2	980	887	1 586	7 832	14	1 281	542	3 809	222	3 656	254	329	10 107	42 356
13 551	2 638	1 110	22	1	7	136 547	1 046	1 992	156 914	14	1 281	1 094	3 836	9 080	3 666	1 393	7 495	27 859	334 708

Cuadro 3: Traslados por servicio y región de partida y países o regiones de destino

Servicio	Programa/Proyecto	Región de origen	Total de migrantes	Países/Región de destino										
				Arganistán	Australia	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Brasil	Canadá	China	República Democrática del Congo	Dinamarca	Etiopía	Finlandia	
Gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis	Asistencia de reasentamiento	África y el Medio Oriente	50 922		4 194		10	7 571					176	796
		Las Américas	6 259		5	30	965							3
		Asia y Oceanía	48 479		4 035		2 810						398	339
		Europa	14 057	6	417	18	18	831	1	3	5	2	69	
	Total parcial^a			119 717	6	8 651	18	58	12 177	1	3	579	2	1 207
	Asistencia de repatriación	África y el Medio Oriente	17 839							17 025				6
		Las Américas	102		1									
		Asia y Oceanía	3											
	Total parcial			18 035	1		1			17 025			7	
	Asistencia para operaciones de emergencia	África y el Medio Oriente	9 284										6	
Las Américas		1												
Asia y Oceanía		135 441												
Total parcial			144 727								6			
Total Gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis^a			282 479	7	8 651	19	58	12 177	1	17 034	579	9	1 207	
Migración Facilitada	Tramitación de migrantes e integración	África y el Medio Oriente	4 951		1 914			221				2	66	
		Las Américas	3 532		794	6	14	782	18			3		
		Asia y Oceanía	5 239		1 100			2 364					5	
		Europa	1 524		138			678	1	1			1	
	Total parcial			15 246		3 946	6	14	4 045	19	1	5	72	
Migración Laboral	África y el Medio Oriente	150					141							
	Las Américas	4 187					4 136							
	Europa	3												
Total parcial			4 340				4 277							
Total Migración Facilitada			19 586		3 946	6	14	8 322	19	1	5	72		
Migración Regulada	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	África y el Medio Oriente	2 696			5					92	804		
		Las Américas	1 136			3	124							
		Asia y Oceanía	835	352		1	4	22			1			
		Europa	26 032	623	140	480	2 494	755	996	26		69		
	Total parcial^{a, b}			30 699	975	140	488	2 619	759	1 018	118	1 873		
	Lucha contra la trata de personas	África y el Medio Oriente	314								81			
		Las Américas	74											
Asia y Oceanía		93	1					1						
Total parcial^b			873	1			3		1	81		1		
Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional	Las Américas	124			50									
	Asia y Oceanía	2	1											
	Europa	207	25		2				1		2			
Total parcial			333	26		50	2			1		2		
Total Migración Regulada^{a, b}			31 905	1 002	140	538	2 624	759	1 019	200	1 876			
Apoyo general a programas	Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados	África y el Medio Oriente	141				4				9	19		
		Las Américas	171											
		Asia y Oceanía	45	14		4								
	Total parcial			394	21		4	4			9	19		
Servicios financiados mediante Ingresos varios	África y el Medio Oriente	1												
	Total parcial			1										
Total Apoyo General a Programas			395	21		4	4			9	19			
Migración y Desarrollo	Retorno y reintegración de nacionales calificados	África y el Medio Oriente	328											
		Asia y Oceanía	3											
		Europa	12											
Total parcial			343											
Total Migración y Desarrollo			343											
Total General			334 708	1 030	12 737	567	2 700	21 258	1 039	17 244	585	904	1 279	

^a Algunos de los traslados de migrantes reasentados en países terceros también contaron con asistencia en el marco de programas de retorno voluntario; igualmente, algunos traslados de retorno voluntario asistido se llevaron a cabo en el marco de gestión de traslados.

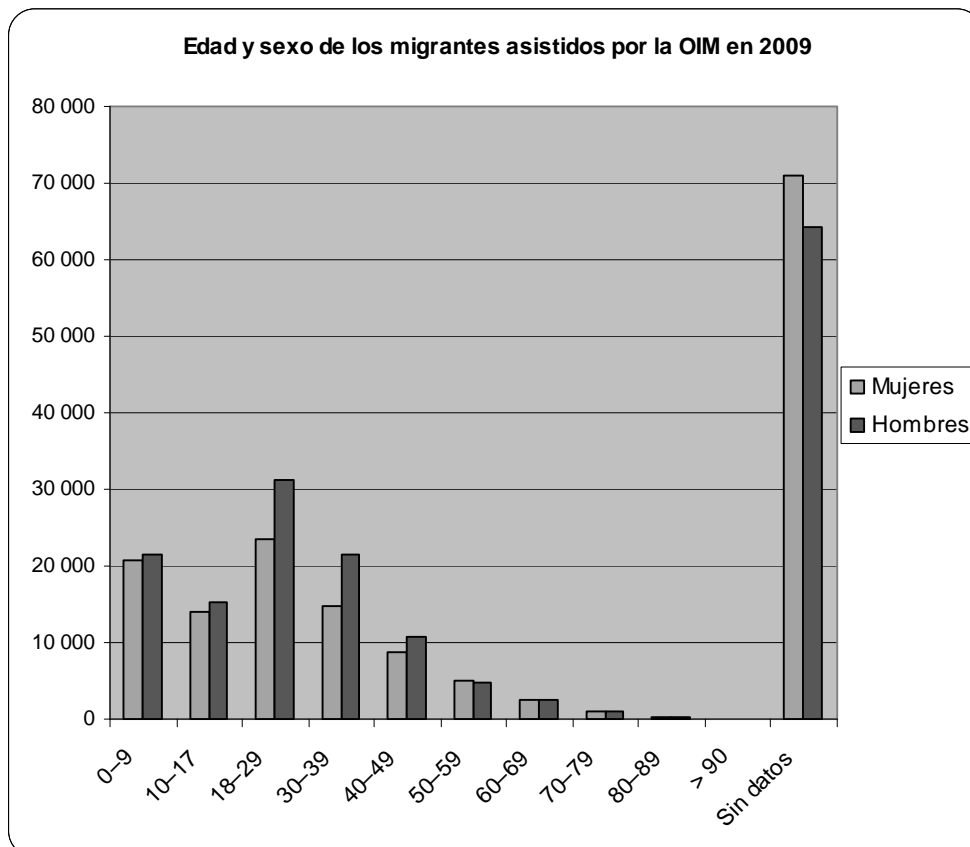
^b Algunas de las personas objeto de trata que reciben asistencia de la OIM lo hacen en el marco de los servicios de retorno voluntario asistido e integración.

Cuadro 3: Traslados por servicio y región de partida y países o regiones de destino
(continuación)

Países/Región de destino																	Otros países en la región de destino						
Francia	Georgia	Alemania	Iraq	Italia	Mongolia	Países Bajos	Nueva Zelanda	Nigeria	Noruega	Federación de Rusia	Serbia	Kosovo/UNSC 1244	Sri Lanka	Sudán	Suecia	Ucrania	Reino Unido	Estados Unidos	Viet Nam	África y el Medio Oriente	Las Américas	Asia y Oceanía	Europa
842		2 069	4	124		221	216		1 182					3	3 562		1 148	27 880		81	5		838
140						6	66								37			4 891					3
47						127	470		910						991		123	38 062			113	3	162
184	60		163		20	17	2	133	10	13	5	40	7		125	6	89	11 640		81	23	11	58
1 213	60	2 069	167	124	20	371	754	133	2 102	13	5	40	7	3	4 715	6	1 360	82 473		162	144	13	1 061
4			324											278				34		202	1		3
																					56		7
			29					1	1	4										1	34	18	2
4			353					1	1	4				278				34		203	91	19	13
														9 039						239			
													135 441							1			1
													135 441	9 039						240			1
1 217	60	2 069	520	124	20	371	754	134	2 103	17	5	40	135 448	9 320	4 715	6	1 360	82 507		605	235	33	1 074
26		20		393		626	44		316				1		49		19	729		5		1	519
245		81		98		16	5			1					12		173	362		2	424	8	488
3						48	5		3						6		6	1 616		6	1	3	73
2	14	2	1	10	2	6		10	1	11	84	102			1	20	1	82		12	49	16	279
276	14	103	1	501	2	696	54	10	320	12	84	102	1		68	20	199	2 789		25	474	28	1 359
								9												6	1		39
																				6	3		
									9											6	4		39
276	14	104	1	502	2	696	54	19	320	12	84	102	1		68	20	202	2 789		31	478	28	1 398
			15					194					1	8						1 563	2	4	8
2		2		3				2											2		993	4	3
		17	23			1						1	36			1	39	12	10	44	9	223	37
	663		2 547	1	1 912		5 433	8	2 443	574	1 686		199	61	1 730	3	44	588	2 262	1 266	2 442	2 581	
2 663	19	2 585	4	1 912		6 629	8	2 443	574	1 687		236	69	1 731	42	56	600	3 869	2 270	2 673	2 629		
								1	1	4							2		11	198		3	13
																		44			18	12	
						5												53				32	1
	1			1	17			28		62			3			13		1	24	21	131	86	
	1			1	22			29	1	66			3			15			222	39	178	100	
																					65		8
																				1			
	7							15		5			2	1					3	53		74	17
	7							15		5			2	1					1	3	54	65	25
2 671	19	2 585	5	1 934		6 673	9	2 514	574	1 687		241	70	1 746	42	166	603	4 145	2 374	2 925	2 754		
										1			4	19		1			1	66	4	13	
			5		1			1								2					163		2
					8					1					1		1		1	6	4	11	2
																						17	2
						5		9		1			4	20		4			2	72	171	41	6
													1										
													1										
													5	20		4			2	72	171	41	6
														328									
													2						1				
													2	340					1				
													2	340					1				
1 495	745	2 192	3 111	631	1 965	1 067	814	827	2 432	2 545	663	1 829	135 697	9 750	4 784	776	1 604	85 463	605	4 853	3 258	3 027	5 232

Cuadro 4: Estadísticas por sexo y edad

Grupo de edad	Sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
0-9	20 629	21 556	42 185
10-17	14 027	15 129	29 156
18-29	23 476	31 204	54 680
30-39	14 667	21 416	36 083
40-49	8 871	10 805	19 676
50-59	4 881	4 846	9 727
60-69	2 590	2 520	5 110
70-79	1 068	1 047	2 115
80-89	257	221	478
> 90	31	26	57
Sin datos	71 077	64 364	135 441
Total	161 574	173 134	334 708



C. Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis

120. En el seno del Departamento de Apoyo Operativo, la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis (EPC) facilita la gestión de situaciones de crisis en el ámbito migratorio a través de un consorcio coordinado de servicios internos y externos.

Apoyo técnico y programas

121. Durante 2009, la División antedicha ofreció apoyo técnico con miras al desarrollo de 260 proyectos, de los cuales 198 obtuvieron financiamiento de donantes y se iniciaron durante el ejercicio de que se trata. Además, 16 proyectos (aprobados durante 2008) recibieron financiamiento y fueron iniciados en 2009. De los 214 proyectos combinados, 76 se referían directamente a respuestas a situaciones de emergencia y 138 a actividades de recuperación, mitigación y preparación en el contexto de operaciones consecutivas a crisis.

Situaciones de emergencia⁹

122. En 2009, la OIM participó en 11 situaciones de emergencia nuevas en el Afganistán, Angola, Bangladesh, El Salvador, las Filipinas, Indonesia, Nicaragua, el Pakistán, la República Democrática del Congo, Sri Lanka y el Yemen.

123. En ese quehacer, se asesoró 18 Oficinas exteriores de la OIM con miras al desarrollo de más de 70 proyectos que contaban con financiamiento. Globalmente las actividades de respuesta a situaciones de emergencia recibieron un total de 64.614.041 dólares EE.UU.¹⁰.

124. Los principales donantes que apoyan las actividades de la OIM en situaciones de emergencia fueron el Gobierno del Japón, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo central para la acción en casos de emergencia de las Naciones Unidas (UN-CERF), la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO), el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Oficina de Asistencia de los Estados Unidos para Desastres en el Extranjero, y el Fondo Humanitario Común para el Sudán.

Apoyo a la implementación del enfoque temático *cluster* o enfoques similares

125. La OIM siguió presidiendo a nivel mundial la coordinación y gestión de campamentos en siete países (Bangladesh, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Nepal, Pakistán, y Timor-Leste); colaboró en la perspectiva de *cluster* para la concesión de albergues de emergencia y artículos de primera necesidad en ocho países (Afganistán, Filipinas, Indonesia,

⁹ La perspectiva de esta División de cara a las situaciones de emergencia, concierne a actividades de apoyo que salvan vidas a través del suministro de albergue de emergencia, apoyo logístico, distribución de artículos de primera necesidad, transporte, protección, gestión y coordinación de campamentos, rehabilitación de infraestructuras, y servicios de agua potable y alcantarillado.

¹⁰ Por regiones designadas, se financiaron 32 proyectos en África, principalmente en respuesta a situaciones de conflicto en Angola, la República Democrática del Congo, el Sudán y Zimbabwe, y a crisis alimentarias en Etiopía, Kenya, Mozambique, la República Unida de Tanzania, Somalia y el Sudán; 7 proyectos en las Américas tras las inundaciones en El Salvador y Nicaragua, además de la continuación de actividades en respuesta a situaciones de emergencia en Colombia y Haití; y 37 proyectos en Asia, principalmente en respuesta a situaciones de conflicto en Sri Lanka y el Pakistán y a las catástrofes naturales acaecidas en Bangladesh, las Filipinas e Indonesia.

Myanmar, Nepal, Pakistán, Yemen y Zimbabwe); fue un asociado clave en el enfoque temático *cluster* para la logística en Indonesia y Nepal; un asociado clave en el enfoque temático *cluster* para la salud en las Filipinas, Indonesia, Myanmar y Nepal; un asociado clave en el enfoque temático para la protección en las Filipinas, el Sudán y Zimbabwe; además, la Organización sigue participando en la codirección de un enfoque temático *cluster* para la recuperación temprana en Colombia.

Actividades consecutivas a crisis

126. La División antedicha siguió ofreciendo asistencia técnica en materia de desarme, desmovilización y reintegración; estabilización comunitaria; reforma del sector de seguridad; actividades de recuperación temprana y transición; así como en la reducción de riesgos de 27 Oficinas exteriores de la OIM.

127. Asimismo, se ofreció apoyo técnico para 128 proyectos que, combinados con los fondos recibidos en 2009 para 10 proyectos aprobados en 2008, abarca un portafolio de proyectos por la suma de 219.912.312 dólares EE.UU.¹¹.

128. Los principales donantes que apoyaron las actividades de recuperación, mitigación y preparación de la OIM fueron Alemania, Australia, la Comisión Europea, el Japón, la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el PNUD, y USAID.

Preparación y respuesta

129. Durante 2009, la División de que se trata promovió la idea de un registro de expertos a través de capacitación específica y consolidación de la comunidad interna de expertos. A finales de 2009, el registro de expertos contenía 528 perfiles (199 mujeres y 329 hombres), 41 de los cuales no formaban parte del personal de la OIM (23 hombres y 18 mujeres). También organizó 180 cursillos de capacitación y talleres¹² o remitió a los mismos a 144 miembros del personal (91 hombres y 53 mujeres) provenientes de 63 oficinas exteriores.

130. A principios de año se estableció un mecanismo de alerta temprana a fin de identificar las “zonas críticas”, particularmente en lugares propensos a desastres, contribuyendo así a la capacidad de la OIM de responder a situaciones de crisis de manera puntual y en coordinación con las Oficinas exteriores de la OIM.

131. A nivel regional, esta División estableció una presencia en el Centro Administrativo de Panamá en abril de 2009, con el objeto de fomentar la capacidad de la OIM de planificar, preparar y coordinar, además de responder a crisis regionales en América Latina y el Caribe.

132. En octubre de 2009, la OIM suscribió un acuerdo técnico con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y se unió a la Red global de almacenes y suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, facilitando así el acceso de la OIM a esas

¹¹ Desglose por región: 56 proyectos financiados en África; 36 proyectos en Asia; 37 proyectos en las Américas; y 9 proyectos en Europa.

¹² La capacitación fue variada y abarcó temas como la respuesta a situaciones de emergencia a nivel interno, el enfoque temático interinstitucional *cluster* las cuestiones de cooperación entre civiles y militares, así como las desmovilización, el desarme y la reintegración, la reducción de riesgos de desastres y la logística o cuestiones relacionadas con ciertos donantes (ECHO; UN-CERF, el Proceso de Llamamientos Unificados).

infraestructuras en situaciones de emergencia y asociando los servicios de apoyo, sin que ello entrañe gastos o pudiéndose recuperar los mismos.

133. Esta División apoyó el establecimiento de un programa regional de prevención de desastres que abarca principalmente las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia, en la región del Pacífico.

134. También apoyó a la Oficina de la OIM en Madrid con miras al desarrollo de un mecanismo de asistencia para situaciones de emergencia en el ámbito de la migración con el objeto de aliviar posibles efectos desestabilizadores de los flujos descontrolados de migrantes en entornos de emergencia, o aquéllos que requieren asistencia para la repatriación, ofreciendo asistencia a las autoridades locales para que hagan frente a los flujos migratorios de manera humana.

135. Por otra parte, la División antedicha apoyó los planes de contingencia institucionales en Ghana, Liberia y Sierra Leona.

136. Con relación al financiamiento, la Cuenta para Operaciones de Emergencia concedió fondos de simiente para iniciar rápidamente operaciones de la OIM en Angola y Filipinas, por un total de 135.000 dólares EE.UU. Los fondos provenientes del Equipo de apoyo en respuesta a situaciones de emergencia sirvieron para apoyar el destacamento de expertos a Gaza y el Yemen por un total de 34.000 dólares EE.UU., tras lo cual se reintegraron dichos fondos.

Gestión de conocimientos

137. También se formalizó el marco de gestión de conocimientos en situaciones de emergencia y consecutivas a crisis con el fin de facilitar los empeños de gestión de la migración en situaciones de emergencia y consecutivas a crisis al tiempo que se mejoraba la capacidad de respuesta operativa de la OIM. Con ese fin, durante el año se estableció un registro de conocimientos de EPC que será funcional a partir del primer trimestre de 2010. Este registro facilitará el intercambio de información, prácticas y políticas entre todas las Oficinas exteriores y el personal.

138. Con el apoyo de los expertos en la materia, la División coordinó el desarrollo de varios documentos de trabajo en 2009, incluido un documento preparado en estrecha colaboración con la Coordinación de las Cuestiones de Género de la OIM para el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad.

Colaboraciones

139. La División siguió manteniendo enlace con los organismos de las Naciones Unidas, y miembros del Comité Permanente entre Organismos (IASC) para desarrollar normas e instrumentos, impartir capacitación, iniciar misiones de evaluación, preparar planes operativos, establecer operaciones y logísticas, almacenar material y equipos y hacer las veces de punto focal para apoyar las oficinas regionales o por países.

140. En el marco del plan de trabajo del IASC en 2009, la División contribuyó considerablemente a las deliberaciones temáticas sobre una serie de cuestiones que figuraban en el orden del día del IASC y asistió a las reuniones del Grupo de Trabajo de ese Comité en

Washington DC, Ginebra y Nairobi. Asimismo, participó en varios subgrupos de trabajo y grupos de trabajo del IASC para cerciorarse de que se tuviera en cuenta la postura de la OIM en las deliberaciones y decisiones de dicho Comité.

141. La División representó a la OIM en las reuniones mensuales de coordinación de los enfoques por grupos temáticos *cluster* de IASC y en las reuniones semestrales globales en ese contexto. También contribuyó al desarrollo de material de capacitación y de directrices políticas, incluidas las directrices para el cierre de campamentos, un instrumento para la evaluación de las necesidades en materia de gestión y coordinación de campamentos, otro instrumento interinstitucional de enseñanza electrónica sobre cuestiones de género, y en la elaboración de las directrices de un centro colectivo que se lanzará en breve.

142. En su calidad de encargado a nivel mundial de la coordinación y gestión de campamentos durante desastres naturales, la OIM, alternativamente con el ACNUR presidió las reuniones globales en la materia y estableció contacto con donantes para presentar los logros globales en el ámbito de la coordinación y gestión de campamentos y las repercusiones que ello tenía en el terreno. Asimismo, se apoyó la revisión de la esfera de proyectos a través del enfoque temático *cluster* sobre albergues de emergencia y se organizó parte del proceso de consulta relativo a la revisión del sector de artículos de primera necesidad. Esta División siguió participando en el enfoque temático *cluster* global sobre logística, en la célula de apoyo al enfoque global *cluster* de logística y al Grupo de Trabajo sobre el enfoque temático de recuperación temprana. Con miras a mantener un espíritu de coordinación de los enfoques temáticos *cluster* la División acoge al Asesor del enfoque temático sobre cuestiones de género, que ofrece orientación técnica a los demás *cluster* para cerciorarse de la temática de género se aborda en todos los ámbitos.

143. En el transcurso de 2009, la División contribuyó sustancialmente a la elaboración interinstitucional del “Manual para la protección de desplazados internos” y su utilización en el terreno. Igualmente, participó en la revisión de un marco de soluciones duraderas para desplazados internos, en el que se reconoce debidamente la importante función de los mecanismos de reparación en los programas de estabilización consecutivos a desastres, destinados a comunidades afectadas.

144. En el marco de la coordinación civilmilitar se celebraron dos reuniones del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 2009 para debatir la cooperación en materia de desarme, desmovilización y reintegración, así como la reforma del sector de seguridad financiada por la Alianza de la OTAN para el Fondo Fiduciario para la Paz. Ambas organizaciones debatieron una posible cooperación futura en gestión de fronteras, cambio climático, medio ambiente y migración.

145. Como parte de los empeños de contacto con instituciones de enseñanza superior, la División identificó nuevas oportunidades de pasantías para estudiantes de maestría, en el marco de un memorando de entendimiento suscrito con la Facultad de Reconstrucción Consecutiva a la Guerra y de Desarrollo de la Universidad de York, en el Reino Unido e impartió dos días de capacitación sobre operaciones humanitarias y desplazamientos a estudiantes de la Maestría de Gestión del Mantenimiento de la Paz, en la Universidad de Turín, Italia.

(Correspondencias con la Estrategia de la OIM: actividades 1, 2, 3, 5, 9 y 10)

D. Apoyo en Materia Electoral

146. La Unidad de Apoyo en Materia Electoral (ESU) conjuntamente con el Departamento de Apoyo Operativo, tiene a su cargo la planificación, coordinación y gestión general de todas las actividades de la OIM relacionadas con procesos electorales. Dicha Unidad presta apoyo a gobiernos en sus esfuerzos por facilitar el acceso de migrantes al proceso electoral democrático en el respectivo país o territorio de origen. Sus actividades comprenden el fortalecimiento institucional de organismos de gestión electoral, el apoyo a las votaciones en el extranjero, y el apoyo logístico en favor de personas que supervisan los procesos de votaciones.

147. Durante 2009, dicha Unidad aprobó, examinó y monitoreó 13 proyectos de elección por un total de 27.609.191 dólares EE.UU. Sus actividades se financiaron gracias a los fondos comunes del PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, y contribuciones de la Comisión Europea.

148. A continuación se describe el apoyo aportado a las Oficinas exteriores:

- Sudán: Supervisión y administración de un mecanismo de subsidios por la suma de 2.343.304 dólares EE.UU. para organizaciones de la sociedad civil con miras a la implementación de actividades cívicas y de instrucción en materia de votación antes de las elecciones de 2010¹³.
- Afganistán: Se prestó apoyo a la Comisión Independiente Electoral para el desarrollo de los recursos humanos y una planilla de pagos relativa a 500 empleados permanentes y aproximadamente 197.500 miembros de personal electoral temporero.
- Líbano: Apoyo con miras al establecimiento de un Parlamento Nacional de la Juventud Libanesa.
- República de Moldova: Asistencia al Gobierno a fin de mejorar la conciencia electoral y la participación en las elecciones parlamentarias de 2009, que registraron un incremento de más del 70% de la participación en comparación a las elecciones parlamentarias de 2005.

149. Cursillos de capacitación y talleres: Seis miembros del personal recibieron capacitación en asistencia en materia electoral efectiva y uno recibió capacitación en el marco del Programa de consolidación de recursos en la democracia, gobernanza y elecciones.

150. Colaboraciones y cooperación: En el periodo del que se trata, esta Unidad prosiguió su cooperación con la dependencia de las Naciones Unidas de Asistencia Electoral, el Departamento de las Naciones Unidas para Operaciones y Mantenimiento de la Paz, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Red Conjunta de Desarrollo de Competencias de Donantes (*Train4Dev Network*), el Grupo de Trabajo Conjunto entre la Comisión Europea, el PNUD, el *International IDEA* y la Plataforma Global de Capacitación sobre Asistencia Efectiva en Materia Electoral.

¹³ Cabe destacar que el 30% de los participantes en las actividades cívicas y de instrucción sobre votaciones monitoreadas por la OIM, eran mujeres.

151. Con relación a la información de gestión, la Unidad antedicha siguió ampliando su base de datos sobre documentación relativa al ámbito electoral y sobre los perfiles expertos en materia electoral. También se desarrollaron documentos de trabajo que fueron traducidos para su distribución interna y externa. Por otra parte, se realizaron estudios sobre los derechos de los migrantes y la participación política de las migrantes en los procesos electorales.

(Correspondencias con la Estrategia de la OIM: actividades 2, 3, 5, 8, 9 y 10)

IV. MIGRACIÓN Y SALUD

152. En 2009, el Departamento de Migración y Salud (MHD), siguió promoviendo políticas informadas y corroboradas, así como programas de salud que satisfagan las necesidades de los Estados Miembros en la gestión de la salud migratoria.

153. En ese quehacer, en 2009, supervisó 188 proyectos, por un total de 59,5 millones de dólares EE.UU. con una ocurrencia mayoritaria de los gastos de proyectos en Asia (43%) y en África (38%). Los gastos globales de los programas de salud ascendieron a 52,2 millones de dólares EE.UU. en 2008, lo que confirma el constante incremento en el volumen y magnitud registrados en este sector.

A. Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes

154. En 2009, el programa de mayor envergadura de este Departamento fue el de evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes (68%). En ese periodo se realizaron más de 280.000 evaluaciones de salud para migrantes y refugiados en más de 50 países. Para las evaluaciones de salud, la OIM utiliza sistemas de reconocimiento médico y diagnóstico adaptados a los migrantes, sobre la base de principios de calidad, integridad y eficiencia. Las evaluaciones de salud de la OIM tienen por objeto identificar y encarar los estados de salud pública que pueden ser motivo de preocupación, a fin de mitigar las posibles repercusiones de las enfermedades de los migrantes en los sistemas nacionales de salud o servicios sociales. Ahora bien, también se aspira a responder las necesidades sanitarias específicas de los migrantes a fin de facilitar su integración en el seno de la comunidad de acogida.

B. Promoción de la salud y asistencia a migrantes

155. El segundo programa de mayor envergadura en este Departamento es la promoción de la salud y la asistencia a migrantes (20%), que registró un constante crecimiento a lo largo de 2009. Dicho programa, que se lleva a cabo con el apoyo de los asociados de la comunidad internacional, gobiernos y sociedad civil, se ha centrado en la consolidación de servicios y sistemas de salud adaptados a los migrantes. Por ejemplo, las Oficinas de la OIM en Pretoria y Bruselas comenzaron a desarrollar módulos y programas de capacitación adaptados a los migrantes que consolidarán la capacidad de los estudiantes de medicina y profesionales de la salud a fin de prestar servicios que respondan específicamente a las necesidades. Adicionalmente, la OIM fue seleccionada por el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades como un asociado en la implementación de un proyecto de comparación de datos de migrante en materia del VIH, que refuerza la posición de la OIM en el ámbito de la investigación sobre migración y salud en Europa.

156. Otros programas se centraron en facilitar una migración laboral segura. En 2009, la OIM en colaboración con el programa sobre el VIH y Movilidad en África Meridional (PHAMSA), ofreció asistencia a la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional a fin de establecer un marco político relativo a la movilidad de la población y a las enfermedades contagiosas y efectuó una propuesta con relación al Fondo Global de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria a fin de encarar la incidencia del VIH en las comunidades transfronterizas. PHAMSA también concluyó una evaluación regional sobre las necesidades de prevención del VIH en migrantes y poblaciones móviles en África Meridional, efectuada para USAID, que examinó distintas formas de migración y las vulnerabilidades conexas en materia del VIH, además de identificar posibilidades y retos para futuros programas. En Costa Rica, la OIM es una asociada en materia de salud pública en el proyecto “Finca sana” que tiene por objeto mejorar la salud de los trabajadores migrantes, y al que se ha otorgado, en 2009, el primer lugar en la categoría de proyectos innovadores de salud y el tercer lugar global en el prestigioso concurso de experiencias en innovación social, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

157. En el año de que se trata, la OIM también trabajó activamente en la promoción del bienestar psicosocial de migrantes, solicitantes de asilo y poblaciones desplazadas. A este respecto, la OIM emprendió una serie de estudios y actividades en Europa Oriental y en Asia con relación a los retos que plantea la migración laboral a la estructura familiar y al bienestar individual de los migrantes y familiares que permanecen en el país de origen. Ello dio lugar, entre otros, a la creación de un observatorio italoucranio sobre la migración femenina. También, en colaboración con seis centros psicosociales y de enseñanza superior de excelencia, la OIM evaluó las vulnerabilidades más recurrentes de los solicitantes de asilo en los centros de recepción e identificación en Grecia, Italia, los Países Bajos y el Reino Unido.

158. A fin de encauzar adecuadamente la salud de los migrantes, las Oficinas de la OIM en Bruselas y Pretoria colaboraron como principales asociados en un proyecto global de movilidad de profesionales de la salud a fin de llevar a cabo estudios nacionales macrocualitativos y cuantitativos en Angola, Egipto, Ghana, Kenya, Marruecos y Sudáfrica que pongan de relieve la esfera de movilidad de profesionales de salud poco estudiada, especialmente hacia, dentro y desde la Unión Europea (EU).

C. Asistencia en materia de migración y salud para las poblaciones afectadas por crisis

159. El tercer programa de mayor envergadura de este Departamento es Asistencia en materia de migración y salud para poblaciones afectadas por crisis (12%), que en 2009 registró un reforzamiento de la función de la OIM en el enfoque temático *cluster* sobre la salud y una estrecha interacción con el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre el VIH en situaciones humanitarias, así como en el Grupo de Trabajo sobre salud mental y apoyo psicosocial en entornos de emergencia. Durante el año, la OIM facilitó el acceso a la atención primaria de salud de desplazados, personas que retornaron y comunidades en Kenya, Sri Lanka y Myanmar.

160. En el periodo que nos ocupa, se siguió desarrollando y reforzando las colaboraciones a nivel mundial, regional y nacional para promover el diálogo y colaboración con toda una gama de interlocutores a fin de fomentar las normas mínimas de salud para migrantes, la coherencia política y la homogeneización de perspectivas.

161. A nivel mundial, la OIM reforzó su colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) al promover la implementación conjunta de la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud referente a la salud de los migrantes, que fuera aprobada en 2008. La OIM también fue invitada por ONUSIDA para colaborar en la preparación e implementación del segmento temático “Personas que se desplazan” en la Junta de Coordinación de Programas, lo que propició recomendaciones clave para reducir la vulnerabilidad de estas poblaciones al VIH. En 2009, se desarrolló un manual global titulado, *Caring for Trafficked Persons: Guidance for Health Providers*, preparado por la OIM en colaboración con el Instituto de Higiene y Medicina Tropical de Londres y un amplio grupo de expertos multidisciplinarios que fue presentado en el marco de UN.GIFT. El proyecto mundial de la OIM sobre Preparación, mitigación y respuesta en caso de pandemia para migrantes, se llevó a la práctica, en colaboración con los Estados Miembros, asociados de las Naciones Unidas, ONG y miembros de la sociedad civil, habiéndose realizado actividades en América Central, Asia Sudoriental, África Occidental, África Oriental, el Cuerno de África, África Septentrional y el Medio Oriente.

162. A nivel regional, y en colaboración con la Oficina Regional de la OMS para África, la OIM organizó el diálogo sobre la Migración para África Meridional relativo a Promoción de la salud y desarrollo: Migración y salud en África Meridional, que suscitó la tan esperada atención a las necesidades de la salud de los migrantes en la región de África Meridional. La Misión con Funciones Regionales de la OIM para África Occidental y Central suscribió un memorando de entendimiento con la Organización de la Salud de África Occidental, un organismo especializado de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, que dio lugar a una mayor homogeneización de la acción en materia de migración y salud en esa región. Como parte del proyecto para prestar asistencia a migrantes y comunidades, la OIM apoyó la organización de una consulta a nivel de la Unión Europea sobre migración y salud titulada “Una mejor salud para todos”, organizada bajo los auspicios del Gobierno portugués, y que congregó a más de 130 participantes y expertos provenientes de Europa. La OIM facilitó una visita de intercambio de conocimientos Sur-Sur de funcionarios de los ministerios de salud de Sudáfrica y Kenya para que visiten Tailandia y evalúen y aprendan de las perspectivas del Gobierno de Tailandia sobre servicios de salud adaptados a los migrantes.

163. A nivel nacional, la OIM siguió trabajando con ministerios de salud y otros interlocutores nacionales para cerciorarse que se encaren las cuestiones de salud de los migrantes en las políticas y prácticas nacionales. Por ejemplo, en 2009, la OIM suscribió un memorando de entendimiento sobre migración y salud con los Gobiernos de Camboya, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam.

(Correspondencias con la Estrategia de la OIM: actividades 1, 2, 3, 5, 6 y 10)

V. POLÍTICAS E INVESTIGACIÓN SOBRE MIGRACIONES

164. El Departamento de Políticas e Investigación sobre Migraciones (MPR) se encarga de la gestión y coordinación de:

- El principal foro de la OIM de políticas migratorias y las actividades de diálogo, principalmente a través del Diálogo Internacional sobre la Migración (IDM);

- El desarrollo de actividades y campañas de concienciación entre interlocutores internos y externos en el ámbito de la migración, el cambio climático y el medio ambiente;
- El desarrollo y difusión a interlocutores internos y externos de estrategias internacionales en políticas migratorias;
- El desarrollo, gestión y difusión a interlocutores internos y externos de los programas de investigación y publicaciones de la OIM.

165. Este Departamento tiene por objeto fomentar la capacidad de la OIM a fin de prestar asistencia a los gobiernos en sus empeños por monitorear y encauzar los flujos migratorios e implementar sólidas políticas y programas de migración.

A. Diálogo Internacional sobre la Migración

166. Conforme a lo previsto en la Constitución de la OIM (concretamente el Artículo 1, párrafo 1 e)) y en cumplimiento del punto 7 de la Estrategia de la OIM, el Diálogo Internacional sobre la Migración es un foro que permite a los Estados Miembros y Estados observadores de la OIM, así como a las organizaciones internacionales y no gubernamentales y a otros asociados, intercambiar opiniones y experiencias sobre la migración contemporánea con miras a encontrar soluciones prácticas y fomentar una mayor colaboración.

167. En 2009, el diálogo tuvo por tema principal (escogido por los Estados Miembros) “Los derechos humanos y la migración: Empeño conjunto a favor de una migración protegida, digna y segura”. También se convocaron dos talleres intermedios, que contaron cada uno con la participación de 200 representantes de más de 70 países, además de una mesa redonda de expertos que tuvo lugar en la reunión del Consejo de la OIM.

168. El Diálogo ha desempeñado un papel clave a fin de desarrollar y coordinar la aportación de la OIM al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), celebrado en Grecia en noviembre de 2009, y ello a pedido de los organizadores y de ciertos gobiernos participantes. La aportación del Diálogo consistió en la preparación de un documento de trabajo para una de las sesiones.

169. El Diálogo antedicho siguió apoyando los diálogos regionales sobre migración a lo largo de 2009, colaborando en la organización de la reunión mundial de Presidentes y Secretarías de los procesos consultivos regionales sobre migración, organizada conjuntamente por el Gobierno de Tailandia en junio de ese año; fomentando la sección relativa a los procesos consultivos regionales en el sitio web de la OIM y supervisando la producción de una evaluación de los principales procesos antedichos.

B. Punto focal sobre migración y medio ambiente

170. En cumplimiento de los puntos 6, 7 y 9 de la Estrategia de la OIM, y conforme a su objetivo de apoyar la creciente necesidad de gobiernos y de otros interlocutores de seguir de cerca adecuadamente las cuestiones de políticas migratorias contemporáneas, el Departamento trabajó con miras a colmar la brecha de conocimientos e identificar los medios para garantizar una coherencia política y operativa adecuada y la planificación entre interlocutores de migración y medio ambiente. Con ese fin, se entablaron gestiones con

diversos protagonistas en el contexto de la Alianza sobre el cambio climático, el medio ambiente y la migración.

171. Desde el punto de vista humanitario, y en coordinación con el Departamento de Apoyo Operativo y la División para Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis, el Departamento de Política e Investigación sobre Migraciones desempeñó un papel activo en el seno del Comité Permanente entre Organismos (IASC) para incorporar la temática del cambio climático en el orden del día humanitario y garantizar que se integrasen las cuestiones migratorias en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

172. A fin de promover una mayor coherencia programática interna, identificar las mejores práctica y extraer las enseñanzas aprendidas, además de documentar el desarrollo de proyectos futuros en este ámbito, en coordinación con el Departamento de Apoyo Operativo y la División para Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis, se desarrolló un compendio de actividades programáticas de la OIM en el ámbito de la migración, el cambio climático y el medio ambiente en todo el mundo.

C. Políticas y Planificación Estratégica

173. La mayoría de las actividades de la Unidad de Políticas y Planificación Estratégica (SPP) en 2009 se centraron en dos temas transversales: la migración laboral (punto 12 de la Estrategia de la OIM); y alentar al máximo las repercusiones socioeconómicas de la migración en el desarrollo (punto 4 de la Estrategia de la OIM). A título de ejemplos clave se cita:

- La preparación, en consulta con otras unidades de la OIM, de las notas de prensa de la OIM sobre las repercusiones de la crisis económica mundial en migrantes y en la migración; la migración, el cambio climático y el medio ambiente; y los programas de resarcimiento.
- La presentación y difusión de la cuarta edición de la publicación emblemática de la OIM *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2008: La gestión de la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución* (publicada en inglés en noviembre de 2008), en diversas ciudades del mundo, incluidas: Berlín, Nueva Delhi, Nueva York, Varsovia y Viena.
- La redacción del manual sobre la incorporación de la migración en la planificación del desarrollo, destinada a formuladores de políticas y especialistas, en colaboración con varios organismos del Grupo Mundial sobre Migración (GMM). El concepto y el resumen ejecutivo de dicho manual fueron presentados en el FMMD, celebrado en Atenas, en noviembre de 2009.
- La contribución de un capítulo a la publicación de la OIM “Más allá de la experiencia MIDA: La utilización de la migración para el desarrollo de las diversas regiones”.
- La preparación de un documento para el Consejo de la OIM titulado “Migración irregular y flujos migratorios mixtos: Enfoque de la OIM”, en el cual se presentaba la perspectiva política de la OIM y su experiencia programática.

174. En apoyo al punto 3 de la Estrategia de la OIM, esta Unidad ofreció asesoramiento experto y apoyo a gobiernos, organizaciones intergubernamentales y ONG. A título de ejemplo cabe señalar:

- La colaboración con el Instituto de la Universidad Europea en Florencia y el Ministerio de Asuntos de Ultramar de la India para examinar la movilidad laboral entre la India y la Unión Europea (UE).
- La preparación del documento “Facilitar la migración laboral regular hacia la Unión Europea: Asociaciones entre Estados miembros de la Unión Europea y países de origen terceros” para la Conferencia de la presidencia sueca de la Unión Europea sobre migración laboral y su potencial de desarrollo en la era de la movilidad, celebrada en Malmö (Suecia). Esta Unidad también contribuyó al seminario conjunto organizado por la OIM y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), y al Seminario de investigación sobre la colaboración entre África y la Unión Europea en materia de migración, movilidad y empleo, celebrado en Bruselas.
- También se impartieron cursos sobre migración laboral a funcionarios del Gobierno de Croacia y otros interlocutores nacionales durante un taller organizado en Zagreb, conjuntamente con la División de Migración Laboral y Migración Facilitada, en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional, información y concienciación para promover una migración ordenada en el oeste de los Balcanes. Esta Unidad participó además en la capacitación impartida en Bishkek y en Hammamet (Túnez) para probar los nuevos módulos de capacitación en migración laboral, elaborados conjuntamente por la OIM y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Por otra parte, participó en un curso de capacitación sobre corrientes mixtas destinado a funcionarios gubernamentales de países del Medio Oriente y de África Septentrional, que tuvo lugar en Praga en el marco del proyecto Euromed de la Unión Europea.

D. Investigación y Publicaciones

Unidad de Investigación

175. A lo largo de 2009, se desarrollaron varias nuevas esferas de investigación y prosiguieron otras en curso. Asimismo, la Unidad de Investigación (RES) cuenta ahora con dos Oficiales Regionales de investigación localizados en El Cairo y Buenos Aires, y en 2010 contará con un tercer Oficial que estará localizado en Bangkok.

176. La OIM es pionera en el desarrollo e implementación de perfiles nacionales de migración en varias partes del mundo. Utilizado como instrumento político en la perspectiva global de la migración de la Comisión Europea, los perfiles migratorios tienen por finalidad ayudar a los gobiernos a acopiar e intercambiar datos migratorios esenciales y analizar las tendencias como base para el desarrollo de políticas migratorias informadas y de asistencia migratoria conexa. El proyecto piloto Migración en África Occidental y Central: Perfiles nacionales para el desarrollo de una política estratégica, fue financiado por la Comisión Europea y consistió en dos años de investigación y fortalecimiento institucional, a cargo de la Unidad de Investigación y de la Misión con Funciones Regionales (MFR) en Dakar. En ese contexto, se celebraron varios talleres, uno sobre acopio y análisis de datos, y otro sobre

incorporación de la migración y las estrategias nacionales de desarrollo. Este proyecto también permitió la realización de un estudio de traceo sobre cuestiones migratorias obtenidas tras encuestas en el hogar; una guía para fomentar los datos migratorios; 24 documentos técnicos de investigación sobre cuestiones políticas clave en 10 países escogidos; y 8 grupos de trabajo técnicos nacionales, que se reunieron periódicamente en el transcurso del proyecto.

177. Los perfiles migratorios para la región del Mar Negro se prepararon en coordinación con la Oficina de la OIM en Budapest en 2008 y se publicaron en 2009. También se prepararon y publicaron los perfiles migratorios para la Argentina, el Brasil, Colombia (por publicarse) y el Ecuador.

178. En coordinación con los departamentos pertinentes, la Unidad de Investigación inició la labor sobre la próxima edición de la publicación emblemática de la OIM de *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010*, que lleva por título *El futuro de la migración: Creación de capacidades para el cambio*. En ese cometido, se encargaron 18 documentos de trabajo y se organizó un taller en El Cairo, en diciembre de 2009, a fin de examinar los documentos y refinar los temas del Informe.

179. La OIM se ha encargado de llevar a cabo un estudio sobre migración y medio ambiente. Además de las actividades mencionadas en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración, la Unidad de Investigación, conjuntamente con el Instituto de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Seguridad Humana, la Fundación Re de Munich y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) organizó el segundo Taller de expertos sobre Cambio climático, medio ambiente y migración, que tuvo lugar en Munich (Alemania) en julio de 2009 y en el cual participaron 35 expertos a fin de adelantar la agenda de investigación.

180. En seguimiento al primer taller de Munich, se publicó en 2009, *Migration, Environment and Climate Change: Assessing the Evidence*, que se distribuyó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhagen. La publicación se centra en el acopio de datos y en la metodología de investigación; en la conceptualización de la migración y el medio ambiente; en los desastres naturales y la degradación medioambiental; y en los marcos políticos y jurídicos.

181. La migración y la crisis financiera fue otra esfera temática que suscitó atención, inclusive mediante una encuesta a las Oficinas exteriores de la OIM. En el contexto del establecimiento de una red independiente de expertos en migración laboral e integración, en la Oficina de la OIM en Bruselas, financiada por la Dirección General para el Empleo, los Asuntos Sociales y la Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea, la Unidad de Investigación preparó un estudio sobre las repercusiones políticas de la crisis económica para 27 Estados miembros de la Unión Europea (por publicarse). En diciembre de 2009, la Oficina de la OIM en Bruselas organizó un seminario para debatir los resultados preliminares con los interlocutores pertinentes de la Unión Europea.

182. En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unidad de Investigación apoyó la implementación de un proyecto de fortalecimiento institucional en gestión de la migración en China, ello comprende la preparación de una publicación sobre la migración entre China y Europa.

183. Esta Unidad también preparó una propuesta de proyecto para la Secretaría de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico, conocidos como Grupo ACP, a fin de establecer un observatorio sobre la migración para estos Estados, que fue aceptado para su financiamiento en 2009. Este proyecto de investigación en fortalecimiento institucional estará a cargo de la OIM junto con un consorcio de 20 instituciones de investigación y tendrá una duración de 57 meses, con un presupuesto de 9,5 millones de euros.

184. La Unidad de Investigación también llevó a cabo un estudio, en nombre del Centro de Información y Gestión de la Migración y del Ministerio de Expatriados Malienses e Integración Africana de Malí, que se centró en el análisis de las políticas migratorias y de los marcos jurídicos migratorios en África.

185. La Unidad de Investigación promovió un estudio específico sobre género mediante la publicación titulada *Gender and Labour Migration in Asia*, basada en un proyecto coordinado por la Oficinas exteriores de la OIM en Asia y patrocinada por el Grupo de Trabajo de la OIM sobre Cuestiones de Género y la Unidad de Investigación.

186. Además de sus propios proyectos de investigación, la Unidad de Investigación apoyó a las Oficinas exteriores al revisar propuestas de proyectos de investigación y estudios sobre todo una gama de temas, a saber: migración laboral, trata de personas, migración y medio ambiente, migración irregular y migración y desarrollo.

Unidad de Publicaciones

187. El catálogo de Publicaciones para 2009 contiene más de 600 títulos, testimonio de la diversidad de las actividades de la OIM en lo referente a temas, alcance geográfico y propósito (véase http://publications.iom.int/bookstore/free/PUB_Catalogue09.pdf). La Unidad de Publicaciones produjo 49 libros e informes en 2009, además de folletines de la OIM, diseños de carátulas, revistas y boletines, folletos y hojas informativas sobre toda una gama sobre cuestiones migratorias.

188. En la serie de Derecho Internacional sobre Migración se publicó lo siguiente: *Laws for Legal Immigration in the 27 EU Member States* (inglés y francés); Glosario sobre Migración (griego y turco); y *Migration and the Right to Health: A Review of International Law* (inglés). También se publicó la versión en español del Compendio de Instrumentos de Derecho Internacional sobre la Migración.

189. Los informes por países con relación al VIH/SIDA se publicaron principalmente en las Oficinas exteriores en África, al igual que los informes de lucha contra la trata, de salud y de género que se publicaron en las Oficinas exteriores de la OIM de todo el mundo.

190. Desde mayo de 2009, se cuenta con una librería en línea, que tras sus primeros ocho meses de funcionamiento cuenta con 1.338 clientes externos. Esta librería permite, además, descargar gratuitamente varias publicaciones. También se acrecentaron las funciones de Intranet para que el personal de la OIM en todas partes del mundo pueda acceder a todas las publicaciones de la OIM.

Servicio de biblioteca

191. La biblioteca sigue registrando un considerable incremento en la demanda de sus servicios, en particular en lo referente a la asistencia para estudios bibliográficos sobre temas específicos y para acceder a materiales especializados. También se puso a disposición del personal de la OIM, en un archivo electrónico compartido, materiales electrónicos que no pueden consultarse libremente en Internet. Los archivos de la biblioteca de la OIM fueron objeto de visitas de estudiosos académicos que abordaron aspectos históricos de la migración y que trataron de la historia de la OIM.

192. En la Reunión de Expertos sobre Migración y Desarrollo organizada por la División de Migración Laboral y Migración Facilitada, en abril de 2009, la bibliotecaria efectuó una ponencia titulada: Consolidar la perspectiva de la OIM, referente a la colección y los servicios de la biblioteca de la OIM. La retroalimentación positiva dio lugar a un mayor número de solicitudes de asistencia provenientes de las Oficinas exteriores de la OIM.

**(Correspondencias con la Estrategia de la OIM:
actividades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12)**

VI. DERECHO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS

193. Las actividades del Departamento de Derecho Internacional sobre Migración y Asuntos Jurídicos se dividen en las funciones de Asuntos Jurídicos (LEG) y Derecho Internacional sobre Migración (IML).

A. Asuntos Jurídicos

194. Las tareas jurídicas normales de Asuntos Jurídicos comprenden el asesoramiento sobre cuestiones de carácter jurídico y constitucional, incluida la información y supervisión de las enmiendas a la Constitución; la preparación, negociación y supervisión de los acuerdos sobre privilegios e inmunidades de la Organización; el asesoramiento sobre los requisitos necesarios para la admisión en calidad de Miembro y para obtener el estatuto de observador; la coordinación de los proyectos de resoluciones de las reuniones de los órganos rectores; la redacción de informes para la gestión de litigios del personal que se someten a la Junta de Revisión Administrativa o al Tribunal Administrativo de la OIT; la realización de estudios y la elaboración de documentos sobre aspectos jurídicos y políticos de los propósitos y funciones de la OIM; la preparación, negociación y coordinación de acuerdos de cooperación, de acuerdos operativos, y de contratos e instrumentos similares; la revisión, interpretación y asesoramiento sobre el Estatuto y Reglamento del Personal aplicable a funcionarios y empleados, tanto en la Sede como en las Oficinas exteriores, con relación a cuestiones de seguridad social, exoneración tributaria, medidas disciplinarias, cese de contratos y reducción del personal.

195. En 2009, Asuntos Jurídicos realizó las siguientes actividades:

- **Acuerdos.** Asuntos Jurídicos coordina todos los acuerdos suscritos por la OIM. En 2009, finalizó, entre otros, los acuerdos de cooperación con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), la Alianza de

Civilizaciones de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Unión Postal Universal¹⁴. El borrador final del acuerdo marco con la Comisión Europea relativa a un acuerdo de contribución estándar ha sido preparado a nivel de trabajo y deberá suscribirse a principios de 2010. Por otra parte, en 2009 se suscribieron acuerdos sobre la situación y las prerrogativas con las Bahamas, el Chad, Colombia, Djibouti, Guyana y el Iraq.

- **Estatuto y Reglamento del Personal.** En coordinación con la División de Gestión de Recursos Humanos y la Asociación del Personal, asuntos Jurídicos participó en el proceso de preparación de una versión revisada del Reglamento del Personal.
- **Litigios del personal.** Durante 2009, se presentaron tres recursos ante la Junta de Revisión Administrativa y también una acusación ante el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional de Trabajo.
- **Elección de un Director General Adjunto.** Asuntos Jurídicos participó activamente en la organización de la elección para el cargo de Director General Adjunto de la OIM.
- **Documentos de políticas.** En 2009, Asuntos Jurídicos publicó y coordinó una serie de documentos de políticas de la OIM, referentes al funcionamiento de diversos departamentos. Cabe destacar, que Asuntos Jurídicos fue el encargado de elaborar los Principios de Protección de Datos de la OIM, que se publicaron en 2008, y ha participado en una serie de cursillos de capacitación del personal conexos en distintas regiones.
- **Enmiendas a la Constitución.** Asuntos Jurídicos siguió promoviendo la ratificación de las enmiendas de la Constitución de la OIM.
- **Situación tributaria de miembros del personal de la OIM.** Durante 2009, Asuntos Jurídicos, el Departamento de la Gestión de Recursos y la División de Gestión de Recursos Humanos colaboraron en un proyecto destinado a examinar la situación tributaria del personal de la OIM en todas las Oficinas exteriores de la OIM.

B. Derecho Internacional sobre Migración

196. Derecho Internacional sobre Migración es el punto focal para la consecución del punto 2 de la Estrategia de la OIM: “Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional”. Ello se consigue, entre otros, a través de cursillos de capacitación y fortalecimiento institucional para Estados Miembros en materia de derecho internacional sobre migración, contribuyendo así al desarrollo de estructuras legislativas y administrativas que han de gestionar la migración, con el debido respeto de los derechos humanos de la migración, acopiar instrumentos de derecho internacional sobre la migración y emprender estudios sobre cuestiones referentes al derecho internacional sobre migración. La promoción

¹⁴ El acuerdo con la Unión Postal Universal está por suscribirse.

del respeto de los derechos humanos en todas las actividades de la OIM está relacionada con todos los 12 puntos de la Estrategia de la OIM.

197. En 2009, Derecho Internacional sobre Migración llevó a cabo las siguientes actividades como proyectos separados o contribuciones a otros proyectos de la OIM.

- **Capacitación y fortalecimiento institucional**

198. En septiembre de 2009, en coordinación con el Instituto Internacional de Derecho Humanitario, se organizó en San Remo, el Quinto curso anual de Derecho Internacional sobre Migración para un total de 54 funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones internacionales y miembros de la sociedad civil. El Departamento también llevó a cabo una mesa redonda sobre el tema “Responder a los retos que plantea la migración en África Occidental y Septentrional”, organizado en colaboración con el Instituto antedicho. Esta actividad se llevó a cabo en Dakar, los días 8 y 9 de diciembre de 2009, y contó con la participación de 27 funcionarios gubernamentales y miembros de la sociedad civil provenientes de África y Europa.

199. En el periodo del que se trata, se impartieron cursos de capacitación para funcionarios gubernamentales en Djibouti, Egipto, Indonesia, Níger y Viet Nam, con más de 200 participantes. También se organizó, conjuntamente con el UNITAR, un cursillo de capacitación para diplomáticos en la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, que contó con 40 participantes. Este Departamento también contribuyó a distintas actividades organizadas por las Oficinas exteriores, a saber: la Escuela de verano sobre Estudios Migratorios en Praga y la Conferencia Regional sobre Protección de Refugiados y Migración Internacional en las Américas – Consideraciones de Protección en el contexto de la Migración Mixta, celebrada en San José. Por último, se organizaron cuatro cursillos de capacitación en derecho internacional sobre migración para el personal de la OIM en Bangkok, El Cairo, Italia y Jakarta, en los que participaron unos 80 miembros del personal.

200. En 2009, este Departamento respondió a diversas solicitudes a fin de revisar la legislación migratoria nacional y ofreció pericia y asesoramiento jurídico.

- **Base de datos de Derecho Internacional sobre Migración**

201. En la Base de Datos de Derecho Internacional sobre Migración se consignan los instrumentos pertinentes sobre la migración regulada a nivel nacional, regional e internacional. Prosiguen las labores referidas a la Base de Datos que a finales de 2009 contenía más de 2.270 textos jurídicos en varios idiomas que fueron objeto de aproximadamente 3.000 consultas mensuales. Están en curso empeños para explorar la cooperación con interlocutores externos, a fin de vincular la Base de Datos con otros sitios web consultados a menudo en el ámbito de la migración.

- **Investigación y publicaciones**

202. En 2009, este Departamento colaboró en un estudio de La División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas titulado “El derecho a la residencia para las víctimas de la trata”, financiado por el Gobierno de Suiza. Este estudio comprende una evaluación de las leyes nacionales, europeas e internacionales sobre el derecho a la residencia de víctimas de la trata, y su aplicación práctica.

203. Por otra parte, el Departamento de Derecho Internacional sobre Migración finalizó la implementación del componente jurídico en la asistencia que se presta al Gobierno de la Federación de Rusia para establecer un marco jurídico y administrativo con miras a la implementación de acuerdos de desarrollo y readmisión, financiados por la Comisión Europea, y que comprendieron dos cursillos de capacitación de este Departamento, destinado aproximadamente a 30 funcionarios gubernamentales y la participación en talleres técnicos. Adicionalmente, se finalizó el Manual de Readmisión, que acopia las disposiciones pertinentes del derecho internacional, la experiencia internacional en acuerdos de readmisión y la implementación de los mismos.

204. La OIM llevó a cabo un estudio para el Gobierno de Georgia con relación a la gestión de la migración laboral de sus nacionales. El objetivo de este estudio es proveer al Gobierno de Georgia ejemplos de mecanismos estatales regulatorios relativos a la emigración laboral que sirvan para desarrollar un sistema de gestión de la migración para Georgia.

205. En diciembre de 2009, este Departamento inició un estudio para la Comisión Europea titulado “Inventario de los procedimientos de admisión y residencia para nacionales no calificados y pocos calificados de países terceros que han de ingresar los mercados laborales de los 27 Estados miembros”.

206. En 2009, se publicaron los siguientes títulos en el marco de la serie de Derecho Internacional sobre Migración: *Laws for Legal Immigration in the 27 EU Member States* (inglés y francés); Glosario sobre Migración (griego y turco); *Migration and the Right to Health: A Review of International Law* (inglés).

207. Además de las actividades aquí descritas, el Departamento sigue siendo el punto focal para los derechos humanos de los migrantes y otras cuestiones de derecho internacional referentes a la Organización. También representa a la Organización en las reuniones del Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y el Comité Directivo Internacional para la Campaña de Ratificación de la Convención sobre los Derechos de los Migrantes. Este Departamento también colabora con el Relator Especial sobre derechos humanos de los migrantes, el Relator Especial sobre el derecho a la educación y el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. También hace las veces de punto focal de la Organización para cuestiones de rescate en alta mar y los aspectos jurídicos relativos a desplazados internos. Conjuntamente con el Departamento de Políticas e Investigación sobre Migraciones y la División para Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis, este Departamento participó en el Grupo de Trabajo informal del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre migración, desplazamiento y cambio climático.

**(Correspondencias con la Estrategia de la OIM:
actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12)**

VII. PROGRAMAS DE RESARCIMIENTO

208. En 2009, la Unidad de Programas de Resarcimiento de la OIM siguió ofreciendo asesoramiento experto, asistencia técnica y capacitación a los mecanismos nacionales e internacionales de resarcimiento y reclamación. Esta Unidad apoya a los mecanismos establecidos para hacer frente a cuestiones de bienes raíces y bienes inmuebles y para

cuestiones relacionadas con la restitución, indemnización u otras formas de resarcimiento para víctimas de conflictos y a víctimas de violaciones en gran escala de los derechos humanos, incluidos desplazados internos y miembros de la diáspora. Todo ello fomenta la capacidad de los mecanismos nacionales transitorios de justicia y ayuda a mejorar las condiciones de vida de las víctimas de conflictos y de los desplazados internos. La Unidad de Programas de Resarcimiento también ha participado en agrupaciones y grupos de trabajo con enfoques temáticos en Ginebra y ha contribuido a publicaciones en este ámbito. A finales de 2009, la plantilla de personal de la Unidad de Programas de Resarcimiento estaba integrada por nueve miembros del personal, en su mayoría mujeres.

Iraq

209. La OIM siguió ofreciendo asistencia técnica a la Comisión para la Resolución de Litigios sobre Bienes Raíces. Ello comprende la capacitación jurídica y para la tramitación de reclamaciones del personal ejecutivo de esta Comisión y las actividades de fortalecimiento institucional para el personal de tecnología de la información de esta Comisión con miras a permitirles mantener y gestionar una base de datos de reclamaciones. En ese quehacer, se organizaron talleres con jueces y miembros del Comité de Recursos de la Comisión donde se abordaron cuestiones de coherencia en la jurisprudencia de la Comisión y de implementación. La OIM también trabajó con el personal de esta Comisión y las personas encargadas de la toma de decisiones a nivel iraquí para identificar los medios a fin de acelerar el proceso de tramitación de solicitudes por bienes raíces y bienes inmuebles pendientes ante la Comisión antedicha.

210. La Unidad de Programas de Resarcimiento también ofreció asesoramiento técnico a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq con relación a cuestiones de bienes raíces y bienes inmuebles referentes al desplazamiento y retorno a la provincia de Kirkuk. Tras las consultas con una amplia gama de interlocutores, incluidos los protagonistas políticos, nacionales y locales, dirigentes religiosos y tribales, desplazados, personas que retornaron y administradores locales pertinentes, la OIM elaboró un extenso informe que contenía las recomendaciones sobre cómo resolver las cuestiones de tierras y bienes raíces en Kirkuk. Este informe fue adoptado posteriormente por el Consejo Provincial de Kirkuk, tras lo cual la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq patrocinó el proceso político con miras a la implementación de las recomendaciones de este informe. A pedido de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, la OIM siguió ofreciendo asesoramiento externo en el marco de este proceso.

Sierra Leona

211. En 2009, la Oficina de la OIM en Freetown fue el organismo receptor de 3 millones de dólares provenientes del Fondo de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas para el Programa de Resarcimiento de Sierra Leona. La Unidad de Programas de Resarcimiento ofreció asistencia técnica a la entidad de Sierra Leona y llevó a cabo actividades de fortalecimiento institucional a fin de apoyar el establecimiento de sus estructuras y procesos, con miras a una distribución justa y efectiva de los fondos atribuidos a lo largo del año. La asistencia comprendió el asesoramiento en cuanto a las estructuras institucionales del Programa de Resarcimiento de Sierra Leona, la asistencia con miras a la implementación de procesos de indemnización seguros para la distribución de los beneficios de resarcimiento. También comprendió la capacitación del personal de esa entidad, el desarrollo de una base de datos y el suministro de asistencia para contribuir a los empeños del Programa de

Resarcimiento de Sierra Leona, a fin de encauzar grandes contingentes y satisfacer los objetivos del Programa conforme a lo estipulado por el Fondo de Consolidación de la Paz. Asimismo, se ha colaborado con miras al establecimiento de procesos confidenciales para grupos de víctimas de violencia sexual particularmente vulnerables, y se ha apoyado activamente el programa antedicho en sus empeños de establecer estrategias y de recaudar fondos para que el programa pueda ser sostenible más allá de 2010.

Timor-Leste

212. La Unidad de Programas de Resarcimiento colaboró con la Oficina de la OIM en Timor-Leste para ofrecer asistencia técnica al Gobierno con relación a la estrategia nacional de recuperación para poner fin al desplazamiento interno en el país. Los expertos de esta Unidad, conjuntamente con el personal de la Oficina de la OIM antedicha, prestaron asistencia al Gobierno a fin de desarrollar procedimiento y procesos justos y transparentes en el marco de un programa de asistencia en efectivo para desplazados internos. Esta Unidad también participó en la preparación de una nueva ley transitoria en materia de bienes raíces y bienes inmuebles para Timor-Leste, en el marco de la cual se encargó de efectuar aportaciones sobre cómo garantizar el acceso y tenencia para la mayoría de las poblaciones vulnerables en Dili, capital del país.

Colombia

213. La Unidad de Programas de Resarcimiento ofreció asesoramiento a Colombia y a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) sobre los medios para fomentar y acelerar el Programa de Reparaciones Administrativas establecido por el Gobierno, al tiempo que se mantenía un proceso justo y transparente. Esta Unidad también participó en el desarrollo de un proyecto destinado a comparar el programa colombiano con otras experiencias nacionales e internacionales.

Proyecto de asistencia humanitaria a los Roma

214. La OIM continuó la implementación de un proyecto de asistencia humanitaria a los Roma en Serbia y en la ex República Yugoslava de Macedonia. En cooperación con otros departamentos y Oficinas exteriores de la OIM, la Unidad de Programas de Resarcimiento también trabajó en el desarrollo de políticas y proyectos relativos a la migración, la concienciación y el fortalecimiento institucional en lo referente a cuestiones de los Roma. Un miembro de esta Unidad presentó la labor de la OIM en el ámbito de la *Holocaust Era Assets Conference*, celebrada en Praga, en junio de 2009, en la que se incluyó las directrices sobre las mejores prácticas para la restitución y e indemnización de los bienes confiscados. En esta Conferencia también se abordó la cuestión del bienestar de los sobrevivientes del Holocausto.

(Correspondencias con la Estrategia de la OIM: actividades 3, 9 y 10)

VIII. RELACIONES EXTERIORES

215. Una de las principales funciones del Departamento de Relaciones Exteriores (ERD) es apoyar las relaciones generales de la Organización con los Estados Miembros y observadores, así como con otros Estados. En 2009, además de contribuir con regularidad a las reuniones de los órganos rectores, este Departamento continuó desempeñando un activo

papel en las en las consultas informales para respaldar al Comité Permanente de Programas y Finanzas y al Diálogo Internacional sobre la Migración, trabajando en estrecha colaboración con la Mesa del Consejo y las delegaciones. Tras la elección de la nueva Directora General Adjunta, en junio de 2009, el Departamento de Relaciones Exteriores ofreció un apoyo considerable a la Oficina del Director General con relación a cuestiones referentes a los órganos rectores y a relaciones exteriores.

216. En 2009, tanto el Director del Departamento de Relaciones Exteriores como los Asesores Regionales prosiguieron sus esfuerzos para atender las solicitudes de los Estados Miembros, con miras a un diálogo regular y transparente entre la Administración y los mismos. Durante el año de que se trata, se organizaron frecuentes reuniones informativas para grupos regionales y reuniones informales con los Estados Miembros, así como iniciativas para entablar relaciones con los nuevos homólogos de las Misiones Permanentes con sede en Ginebra. Se organizaron, asimismo, varias sesiones informativas para poner al día a los Estados Miembros con relación al proceso de revisión estructural, en apoyo a las reformas administrativas que lleva a cabo el Director General. La sesión informativa anual sobre la OIM, que este Departamento organiza a comienzos de septiembre para el personal de Misiones Permanentes y Estados observadores recién llegados, también se reeditó en 2009. También se solicitó la retroalimentación a distintos interlocutores sobre los eventos de la OIM con miras a mejorar tanto la forma como el contenido de la interacción de la Administración con los Miembros.

217. Una de las principales funciones de este Departamento siguió siendo la organización de reuniones informativas para los interlocutores externos, incluidas instituciones académicas de investigación y ONG. También se representó a la OIM en reuniones y conferencias celebradas en Ginebra y otras partes.

218. El Departamento se encargó nuevamente de elaborar el calendario anual de la OIM de reuniones formales e informales que se hizo llegar a Estados Miembros y organizaciones asociadas en enero de 2009 como instrumento de planificación. Este Departamento también siguió convocando a reuniones informativas específicas por región y país durante el año, a pedido de delegaciones gubernamentales y entidades no gubernamentales que visitan la Organización. En lo referente a las reuniones externas, el Departamento coordinó la participación general de la OIM en reuniones y conferencias regionales e internacionales, para las cuales se recibió aproximadamente 700 invitaciones en 2009. Se siguió concediendo prioridad a un proceso destinado a acrecentar la cobertura de las reuniones por parte de colegas de las Oficinas exteriores.

219. Por cuarto año consecutivo, el Director del Departamento dirigió un equipo multidisciplinario, integrado por colegas de la Sede y de las Oficinas exteriores cuyo cometido era formular y ejecutar las labores de la OIM en apoyo al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD). El papel del equipo de la OIM fue brindar asesoramiento técnico a los gobiernos que lo solicitaran y, a nivel interno, lograr una posición institucional sólida y coherente para intervenir en las deliberaciones del Foro en 2009. Una parte de la labor del Departamento de Relaciones Exteriores fue la redacción de informes periódicos que se remiten a la Sede y a las Oficinas exteriores, para mantener a los colegas al corriente de las novedades referidas al Foro Mundial, de modo que se puedan atender debida y oportunamente las solicitudes de información o asesoramiento técnico.

220. Los Asesores Regionales también prosiguieron sus esfuerzos para fomentar la cooperación y las actividades conjuntas con organizaciones regionales pertinentes como la Unión Africana (UA), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Árabe del Trabajo, la Organización de la Conferencia Islámica, las comisiones regionales, económicas y sociales y los bancos para el desarrollo regionales. Los Asesores Regionales también desempeñaron un papel preponderante en el seguimiento con expertos e instituciones regionales de la planificación del Diálogo Internacional sobre la Migración y sus talleres intermedios. También siguieron asesorando periódicamente y ofreciendo apoyo regional a colegas en la Sede y en las Oficinas exteriores sobre diversas cuestiones. Asimismo, tanto los Asesores Regionales como la División de Relaciones con Donantes (DRD) trabajaron en estrecha colaboración con los departamentos y servicios técnicos pertinentes en lo referente a la revisión de proyectos, incluidos llamamientos urgentes para situaciones de emergencia, a fin de recaudar fondos de donantes tradicionales y no tradicionales.

221. Los Asesores Regionales contribuyeron a consolidar los diálogos políticos sobre la migración y los mecanismos cooperativos a nivel regional, subregional e internacional, ya sea participando en reuniones, talleres y conferencias de los principales procesos consultivos regionales o coordinando la aportación a los mismos. Además, prestaron asistencia a las Oficinas exteriores de la OIM en sus regiones mediante el suministro de asesoramiento técnico y emprendieron la labor de extraer las enseñanzas aprendidas de las distintas regiones.

222. El Departamento de Relaciones Exteriores también se encarga de la supervisión y desarrollo de las relaciones institucionales con otros organismos internacionales y no gubernamentales, incluidos nuevos asociados. En 2009, el Director del Departamento siguió trabajando con equipos de colegas a fin de entablar un diálogo político con la Comisión Europea y proseguir la activa participación de la OIM en el Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas (IASC). Esta cooperación sería reforzada en 2009, gracias a la función oficial de la OIM en la dirección del grupo de gestión y coordinación de Campamentos en situaciones de desastres naturales. En su calidad de punto focal de las ONG, el Director de este Departamento también prosiguió en 2009 la labor con las ONG asociadas a fin de reforzar el diálogo con la OIM.

223. La Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, que trabaja en coordinación con el Departamento de Relaciones Exteriores, siguió atentamente la actividad de las Naciones Unidas en todas las esferas relacionadas con la migración internacional. En dicho quehacer, se mantuvo en contacto con la Secretaría de las Naciones Unidas y participó en deliberaciones intergubernamentales y debates de la Asamblea General y de sus principales comisiones, del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC), de sus órganos subsidiarios, así como en numerosas reuniones de las Naciones Unidas.

224. La Oficina del Observador Permanente participó en acciones y debates políticos, sociales, económicos y humanitarios relacionados con la migración y otros temas afines. En total, la Oficina del Observador Permanente preparó y pronunció unas 15 declaraciones oficiales en las instancias pertinentes de la Asamblea General y en las comisiones orgánicas. Además, tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Crisis financiera y económica mundial y sus repercusiones en el desarrollo, esta Oficina colaboró con la Asamblea General en la Organización de varias reuniones de seguimiento y deliberaciones entre expertos en determinadas esferas, a saber, las deliberaciones temáticas de la Comisión Económica y Financiera sobre las repercusiones de la crisis económica en el empleo, la migración, el

comercio y la deuda externa. Durante un segmento de alto nivel del ECOSOC, celebrado del 6 al 9 de julio de 2009, la Oficina del Observador Permanente organizó conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina del Asesor Especial del Secretario General en cuestiones de género y adelanto de la mujer, un desayuno de trabajo ministerial sobre el tema “Promoción de las necesidades de salud de las migrantes con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: El caso de la violencia contra mujeres y niñas”. En abril de 2009, en el contexto de la Comisión para la Consolidación de la Paz, la OIM se incorporó a la configuración por países de Sierra Leona y desde entonces participa activamente en sus deliberaciones.

225. Asimismo, en 2009, organizó seis talleres temáticos —incluido el curso de derecho internacional sobre migración— destinados principalmente a la comunidad diplomática de las Naciones Unidas en Nueva York y en cooperación con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Fundación MacArthur. Los temas abordados en estos talleres comprendieron la migración de trabajadores de atención de salud y la fuga de cerebros; los objetivos de migración y desarrollo; la función de la diáspora en la consolidación de la paz; la migración y la crisis económica. Estos talleres se centraron en perspectivas prácticas para fomentar la educación y el diálogo en el ámbito de la migración y el desarrollo. Por primera vez, el curso trascendió la esfera de Nueva York, con un evento que tuvo lugar en Bruselas. Habida cuenta de la creciente cooperación entre la OIM y el UNITAR, en mayo de 2009 se suscribió un memorando de entendimiento.

226. En 2009, la Oficina emprendió una colaboración intensiva con la Alianza de las Civilizaciones de las Naciones Unidas y organizó de manera conjunta eventos para el Segundo Foro de la Alianza de las Civilizaciones, celebrado en Estambul en abril de ese año. En ese cometido se suscribió un memorando de entendimiento y un plan de acción entre la Alianza de Civilizaciones y la OIM, y organizó conjuntamente una mesa redonda de alto nivel sobre “Ciudad interétnica: Gestión y políticas para una mejor integración de los migrantes”, además de promover proyectos conjuntos como PLURAL+, un festival vídeo de la juventud. Iniciado durante el Segundo Foro, PLURAL+ exhorta a los jóvenes de todo el mundo a comunicar y participar en importantes debates sociales en curso con relación a la globalización, el diálogo transcultural y la diversidad. El 18 de diciembre de 2009, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de premios, con motivo de la celebración del Día Internacional del Migrante.

227. Uno de los cometidos permanentes de la Oficina es mantener una comunicación activa con la Secretaría de las Naciones Unidas, a fin de tenerla al tanto de las políticas y actividades de la OIM y de prestar asesoramiento en materias que son competencia de la OIM. Por otra parte, participó activamente en los esfuerzos de la OIM a fin de examinar los nuevos fenómenos en el campo de migración, medio ambiente y cambio climático, y en el debate sobre la promoción de la colaboración interinstitucional en materia de trata de personas y sobre la migración y el desarrollo que condujeron a la convocación del Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, que tendrá lugar en 2013. Por lo que respecta al cambio climático, la Secretaría de las Naciones Unidas, y la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, promovieron varias iniciativas sobre el cambio climático, tema que ha adquirido relevancia para el sistema humanitario internacional en el contexto de las respuestas de emergencia y de las negociaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhagen. Estos acontecimientos propiciaron una mayor participación de la OIM en esferas institucionales y políticas. Por ejemplo, en

septiembre de 2009, la Universidad de las Naciones Unidas y la OIM organizaron conjuntamente un evento sobre el cambio climático y la migración humana, en cooperación con la Alianza sobre el cambio climático, el medio ambiente y la migración.

228. La Oficina cumple funciones de enlace con la Secretaría de las Naciones Unidas y diversos organismos, fondos y programas de dicha institución, informando, propugnando y coordinando el suministro de pericia de la OIM, la cooperación y los servicios técnicos. Por ejemplo, la Oficina siguió trabajando en estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo con miras a la preparación de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre países menos adelantados, que se celebrará en Estambul en 2011, y con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz con miras a la preparación del Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz consecutiva a un conflicto.

229. Esta Oficina también siguió representando a la OIM en diversos grupos de trabajo establecidos por el Grupo de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), y asesoró a las Oficinas exteriores de la OIM sobre cuestiones de coordinación interinstitucional y cooperación en materia de desarrollo, de interés para la OIM, como la aplicación experimental de las recomendaciones del grupo de alto nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas “Unidos en la acción”, así como diversas iniciativas afines encaminadas a reducir el solapamiento de las actividades y a fortalecer la colaboración. La OIM tuvo mayor acceso a modalidades de programación conjuntas y a mecanismos comunes de financiación desarrollados en el enfoque “Una ONU” y en mecanismos de fondos fiduciarios multidonantes con miras a su seguimiento, como por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)/España para la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros. En general, la OIM ha logrado concluir acuerdos que permiten a la Organización a acceder y tener derecho a las fuentes de financiamiento más pertinentes de las Naciones Unidas.

230. Con relación a la participación de la OIM en el Comité Permanente entre Organismos (IASC) y la coordinación general de actividades humanitarias, una de las principales funciones de la Oficina del Observador Permanente fue relacionarse y coordinar con la Secretaría de la ONU y con los diversos fondos y programas, incluso para las respuestas humanitarias. Dichas actividades incluyeron, entre otras: información sobre la implementación de las perspectivas por grupo temático *cluster*, financiación de los llamamientos de emergencia o del Fondo central para la acción en casos de emergencia de las Naciones Unidas (CERF), lo que requirió contactos regulares con la Secretaría del CERF en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Nueva York, referente a las propuestas de subsidios de la OIM en apoyo a las solicitudes de fondos presentados por la División de Relaciones con los Donantes y las Oficinas exteriores de la OIM.

A. División de Relaciones con Donantes

231. En 2009, la División de Relaciones con Donantes (DRD) siguió siendo el punto focal de la Organización para el enlace con donantes, garantizando la rendición de cuentas y la coordinación. Ello propició una serie de reuniones bilaterales, sesiones informativas con donantes y visitas de donantes, además de responder periódicamente a las solicitudes de los donantes a diversas cuestiones.

232. Esta División proporcionó al personal de las Oficinas exteriores y de la Sede asesoramiento técnico y orientación sobre la movilización de recursos y relaciones con donantes a través de la coordinación de llamamientos, la creación de instrumentos de apoyo, la revisión periódica e informes a donantes. Al analizar los datos sobre las contribuciones de los donantes, esta División pudo establecer las tendencias y perfiles de los donantes a fin de apoyar los esfuerzos de los colegas de las Oficinas exteriores y de la Sede. Ello en el cometido de asegurar altas normas para facilitar un flujo eficaz de información y promover un cumplimiento adecuado de lo establecido en los contratos con donantes.

233. En 2009, la División de Relaciones con los Donantes apoyó la participación de la OIM en las medidas de planificación y respuesta interinstitucionales, presididas por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) para complejas situaciones de emergencia y humanitarias. La OIM participó en nueve llamamientos interinstitucionales regionales y nacionales. También obtuvo financiamiento para varios llamamientos urgentes de emergencia e interinstitucionales. Tanto en el caso de los llamamientos unificados como en el caso de los llamamientos de emergencia, esta División coordinó con los colegas de las Oficinas exteriores y la OCHA en Ginebra y luego presentó los informes finalizados a los donantes. Por otra parte, esta División participó en las reuniones mensuales del subgrupo de trabajo del proceso de llamamiento unificado del IASC y en las sesiones informativas sobre donantes de la OCHA, para luego transmitir esta información a las Oficinas exteriores. Gracias a llamamientos unificados y llamamientos de emergencia en 2009, la Organización recibió alrededor de 120 millones de dólares EE.UU. Desde que se estableciera el Fondo central para la acción en casos de emergencia de las Naciones Unidas (CERF) a principios de 2006, la OIM también ha recibido un total de 54,6 millones de dólares EE.UU. para prestar asistencia de emergencia a países en situaciones de crisis.

234. En 2009, esta División siguió centrando su atención en los asociados de la Organización y en la comunidad de donantes, revisando y explorando conjuntamente programas de interés estratégico. En ese quehacer, se utilizaron diversos cauces y contactos para lograr resultados óptimos. Concretamente, esta División trabajó con las Oficinas exteriores para coordinar la respuesta global de la OIM al llamamiento que formulara la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en materia de propuestas, que dieron lugar a la presentación de 15 propuestas de la OIM.

235. OIM también ha podido acceder con éxito a toda una serie de fondos fiduciarios de donantes múltiples, como el Fondo Central para la Acción contra la Gripe, Fondo PNUD/España para la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y los fondos “Una ONU”.

236. Una de las principales aportaciones de esta División es el documento *Iniciativas en Migración*, llamamiento anual de la OIM en el que se presentan los programas propuestos de todas las Oficinas exteriores de la OIM en el mundo y para los cuales se requieren fondos. *Iniciativas en Migración* es el instrumento más completo con que cuenta cada año la Organización para la planificación y movilización de recursos, pues programa las respuestas de la OIM a los ingentes desafíos migratorios y traza un panorama pormenorizado de las necesidades de fondos para los diversos proyectos, en el ámbito nacional y regional. El financiamiento solicitado para 2009 ascendió a un total de 869 millones de dólares EE.UU. Tras su publicación, *Iniciativas en Migración* se distribuye a los Estados Miembros, otros gobiernos y el sector privado. Adicionalmente, la División de Relaciones con Donantes

produjo los documentos destinados a la movilización de recursos como *IOM CAP Compendium* y *Compendium of IOM Counter-Trafficking Projects*, destinados a sectores específicos.

237. Regularmente se actualiza la sección de la OIM de Intranet consagrada a las relaciones con donantes y a la movilización de recursos, a fin de ofrecer a los colegas información sobre las tendencias de los donantes, los mecanismos de financiación, las directrices y otros. Este sitio también comprende los perfiles de los donantes tradicionales de la OIM e historias sobre la recaudación de fondos de donantes, además de nuevos instrumentos y directrices para el enlace con el sector privado.

238. A lo largo del año, la División de Relaciones con los Donantes siguió trabajando con colegas de la Sede y Oficinas exteriores para garantizar la calidad y pertinencia de la presentación de informes a donantes sobre la labor financiada por estos últimos. Cada informe se examina cuidadosamente para garantizar un alto nivel de calidad y su adhesión a las obligaciones contractuales. En 2009, esta División inició la revisión del *Donor Reporting Manual* para seguir mejorando las normas de presentación de informes de la OIM e incorporar la retroalimentación de usuarios internos e interlocutores externos.

B. Secretaría de Reuniones

239. La Secretaría de Reuniones (MGS) siguió organizando y planificando las reuniones de los órganos rectores y de los grupos de trabajo, así como las consultas informales con los representantes de los gobiernos. También tuvo a su cargo toda la logística necesaria para el desarrollo, sin problemas, de estas reuniones y para la producción de toda la documentación necesaria. Ello implicó un enlace con todas las partes concernidas, así como la redacción, presentación, finalización y distribución de todos los documentos y su puntual publicación en el sitio Internet de los órganos rectores de la OIM. En 2009, el número de reuniones convocadas siguió siendo estable, con un total de cinco reuniones de los órganos rectores y nueve consultas informales. Asimismo, la Secretaría de Reuniones hizo las veces de punto focal para los Estados Miembros y Observadores de la OIM con relación a las reuniones y documentos, además de ofrecer asesoramiento y apoyo para la organización de dos talleres intermedios sobre temas escogidos en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración.

C. Servicio de Traducción

240. El Servicio de Traducción (TRS) se encargó de la traducción de todos los documentos y publicaciones oficiales en los tres idiomas de trabajo de la OIM, así como en otros idiomas solicitados. Durante 2009, se tradujo un total de 887.071 palabras al francés (en comparación a 631.039 en 2008, es decir, un incremento del 39%) y un total de 998.685 palabras al español (en comparación a 799.165 en 2008, es decir, un incremento del 25%). El total correspondiente a otros idiomas, incluido el inglés, ascendió a 13.502 palabras. Uno de los principales retos con que se enfrentó el Servicio de Traducción en 2009 fue la traducción al español y francés de la publicación emblemática de la OIM *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*.

IX. GESTIÓN DE RECURSOS

241. El Departamento de Gestión de Recursos (DRM) tiene a su cargo la elaboración e implementación de políticas destinadas a garantizar una gestión y planificación sólidas a nivel financiero y de personal; la coordinación de las propuestas y políticas financieras y de recursos humanos y su difusión a interlocutores internos y externos; así como la asistencia al Director General en la toma de decisiones de gestión en general. En 2009, este Departamento asesoró tanto a los asociados internos como externos sobre diversos aspectos referentes a políticas, propuestas y retos de gestión de recursos. También se organizaron consultas periódicas y sesiones de coordinación con Estados Miembros y donantes para abordar toda una serie de cuestiones financieras y administrativas.

242. A fin de garantizar la utilización económica, efectiva y eficiente de los recursos humanos y financieros, este Departamento siguió haciendo hincapié en mejorar las medidas de control de rendimiento interno de las Oficinas exteriores y de los centros administrativos, y en velar por que los procedimientos operativos sean objeto de controles internos.

243. Este Departamento ha participado activamente en el proceso de revisión estructural que dio lugar a la adopción por parte del Consejo, en noviembre de 2009, de la estructura institucional revisada.

244. El Departamento antedicho ha participado en el proceso de selección de los Interventores Exteriores de Cuentas para el período comprendido entre 2010 y 2012. Este proceso comprendió: a) definir el alcance la labor de intervención de cuentas requerida por la Organización y enviar de la correspondencia a las distintas Misiones Permanentes; b) evaluar las propuestas técnicas presentadas por las oficinas nacionales de contraloría; y c) tramitar y preparar documentos para facilitar la toma de decisiones sobre el nombramiento en el seno del Consejo.

245. La División de Contabilidad (ACO) prosiguió su labor con miras a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) conjuntamente con los organismos de Naciones Unidas, con el objeto de preparar los informes financieros anuales.

246. En 2009, se estableció en Manila una Unidad de Apoyo Contable Central para que preste asistencia a la División de Contabilidad en lo referente a los análisis y reportes de datos financieros con miras a reforzar los controles internos destinados a garantizar la fiabilidad de los datos financieros y la rendición de cuentas de los bienes de la OIM a través de PRISM.

247. En 2009, los proyectos financiados mayormente por la Comisión Europea, que requieren financiamiento conjunto, siguieron constituyendo un reto. El grupo encargado de la revisión del financiamiento conjunto se reunió periódicamente para encauzar los riesgos de cofinanciación de la Organización.

248. La División de Presupuesto (BUD) preparó varios documentos sobre cuestiones presupuestarias para facilitar las deliberaciones con los Estados Miembros.

249. En el marco de la Parte de Administración del Presupuesto para 2010, se presentaron dos escenarios, uno con un incremento del 2,55% y otro con un incremento del 25,74%. Ello no obstante, el Consejo aprobó un incremento de tan sólo del 1,5% y solicitó a la

Administración que entablase un diálogo con los Estados Miembros con relación a una reforma presupuestaria a fin de encontrar soluciones para encarar el financiamiento de la estructura esencial.

250. Durante 2009, las deliberaciones sobre las fuentes y asignaciones de los Ingresos discrecionales prosiguieron su curso y dieron lugar al establecimiento de un mecanismo de proyección y reserva de Ingresos discrecionales. Este mecanismo sirve para determinar el nivel de Ingresos discrecionales sobre la base de un promedio de los últimos tres años, y se ha aplicado en la preparación del Programa y Presupuesto correspondiente a 2010.

251. La División de Presupuesto trabajó con el equipo encargado de la revisión estructural, proporcionándoles información presupuestaria y efectuando el análisis de los gastos. Esta División también ofreció asistencia técnica al equipo encargado de revisar y formular recomendaciones al Director General con relación a la asignación de fondos esenciales de la Parte de Administración del Presupuesto y de Ingresos discrecionales.

252. A fin de estandarizar las solicitudes y facilitar la toma de decisiones por parte del Director General con relación a Ingresos discrecionales, después de que se aprobase el Programa y Presupuesto anual, se elaboró un formulario de solicitud a fin de garantizar que los criterios y solicitudes de revisión se aplicasen de manera coherente y sobre la base de datos comparables.

253. El desarrollo del Módulo de Planificación y Presupuesto de PRISM fue completado durante 2009, la instalación piloto se efectuó en una de las Oficinas exteriores con relación a la preparación del Programa y Presupuesto para 2010. Todas las Oficinas exteriores han solicitado una actualización de sus datos presupuestarios en PRISM, por ello, se prevé instalar gradualmente dicho Módulo en todas las Oficinas exteriores.

254. La División de Tesorería (TSY) siguió ejerciendo sus responsabilidades en materia de gestión del efectivo e inversión de fondos de la OIM. Esta División supervisó y llevó a cabo el recibo y desembolso de fondos y administró los riesgos relativos a la conversión de divisas de la Organización. Las operaciones se repartieron entre la Unidad del Servicio de Tesorería de Manila y la Sede, gracias a plataformas bancarias situadas en la Web. En 2009, esta División se encargó de la salvaguardia de los riesgos en las divisas a través de operaciones de cobertura de riesgo de cambio y maximización de los ingresos por inversiones.

255. El personal de la Unidad de Coordinación de los Viajes del Personal, siguió planificando, coordinando, reforzando y ejerciendo control sobre los gastos para viajes y prestaciones a larga distancia y ofreciendo apoyo y orientación a las Oficinas exteriores de todo el mundo a fin de resolver cuestiones relacionadas con viajes. En 2009, se tramitaron más de 2.500 viajes del personal, de los cuales casi 1.500 se efectuaron en clase económica adquiridos para viajes desde Ginebra (incluida la reservación y tramitación a través de Internet), y también se tramitaron 370 visados a destinos múltiples. Por otra parte, se organizó alojamiento efectivo para el personal que llegaba a la Sede ya sea en hoteles o estudios alquilados con ese fin.

256. La División de Servicios Comunes (COS) ofrece apoyo administrativo y otros servicios de organización que comprende el mantenimiento de los edificios en la Sede, la coordinación del espacio de oficinas, la mudanza de equipos, y la evaluación y formulación de recomendaciones relativas a la eficacia de los servicios existentes. En 2009, esta División

emprendió lo siguiente: a) identificación del espacio de oficina y los arreglos para acomodar a nuevo personal y consultores en la Sede; b) gestión cotidiana del edificio en la Sede y sistemas de control de identidad para el acceso al mismo; c) participación en el Grupo de Trabajo del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) para cumplir con los requisitos en materia de seguridad para el personal en la Sede en Ginebra; d) tramitación de las solicitudes de pago de todos los Departamentos en la Sede en el módulo de adquisiciones de PRISM; e) recepción y distribución del correo interno y externo en la Sede y del correo enviado a distintas localizaciones en el mundo; y f) impresión de toda la documentación para las consultas con los Estados Miembros y para las reuniones con los órganos rectores.

A. Aspectos financieros sobresalientes

257. En 2009, el total de los gastos combinados para los Programas de Administración y Operaciones superaron nuevamente los 1.000 millones de dólares EE.UU., lo que constituye un incremento del 1,4% en comparación a 2008.

Gastos	2009 Millones de dólares EE.UU.	2008 Millones de dólares EE.UU.
Programa de Administración	36,0	34,8
Programas de Operaciones	991,3	978,2
Total de los gastos del ejercicio	1 027,3	1 013,0

258. También en 2009 ingresaron a la OIM dos nuevos Estados Miembros, con lo cual la membresía pasó de 125 en 2008 a 127 al 31 de diciembre de 2009. Durante este ejercicio se iniciaron más de 700 nuevos proyectos (en comparación a 600 en 2008), contándose con un total de más de 2.300 proyectos operativos (en comparación a 2.000 en 2008). La plantilla de personal ascendió a 7.000 personas, destacadas principalmente en 440 representaciones en el terreno en distintas partes del mundo.

Programa de Administración

259. El Programa de Administración sigue siendo una parte sumamente pequeña del total de los gastos, y en 2009, representó tan sólo el 3,5% de los gastos consolidados.

260. Al 31 de diciembre de 2009, el total de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago ascendía a 7.297.165 francos suizos (en comparación a 7.059.777 francos suizos en 2008). De este saldo, 11 Estados Miembros concluyeron planes de reembolso por 2.397.034 francos suizos del total de las contribuciones pendientes de pago. Un número limitado de Estados Miembros es responsable del importe adeudado restante.

261. El presupuesto total aprobado para 2009 en el Programa de Administración ascendió a 38.806.000 francos suizos (en comparación a 38.045.000 francos suizos en 2008). Los gastos para 2009 ascendieron a 38.788.421 francos suizos (en comparación a 37.789.321 francos suizos en 2008), lo que dio lugar a un excedente de los gastos por 88.939 francos suizos. Este importe tiene en cuenta las contribuciones de los nuevos Estados Miembros (6.967 francos suizos), el remanente transferido de 2008 por la suma

de 4.440 francos suizos, y el incremento en la provisión por cobros dudosos, resultante de lo mencionado en el párrafo anterior.

Programas de Operaciones

262. El total de los gastos se incrementó en 13,1 millones de dólares EE.UU., pasando de 978,2 millones de dólares EE.UU. en 2008 a 991,3 millones de dólares EE.UU. en 2009, por lo cual se registra un pequeño incremento del 1,3% global. Los incrementos más cuantiosos se registraron en el ámbito de la migración regulada y la migración y el desarrollo. Estos incrementos se vieron parcialmente contrarrestados por reducciones en la gestión migratoria de traslados y situaciones de emergencia y consecutivas a crisis (principalmente en América Latina) y en los programas de resarcimiento en Europa.

263. Las Oficinas exteriores con la mayor cuantía de gastos fueron el Afganistán, Colombia, Haití, Indonesia, el Iraq, Kenya, Nepal, el Pakistán, el Perú, el Reino Unido, el Sudán y Tailandia, cuyos gastos superaron, individualmente, los 25 millones de dólares EE.UU.

264. Los Programas de Operaciones concluyeron el ejercicio de 2009 como sigue:

- un remanente transferido del Mecanismo de Seguridad del Personal por la suma de 6.213.121 dólares EE.UU. (en comparación a 5.693.277 dólares EE.UU. en 2008);
- un incremento en la reserva de Ingresos discrecionales por la suma de 1.009.280 dólares EE.UU. (en comparación a 101.462 dólares EE.UU. en 2008).

265. Los Ingresos discrecionales se componen de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos y de Ingresos varios (a saber, contribuciones sin destino fijo de gobiernos, intereses netos devengados y otros ingresos). Ello sirve para sufragar las estructuras esenciales y otras necesidades prioritarias de la Organización que no pueden financiarse en la Parte de Administración del Presupuesto.

266. Los Ingresos discrecionales, sin contar la seguridad del personal, ascendieron a 37,1 millones de dólares EE.UU. (en comparación a 38,7 millones de dólares EE.UU. en 2008), mientras que los Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos para la seguridad del personal ascendieron a 7,2 millones de dólares EE.UU. (en comparación a 7,1 millones de dólares EE.UU., en 2008), por lo cual en total de Ingresos discrecionales en 2009 ascendió a 44,3 millones de dólares EE.UU. (en comparación a 45,8 millones de dólares EE.UU. en 2008). El total de Ingresos discrecionales fue superior a la previsión de 41 millones de dólares EE.UU., registrada en el Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2009 (documento MC/2280), debido principalmente a que se obtuvieron Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos y de seguridad superiores a los inicialmente previstos.

B. Gestión de Recursos Humanos

267. La División de Gestión de Recursos Humanos (HRM) sigue velando por que el recurso más valioso de la Organización —su personal— esté colocado adecuadamente en el seno de la OIM y cuente con oportunidades para su desarrollo profesional.

Política de Recursos Humanos

268. A principios de 2009, se elaboró una serie de manuales de bienvenida que no solamente ofrecen al personal recientemente contratado un panorama del entorno laboral de la Organización, sino que además presentan la Organización y algunas de las personas clave con quienes tendrán que ponerse en contacto en el desempeño de sus funciones.

269. También en 2009 se publicó la política de administración de las licencias por enfermedad, y a finales del año se finalizó la política de controles internos del proceso de planilla de pagos que será publicada en el transcurso de 2010.

270. Esta División también emprendió la revisión de Estatuto y Reglamento del Personal aplicable a los funcionarios, empleados de la Sede y empleados de las Oficinas exteriores y categorías conexas con el objeto de establecer un estatuto y reglamento de personal único que se aplique a todas las categorías del personal. Ello con el objeto de establecer una base común para las prestaciones y la creación de una serie de estatutos y reglamentos que facilite la gestión del personal a nivel mundial. El Estatuto del Personal revisado será presentado a los órganos rectores en el transcurso de 2010.

Tendencias en dotación del personal

271. La plantilla de personal aumentó en 2009 de manera consecuente con la ampliación global que experimentan las operaciones y actividades de la Organización. La OIM empleó a un total de 7.258 funcionarios y personal de Servicios Generales, lo que representa un incremento del 1,84% en comparación al año anterior¹⁵.

272. En 2009, esta División publicó los siguientes avisos de vacantes:

- 75 avisos de vacantes para puestos de funcionarios¹⁶;
- 5 avisos de vacantes para puestos de Servicios Generales en la Sede¹⁷;
- 32 avisos de vacantes para puestos de funcionario de corta duración¹⁸;
- 1 aviso de vacante de corta duración para personal de Servicios Generales en la Sede¹⁹.

273. En 2009, se recibió en total 3.449 candidaturas para los avisos de vacantes publicados, y 2.392 respuestas para avisos de vacantes de corta duración. Prosiguió la labor de contratación y despliegue para programas en las Oficinas exteriores consecutivas a crisis, como por ejemplo, el Afganistán, Kenya, el Pakistán, Sri Lanka, Sudán y Zimbabwe.

¹⁵ Véanse los cuadros 1 a 3 al final de esta sección.

¹⁶ De estos avisos de vacantes, 55 estuvieron abiertos a candidatos internos y de Estados Miembros no representados, y 20 a candidatos internos y externos.

¹⁷ De estos avisos vacantes, cuatro estuvieron abiertos a candidatos internos y de Estados Miembros no representados, y uno a candidatos internos y externos.

¹⁸ De estos avisos vacantes, 16 estuvieron abiertos a candidatos internos y de Estados Miembros no representados, y 16 a candidatos internos y externos.

¹⁹ Abierto a candidatos internos y externos.

Expertos Asociados y adscripciones

274. En 2009, se incorporaron a la Organización siete nuevos Expertos Asociados²⁰ financiados por Austria, Dinamarca, los Estados Unidos, Italia y Suecia. En junio de 2009, la OIM también suscribió un nuevo acuerdo de Expertos Asociados con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega. Adicionalmente, la OIM benefició de la adscripción de 19 personas de SYNI²¹, 12 en la Sede en Ginebra y 7 en las Oficinas exteriores en Hungría, la República de Moldova y Serbia. La OIM también se vio beneficiada por las adscripciones de la Cruz Roja Noruega y del Consejo de Refugiados de Dinamarca.

Administración del personal y planilla de pagos

275. El personal de la Unidad de Administración del personal y de la Unidad de planillas de pago, en la División de Recursos Humanos de Manila, viajó a las Oficinas exteriores y suboficinas de la OIM para brindar apoyo en gestión de recursos humanos en el terreno. Este apoyo concernió las Oficinas exteriores localizadas en Myanmar, Sudán y Tailandia.

Programa de intercambios de la División de Gestión de Recursos Humanos

276. Esta División se encargó de llevar a cabo, a título experimental, un programa de intercambio de personal de recursos humanos con miras a consolidar los conocimientos de gestión de recursos humanos en materia de mejores prácticas y su difusión. Ello comprende la asignación de un miembro del personal de esta División, de una Oficina exterior a Ginebra, Manila o Panamá y viceversa. Esta experiencia ha demostrado ser sumamente positiva, por tanto, se prevén mayores intercambios.

Administración de seguros y salud profesional

277. Durante 2009, se aplicó el Plan del Servicio Médico a todas las Oficinas exteriores en el mundo, habiéndose contado con la adhesión de 25 nuevas Oficinas exteriores (2.304 participantes). Actualmente, el Plan abarca 108 Oficinas exteriores por un total de 5.967 participantes (miembros del personal junto con las personas a su cargo que reúnan los requisitos). Ello dio lugar a un incremento en el cobro de primas durante el año, aunque cabe destacar cierta estabilidad en lo referente a los gastos por participante.

278. En el año que nos ocupa se suscribieron cinco nuevos acuerdos entre una serie de hospitales y Oficinas exteriores de la OIM (en las Filipinas, Italia, Kenya, el Pakistán, y la República Unida de Tanzania) para facilitar los procedimientos de admisión en hospitales y mejorar la eficacia en función de los costos de las prestaciones sanitarias.

279. Las Unidades de Salud Profesional y Seguro Médico de Manila y Panamá tramitaron aproximadamente 3.500 exámenes médicos previos a la contratación, exámenes médicos para la partida, exámenes médicos periódicos, y exámenes médicos para conductores. El número de exámenes médicos periódicos registrados este año fue notablemente superior al de años

²⁰ Estos Expertos Asociados se hallan localizados en Addis Abeba, Bogotá, Dar es Salaam, Ginebra, Harare, San José y Trípoli.

²¹ SYNI es una entidad sin fines de lucro, y concierne un proyecto profesional que lleva a cabo el Consejo de la Ciudad de Lausana con el objeto de ofrecer a los profesionales la posibilidad de participar en misiones formativas en el ámbito de la cooperación internacional, tanto en Suiza como en el extranjero.

anteriores, dado que el Plan del Servicio Médico ha pasado a ser obligatorio para todos los empleados locales, pudiendo así mejorarse la detección temprana de enfermedades.

280. La Unidad de Salud Profesional (OHU) ofreció información oportuna sobre la Pandemia de la Gripe A y apoyó a las Oficinas exteriores facilitando su acceso a las reservas de medicinas y vacunas, en estrecha coordinación con los Directores Médicos de las Naciones Unidas. Los Oficiales Médicos de esta Unidad también viajaron a distintas Oficinas exteriores incluidas, Kenya, Myanmar, la República Democrática del Congo, Sudáfrica y Zimbabwe, para aclarar diversos aspectos relativos al seguro médico; evaluar las instalaciones sanitarias locales; apoyar y ofrecer control de calidad a las Unidades de Salud y Seguro Médico localizadas en los Centros Administrativos de Manila y Panamá; y participar en a diversas reuniones internacionales relativas a seguros y normas de salud profesional.

Desarrollo y Capacitación del Personal

281. La Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal (SDL) ha trabajado con miras a diversificar los programas esenciales de enseñanza, empezando por el diseño de un nuevo módulo perfeccionado para el programa de Jefes de Misión que se implementará en 2010. En el transcurso de 2009, esta Unidad organizó 12 cursillos sobre programas de enseñanza esenciales. También contribuyó a 100 eventos de enseñanza en la Organización que beneficiaron a 1.226 miembros del personal de la OIM.

282. Esta Unidad ha apoyado los empeños de la Organización para fomentar el desarrollo del sistema de evaluación del rendimiento del personal y para diseñar nuevos instrumentos con miras al desarrollo profesional. En 2009, 1.163 miembros del personal de la OIM pasaron por el ciclo de evaluación del rendimiento profesional.

283. La segunda etapa del cursillo de capacitación para gestión de proyectos de la OIM se llevará a cabo en localizaciones en el terreno a fin de facilitar el acceso del personal en las distintas Oficinas exteriores y reducir los gastos de viaje. Por consiguiente, en 2009 se organizaron cuatro cursillos en Bruselas, Ginebra, Manila, Nairobi y Panamá.

284. Durante el primer semestre de 2009, se diseñó y lanzó un nuevo programa para todo el personal de la OIM, sobre la oratoria en público y las competencias para efectuar ponencias, a fin de que puedan representar a la Organización de manera profesional. Igualmente, se organizó un nuevo programa de capacitación de instructores destinado al personal de la OIM que se centra en el desarrollo de proyectos. Por consiguiente, el grupo de instructores para desarrollo de proyectos de la OIM ahora asciende a 20 instructores; muchos de ellos ya han organizado cursillos de capacitación locales sobre desarrollo de proyectos.

285. Esta Unidad ha sido fundamental en 2009, en la preparación de cinco reuniones regionales convocadas por el Director General con los Jefes de Misión de la OIM. También colaboró en la realización de una encuesta de satisfacción del personal de la OIM, que se llevó a cabo a principios del año.

Rotación del personal

286. En 2009, se llevó a cabo el primer ejercicio de rotación en gran escala en la OIM, gracias a una asignación presupuestaria específica. La Junta de Rotación y Nombramientos, establecida con ese fin, convocó una reunión de una semana para preparar las recomendaciones sobre las transferencias y el proceso de rotación. En esa oportunidad, la

Junta examinó 79 casos y se formularon recomendaciones con relación a 65 casos, 51 de los cuales con propuestas concretas de rotación. De ese total, en 2009, se transfirió a 48 miembros del personal.

287. El ejercicio de rotación se llevará a cabo anualmente. A fin de facilitar los procesos administrativos conexos y el mantenimiento de registros, además de combinar a los candidatos con puestos en futuros procesos de rotación, se ha establecido un programa específico, gracias a la ayuda del Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones.

Cuadro 1: Funcionarios por categoría/grado, localización y género al 31 de diciembre de 2009

Categoría/grado	Sede		Oficinas exteriores		Total de funcionarios en la OIM		
	F	M	F	M	F	M	Total
D-2		2			0	2	2
D-1	3	8	3	16	6	24	30
P-5	9	14	6	24	15	38	53
P-4	12	14	28	74	40	88	128
P-3	19	11	84	115	103	126	229
P-2	9	5	62	71	71	76	147
P-1	1		16	15	17	15	32
Sin Grado	6	1	18	16	24	17	41
Funcionarios con contratos de corta duración	7	4	43	47	50	51	101
Expertos Asociados	1	1	10	6	11	7	18
Funcionarios nacionales			150	177	150	177	327
Total	67	60	420	561	487	621	1 108

Excluyendo a:

- Director General, Directora General Adjunta, internos, consultantes y personal con licencia especial sin goce de sueldo.
- Funcionarios adscritos o en préstamo.

Cuadro 2: Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2009 (continuación)

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Categoría/grado											Total
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	UG	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados	Funcionarios nacionales	
Finlandia					1				1	1	1	4
Francia		1	6	8	8	4	3	2	4	1		37
Gabón												0
Gambia												0
Georgia				1	1	1					3	6
Alemania		7	1	5	11	3		2	3	3	2	37
Ghana			2	1		2			2		5	12
Grecia				1		1					1	3
Guatemala											3	3
Guinea											1	1
Guinea-Bissau									1			1
Haití					2						4	6
Honduras						1						1
Hungría		1		1							3	5
India		1	2	1	3	1		1	1			10
Irán (República Islámica del)			1		1						2	4
Irlanda				1	1	2			1		1	6
Israel				1								1
Italia		4	1	14	14	11	1	2	7	2	3	59
Jamaica												0
Japón		1	1		7	5	1		3	2	1	21
Jordania				2	3	2	4		1		10	22
Kazajstán				1							1	2
Kenya			2	2	9	7					12	32
Kirguistán											2	2
Letonia					1						1	2
Liberia					1	1						2
Jamahiriyá Árabe Libia											1	1
Lituania				1					1		2	4
Luxemburgo												0
Madagascar												0
Malí					1						1	2
Malta												0
Mauritania												0
Mauricio					1				1			2
México						1						1
Mongolia												0
Montenegro									1			1
Marruecos									1			1
Namibia												0
Nepal									1		7	8
Países Bajos		2	1	1	4	1		1				10

Cuadro 2: Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2009 (continuación)

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Categoría/grado											Total	
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	UG	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados	Funcionarios nacionales		
Nueva Zelanda			2		1								3
Nicaragua					1					1			2
Níger					1								1
Nigeria												3	3
Noruega			1	1	2					2			6
Pakistán					2			1		4		8	15
Panamá			1		1							3	5
Paraguay													0
Perú			1		1					2		1	5
Filipinas			2	2	8	11	1	1		1		21	47
Polonia						1	1	1		2		4	9
Portugal			1	1	2	4				2			10
República de Corea				1						1			2
República de Moldova							1					5	6
Rumania			1	3	2	2						1	9
Rwanda													0
Senegal					1	1		1				2	5
Serbia				5	7	1	1			1		3	18
Sierra Leona				1		1				1		3	6
Eslovaquia						1				2		1	4
Eslovenia													0
Somalia												1	1
Sudáfrica							4					7	11
España		1		1	3	2				2		1	10
Sri Lanka				1	1			1		1		4	8
Sudán		1			1			1				17	20
Suecia				1	6						4		11
Suiza	2		2	3	3	2		1		2			15
Tayikistán					2	1	1						4
Tailandia					4	1		3				9	17
Togo				1									1
Trinidad y Tabago													0
Túnez												2	2
Turquía					1			1					2
Uganda				1				1				3	5
Ucrania					2	1				1		5	9
Reino Unido		1	2	11	12	3	2	2		4		2	39
República Unida de Tanzania												1	1
Estados Unidos de América		3	7	19	26	16	4	2		15			92

Cuadro 2: Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2009 (continuación)

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Categoría/grado											Total
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	UG	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados	Funcionarios nacionales	
Uruguay		2	3		1	1		1				8
Venezuela (República Bolivariana de)		1									1	2
Viet Nam					1						5	6
Yemen												0
Zambia												0
Zimbabwe					2				1		11	14
Nacionales de Estados Observadores y no Miembros de la OIM	Categoría/grado											Total
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	UG	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados	Funcionarios nacionales	
Bahrein												0
Bhután												0
Chad						1						1
China				1							1	2
Cuba												0
Djibouti											1	1
Eritrea					1	1						2
Etiopía					2	1			2		7	12
Guyana											1	1
Santa Sede												0
Indonesia					2	7		1			7	17
Iraq					2						11	13
Líbano				1			1					2
Malasia					1	1						2
Mozambique		1			3						1	5
Myanmar								3	1		4	8
Papua Nueva Guinea											1	1
Qatar												0
Federación de Rusia				2	4	6					2	14
San Marino												0
Santo Tomé y Príncipe												0
Arabia Saudita												0
República Árabe Siria											5	5
ex República Yugoslava de Macedonia				1	5	2						8
Turkmenistán					2							2
TOTAL	2	30	53	128	229	147	32	41	101	18	327	1 108

Cuadro 3: Desglose de los empleados en la Sede y Oficinas exteriores por nacionalidad y sexo al 31 de diciembre de 2009

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Afganistán			17	183	200
Albania		1	11	5	17
Angola			7	15	22
Argentina	2		19	9	30
Armenia			3	6	9
Australia			15	2	17
Austria			12	6	18
Azerbaiyán			18	13	31
Bahamas			2		2
Bahrein			1		1
Bangladesh			27	43	70
Barbados		1			1
Belarús			12	6	18
Bélgica			18	12	30
Benin				1	1
Bolivia (Estado Plurinacional de)			9	11	20
Bosnia y Herzegovina	1		16	16	33
Botswana			1		1
Brasil			6		6
Bulgaria	1		3	2	6
Burundi			1	2	3
Camboya			15	21	36
Camerún			3	4	7
Canadá	1		5	5	11
Chad				1	1
Chile			5	4	9
China			4	2	6
Hong Kong (Región Administrativa Especial)			3		3
Colombia	1		118	81	200
Costa Rica			25	15	40
Côte d'Ivoire			5	17	22
Croacia			4	1	5
Cuba			2		2
República Checa			6	6	12
República Democrática del Congo	1	1	20	68	90
Dinamarca				2	2
Djibouti			1	1	2
República Dominicana			5	2	7
Ecuador			46	48	94
Egipto			25	25	50
El Salvador			10	2	12
Eritrea			2	1	3

Cuadro 3: Desglose de los empleados en la Sede y Oficinas exteriores por nacionalidad y sexo al 31 de diciembre de 2009 (continuación)

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Estonia	1		2		3
Etiopía			24	38	62
Finlandia			7	2	9
Francia	16	7	17	6	46
Gambia			1		1
Georgia			12	11	23
Alemania	2	1	22	12	37
Ghana	1		23	26	50
Grecia			8	6	14
Guatemala			15	22	37
Guinea			8	14	22
Guyana			1	3	4
Haití			20	46	66
Honduras			12	5	17
Hungría			4	7	11
India			5	8	13
Indonesia	1		160	330	491
Irán (República Islámica del)			7	8	15
Iraq			19	85	104
Irlanda			3		3
Italia	4	1	37	13	55
Jamaica			2	1	3
Japón			10	1	11
Jordania			126	114	240
Kazajstán			9	9	18
Kenya			105	123	228
Kirguistán			6	8	14
Lao (República Democrática Popular)			5	3	8
Letonia			2		2
Líbano			9	5	14
Liberia			4	12	16
Jamahiriya Árabe Libia			8	10	18
Lituania			5	1	6
Malí				4	4
Malta			2		2
Mauritania				3	3
Mauricio			2		2
México			7	8	15
Mongolia			1		1
Montenegro			5	2	7
Marruecos			12	11	23
Mozambique				5	5
Myanmar			83	116	199

Cuadro 3: Desglose de los empleados en la Sede y Oficinas exteriores por nacionalidad y sexo al 31 de diciembre de 2009 (continuación)

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Nepal			138	210	348
Países Bajos	1		36	30	67
Nueva Zelanda			1		1
Nicaragua			6	1	7
Níger			2	4	6
Nigeria			6	9	15
Noruega			6	5	11
Pakistán			36	73	109
Panamá			12	7	19
Papua Nueva Guinea			2	1	3
Paraguay			3	2	5
Perú			11	23	34
Filipinas			139	94	233
Polonia			25	3	28
Portugal			4	3	7
República de Corea			4	1	5
República de Moldova			27	16	43
Rumania		1	8	6	15
Federación de Rusia			80	31	111
Rwanda			1	1	2
Senegal			10	16	26
Serbia			26	30	56
Sierra Leona			6	17	23
Eslovaquia			18	8	26
Eslovenia				1	1
Somalia			4	23	27
Sudáfrica			19	11	30
España	1	1	10	6	18
Sri Lanka		2	42	208	252
Sudán			71	344	415
Suecia			4		4
Suiza	11	4	8	2	25
República Árabe Siria			67	81	148
Tayikistán			11	16	27
Tailandia			148	97	245
ex República Yugoslava de Macedonia	1	2	9	3	15
Timor-Leste			24	82	106
Togo			1	1	2
Trinidad y Tabago			1	1	2
Túnez			2	1	3
Turquía			13	11	24
Turkmenistán			1	3	4

Cuadro 3: Desglose de los empleados en la Sede y Oficinas exteriores por nacionalidad y sexo al 31 de diciembre de 2009 (continuación)

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Uganda			19	24	43
Ucrania			41	17	58
Reino Unido	6	1	31	29	67
República Unida de Tanzania	2		11	20	33
Estados Unidos de América			26	18	44
Uruguay	2		4	1	7
Uzbekistán			2	2	4
Venezuela (República Bolivariana de)			2	2	4
Viet Nam			59	19	78
Yemen			3	8	11
Zambia			10	19	29
Zimbabwe			65	87	152
Total	56	23	2 627	3 444	6 150

X. CENTROS ADMINISTRATIVOS

A. Centro Administrativo de Manila

Unidad de Información sobre Proyectos

288. La Unidad de Información sobre Proyectos (PIU) tiene a su cargo el desarrollo de todos los proyectos de la OIM en el mundo y es la fuente institucional de información sobre proyectos pasados y presentes.

289. Durante 2009, esta Unidad prestó asistencia a los encargados de desarrollo de proyectos, administradores de proyectos y otras instancias a efectos de:

- Mantener registros electrónicos y de papel de la documentación de proyectos antiguos y vigentes con fines de referencia. Esta Unidad actualiza periódicamente los archivos de proyectos en *FileNet* y la base de datos de tarjetas de proyectos tras recibir los documentos correspondientes y las actualizaciones de proyectos de las Oficinas exteriores de la OIM y Unidades pertinentes.
- Consultar los archivos de la OIM en busca de información sobre experiencias pasadas referentes al suministro de actividades de proyectos particulares o de proyectos desarrollados anteriormente, que puedan servir para el desarrollo de proyectos, actividades de enlace y otras funciones pertinentes de la OIM.
- Ofrecer asistencia con miras a la activación de proyectos mediante el acopio, la solicitud o seguimiento de toda la información requerida para el emisión del código de proyecto y cargando toda la documentación pertinente en *FileNet*, para examinarla antes de la emisión del código de proyecto antedicho.

- Enviar recordatorios a los administradores de proyectos antes de que fenezcan los plazos de presentación de informes, de conformidad con las obligaciones contraídas por la OIM con los donantes.

Estadísticas de la Unidad de Información sobre Proyectos para 2009

Nuevas propuestas recibidas e inscritas	927
Solicitudes de códigos de proyectos tramitadas	667
Recordatorios para la presentación de informes enviados	945
Documentos de proyectos incorporados en <i>FileNet</i>	12 627
Informes o búsquedas en la base de datos	482
Total de proyectos en la base de datos al 31 de diciembre de 2009 ²²	6 467

B. Centro Administrativo de Panamá

290. La OIM siguió reforzando y ampliando los servicios suministrados por el Centro Administrativo de Panamá. A finales de 2009, este Centro contaba con una plantilla de 24 miembros del personal, incluidos dos nuevos puestos en la Unidad de Servicios de Contabilidad de Panamá y el Jefe de la recientemente creada División para Situaciones de Emergencia y Situaciones Consecutivas a Crisis en el Centro Administrativo de Panamá.

291. Esta nueva División ofrece orientación técnica a las Oficinas exteriores de la región a fin de fomentar la capacidad y preparación de la OIM en materia de respuesta a desastres naturales. También participa en la red regional de intercambio de información y empeños de coordinación para la reducción de riesgos de desastre en América Latina y el Caribe denominada REDLAC.

292. Durante 2009, el personal de la Gestión de Recursos Humanos de Panamá efectuó visitas de control en Guatemala, Nepal y Sri Lanka, incluidos un análisis y evaluación exhaustivos de las administraciones de recursos humanos locales. La entidad de Gestión de Recursos Humanos de Panamá examinó el cumplimiento del Estatuto y Reglamento de la OIM, los contratos de personal y las prestaciones administrativas, por parte de las Oficinas exteriores, y además ofreció apoyo y asesoramiento a personal local en materia de políticas y procedimientos de recursos humanos.

293. La Unidad de Apoyo al personal de las Oficinas exteriores siguió prestando asistencia a dichas oficinas en todo el mundo con miras a la gestión de su personal local. También se efectuaron varias misiones a las Oficinas exteriores para evaluar las condiciones de trabajo locales y ofrecer apoyo específico, según se solicitara. A finales 2009, la OIM contaba con una plantilla de personal de aproximadamente 7.000 personas contratadas localmente.

²² Comprende proyectos en curso, concluidos, no completados, cancelados y proyectos que no contaron con todo el financiamiento necesario.

294. La Unidad de Salud y Seguro Médico del Centro Administrativo de Panamá siguió ofreciendo asesoramiento en materia de salud profesional a las Oficinas exteriores en las Américas y el África. La Unidad de Tramitación de Solicitudes de Salud se encargó de tramitar solicitudes de reembolso médico para el personal de la OIM en las Américas y el África.

295. Durante 2009, el Centro Administrativo de Panamá ofreció apoyo contable y servicios de control financiero a las Oficinas exteriores de la OIM en el hemisferio occidental.

296. Las prestaciones de apoyo en Tecnología de Información consistieron en apoyo en tiempo real a las Oficinas exteriores de la región. El Centro Administrativo de Panamá ha sido fundamental a la hora de ofrecer a las Oficinas exteriores de las Américas capacitación general y apoyo con miras a la implementación de PRISM.

297. La transferencia de futuras funciones al Centro Administrativo de Panamá está siendo examinada, incluido el destacamento de personal adicional en tecnología de información y comunicaciones, y el establecimiento de un puesto de Oficial Regional de Seguridad, que creará una Unidad de Seguridad del Personal, y que estará al servicio de la región.

298. El Centro Administrativo de Panamá ofrece servicios de calidad a bajo costo, lo que es particularmente conveniente para las Oficinas exteriores de la OIM localizadas en el hemisferio occidental. La Administración vela por que haya una división de funciones entre la Sede, el Centro Administrativo de Manila y el Centro Administrativo de Panamá, que evite cualquier duplicación o solapamiento de funciones y garantice una plena complementariedad y eficacia.

XI. APOYO A ESTADOS MIEMBROS EN DESARROLLO Y A ESTADOS MIEMBROS CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN - FONDO 1035

299. En 2009, se asignó un total de 6.452.556 dólares EE.UU. a 50 iniciativas diferentes que se llevaron a cabo en 62 Estados Miembros de la OIM. Como en años anteriores, la distribución de asignaciones en cada región correspondió de cerca de la representación de los Estados Miembros que reunían los requisitos en cada una de las regiones. En África, el Fondo apoyó 16 iniciativas por más de 2.246.360 dólares EE.UU., para beneficio de 25 Estados Miembros que reunían los requisitos. En la región de América Latina y el Caribe, el importe asignado ascendió a 1.637.694 dólares EE.UU. para 13 iniciativas, que beneficiaron a 15 Estados Miembros que reunían los requisitos. En Asia, se llevó a cabo 10 iniciativas que beneficiaron a 11 Estados Miembros por un total de 1.307.203 dólares EE.UU. En Europa se asignó un total de 1.011.299 dólares EE.UU. para 10 proyectos que beneficiaron a 11 Estados Miembros. En el Medio Oriente este Fondo apoyó una iniciativa por más de 150.000 dólares EE.UU. que benefició a un Estado Miembro que reunía los requisitos.

300. El total asignado en 2009, por la suma de 6.452.556 dólares EE.UU. comprendía lo siguiente:

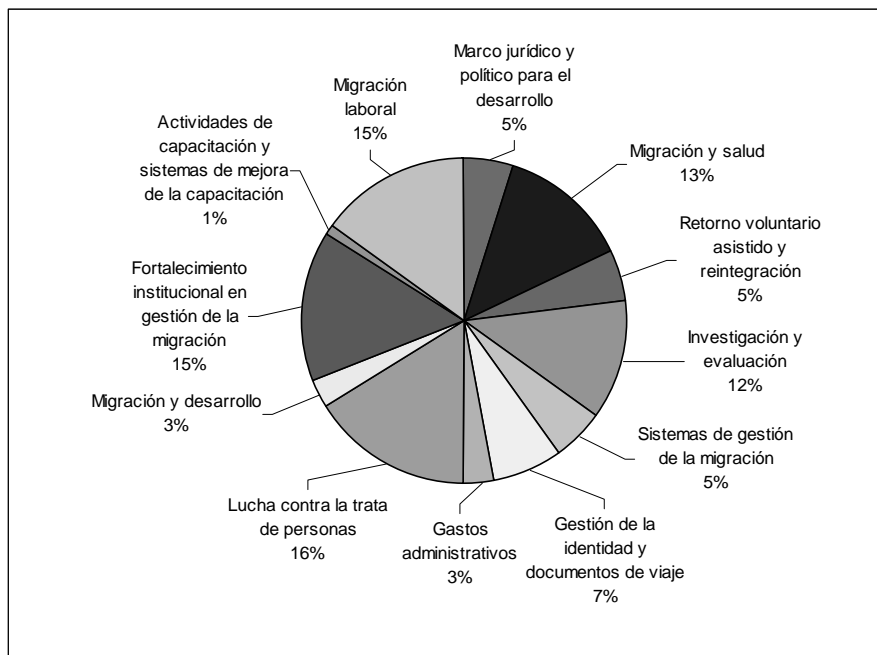
- 1.400.000²³ dólares EE.UU. de fondos recobrados a partir de proyectos completados en el marco de la Línea presupuestaria 1;
- 4.561.104²⁴ dólares EE.UU. y contribuciones por 50.000 euros y 300.000 euros de los Gobiernos de Italia y España, respectivamente, para la Línea presupuestaria 2.

301. A finales de 2009, los Gobiernos de Austria e Italia aportaron contribuciones adicionales por la suma de 124.000 dólares EE.UU. y 50.000 euros, respectivamente, que fueron transferidos para su asignación a proyectos en 2010.

302. En 2009, el Fondo 1035 financió todo una gama de iniciativas que abarcaron diversas esferas temáticas, incluidas la lucha contra la trata de personas, migración laboral, la migración y el desarrollo, la migración y salud, los sistemas de gestión de la migración, así como la investigación y capacitación. En 2009, se observó un interés particular en proyectos de lucha contra la trata y de migración laboral, habiéndose asignado más del 30% del financiamiento disponible a esferas programáticas que incluían el fortalecimiento institucional para prevenir la trata de personas; la capacitación y asistencia a víctimas de la trata; y campañas de información y concienciación para migrantes. Otras esferas programáticas a las que se prestó asistencia fueron las remesas, la cooperación regional y el diálogo interestatal.

**(Correspondencias con la Estrategia de la OIM:
actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12)**

Distribución porcentual de las asignaciones del Fondo 1035 por categoría de proyecto en 2009



²³ El Gobierno de Bélgica aporta una contribución sin destino fijo que forma parte de los Ingresos discrecionales que financian el Fondo 1035.

²⁴ Comprende una contribución sin destino fijo por la suma de 850.000 dólares EE.UU. proveniente del Gobierno de los Estados Unidos.

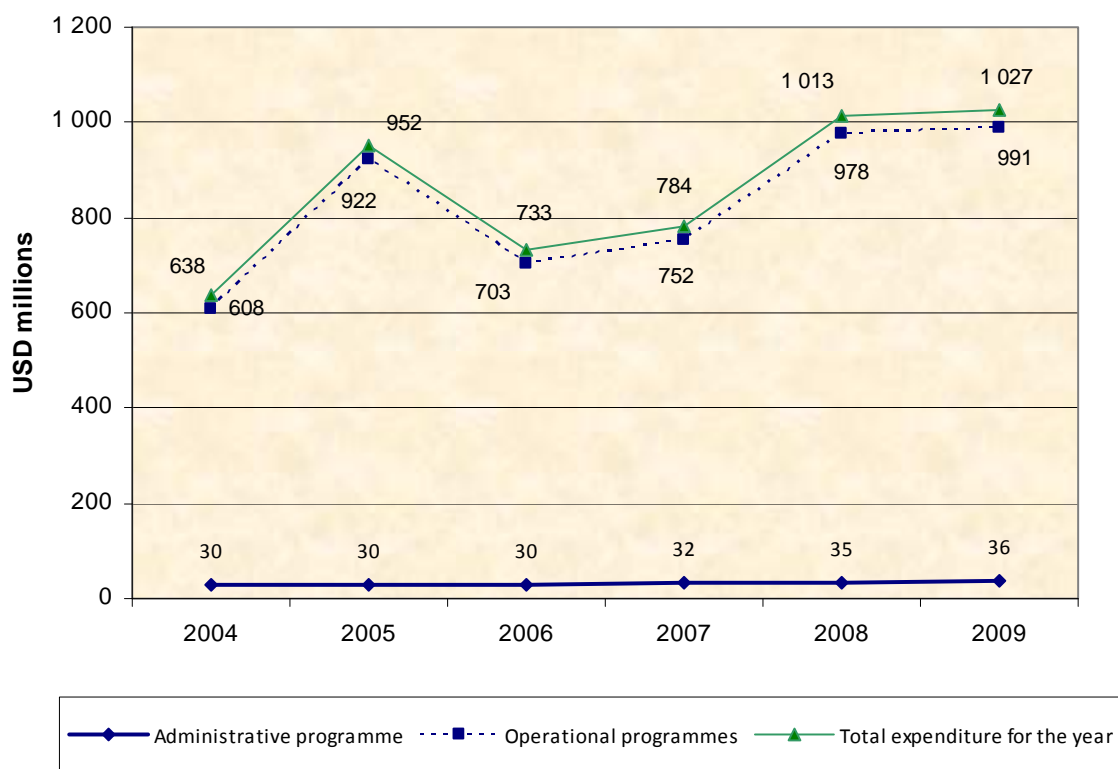
Anexo I

STATISTICS ON IOM ACTIVITIES FOR THE YEAR 2009

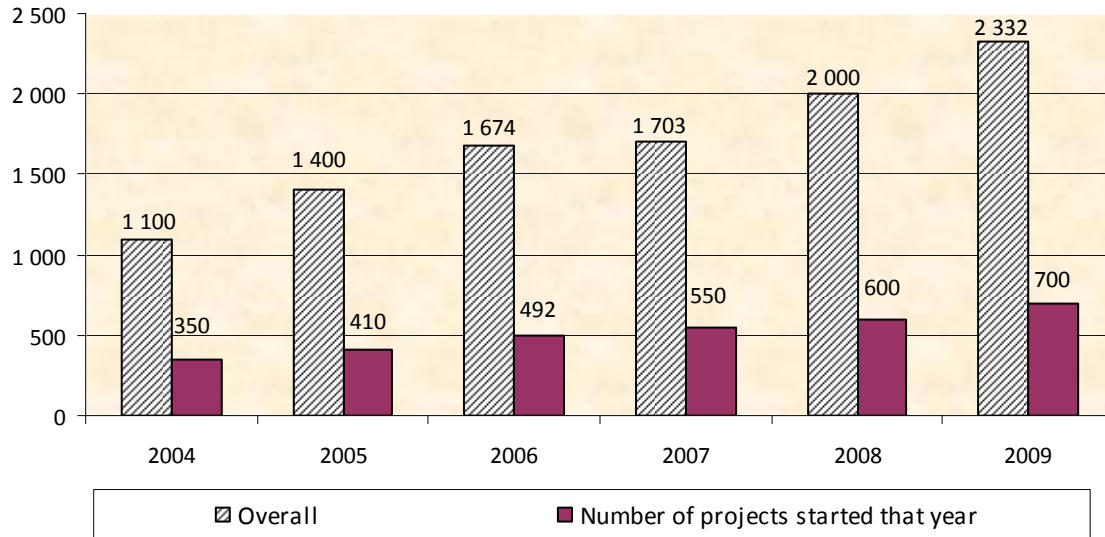
1. IOM total expenditures, 2004–2009 (USD millions)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Administrative programme	30	30	30	32	35	36
Operational programmes	608	922	703	752	978	991
Total expenditure for the year	638	952	733	784	1 013	1 027

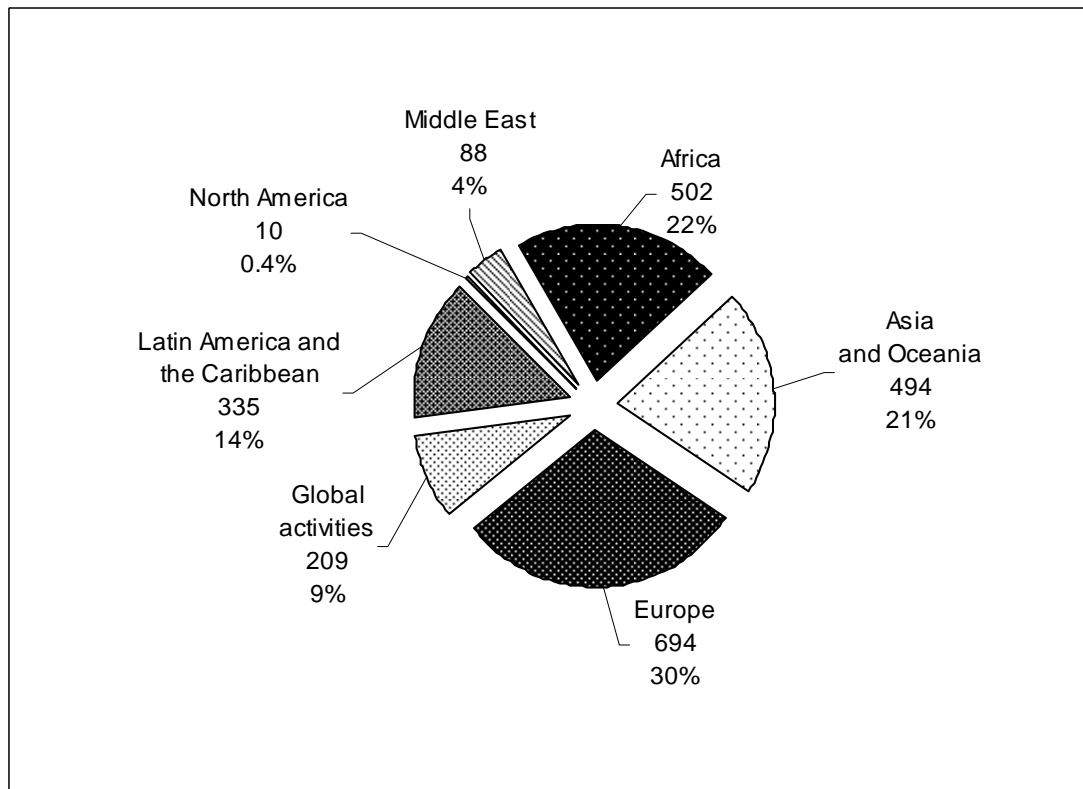
Source: Financial Reports.



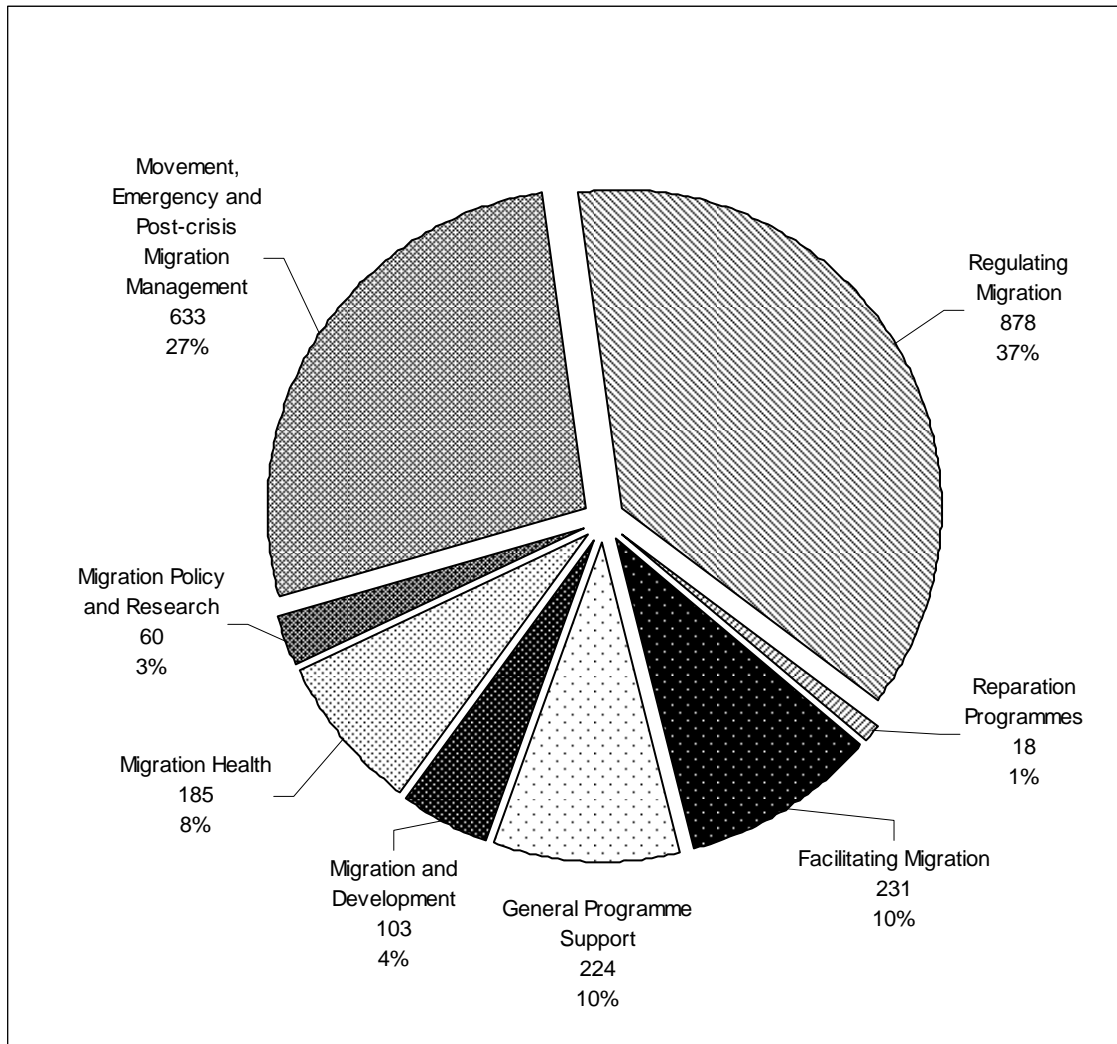
2. Active projects, 2004–2009



3. Breakdown of operational projects by continent/region, 2009



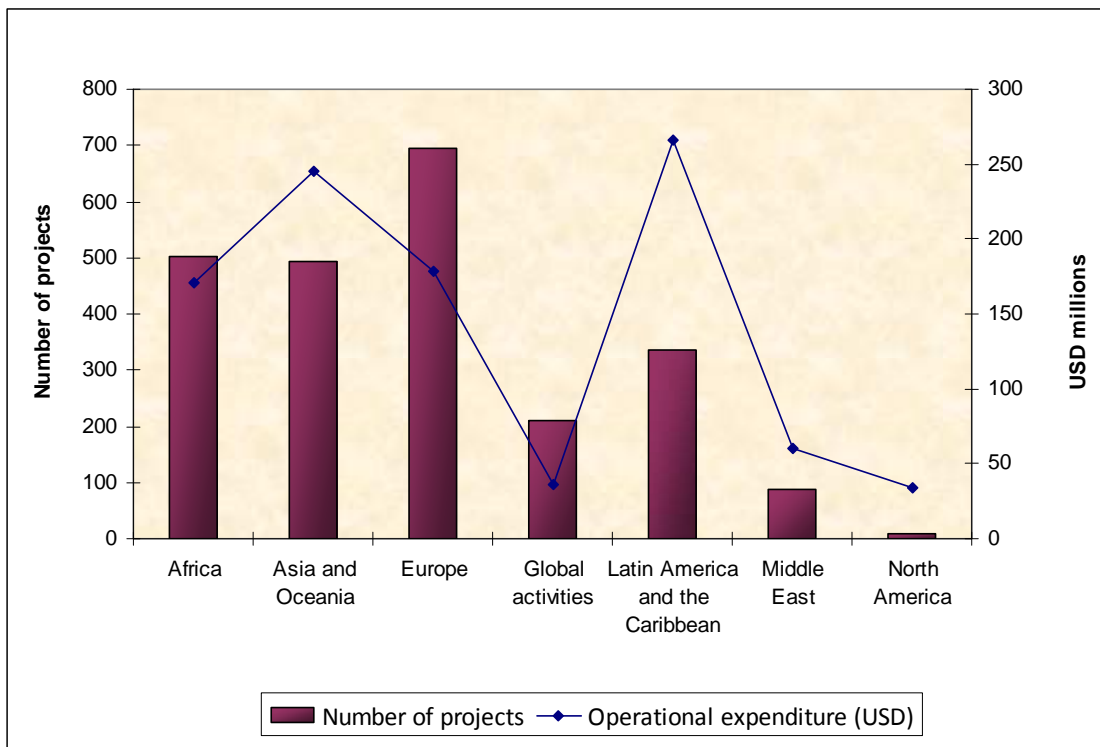
4. Breakdown of operational projects by category, 2009



5. Breakdown of projects by continent/region and operational expenditure, 2009

	Number of projects	Operational expenditure (USD)*
Africa	502	170 954 640
Asia and Oceania	494	245 357 439
Europe	694	178 803 059
Global activities	209	35 593 984
Latin America and the Caribbean	335	266 015 933
Middle East	88	60 525 697
North America	10	34 042 243
Total	2 332	991 292 995

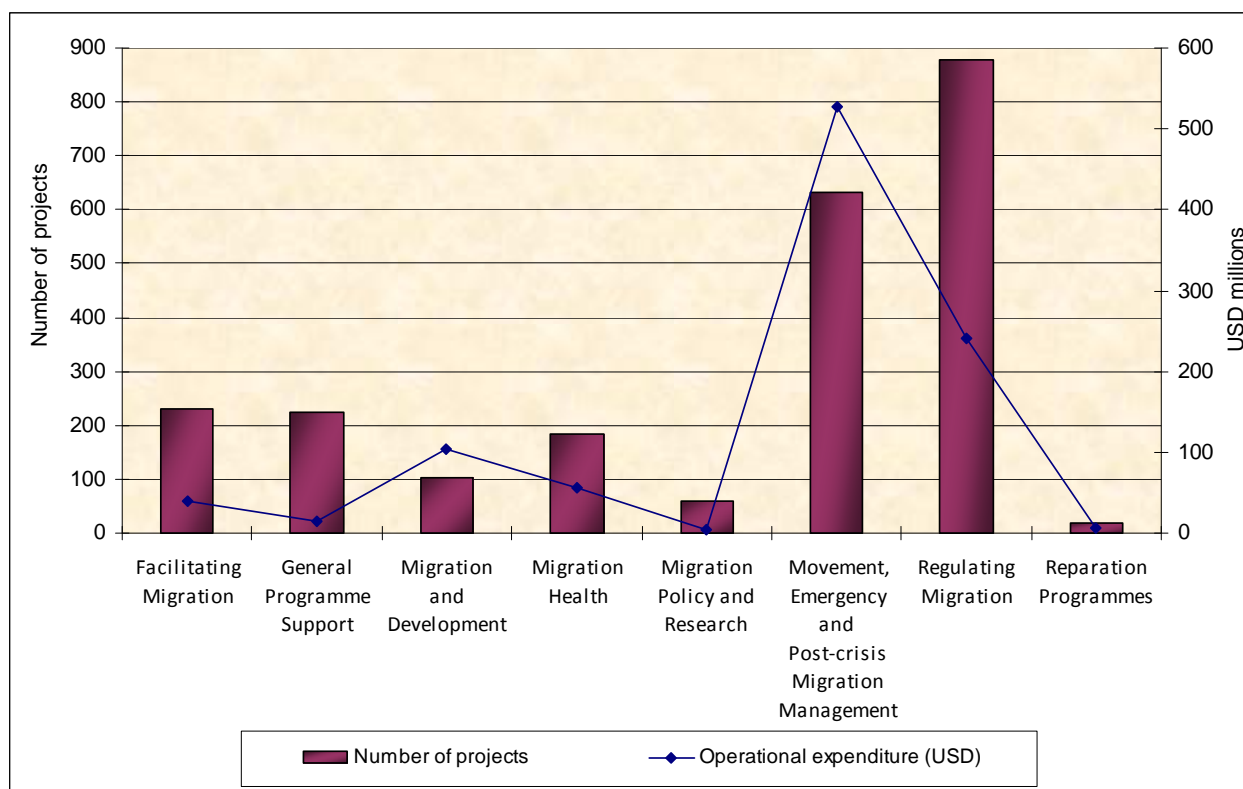
* Source: 2009 Financial Report: Appendix 3 – Statement of financial performance by service and region.



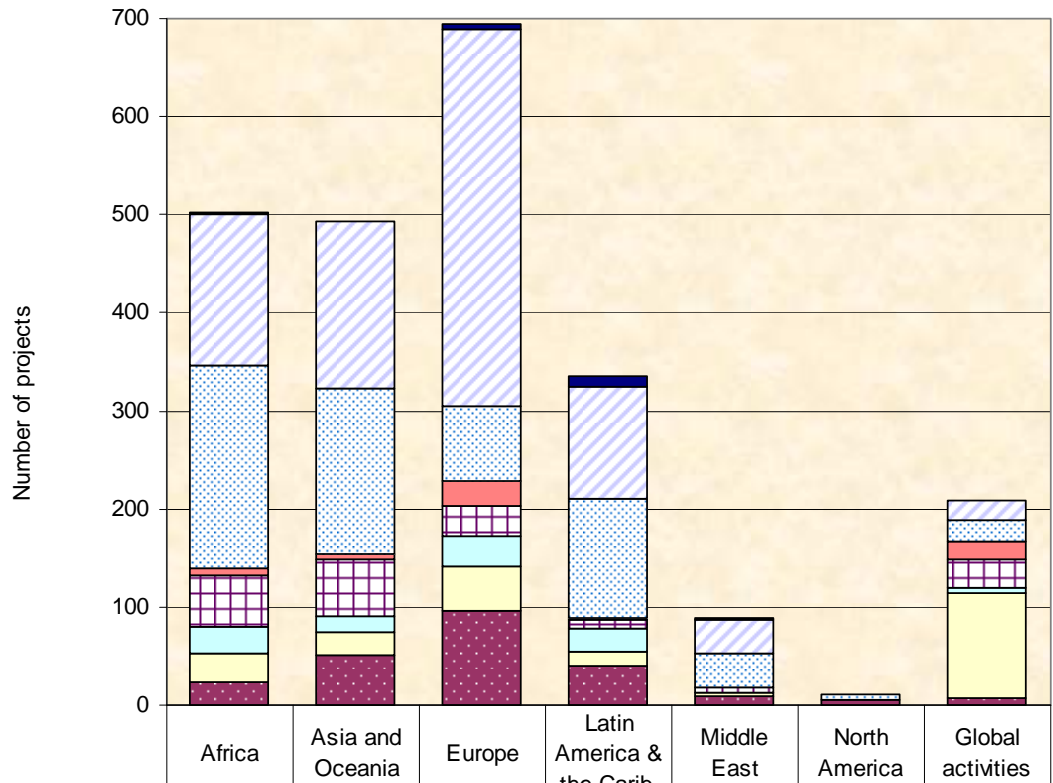
6. Breakdown of projects by category and operational expenditure, 2009

	Number of projects	Operational expenditure (USD)*
Facilitating Migration	231	40 231 375
General Programme Support	224	15 172 593
Migration and Development	103	102 975 404
Migration Health	185	56 078 970
Migration Policy and Research	60	3 595 971
Movement, Emergency and Post-crisis Migration Management	633	527 812 641
Regulating Migration	878	239 817 498
Reparation Programmes	18	5 608 544
Total	2 332	991 292 996

* Source: 2009 Financial Report: Appendix 3 – Statement of financial performance by service and region.

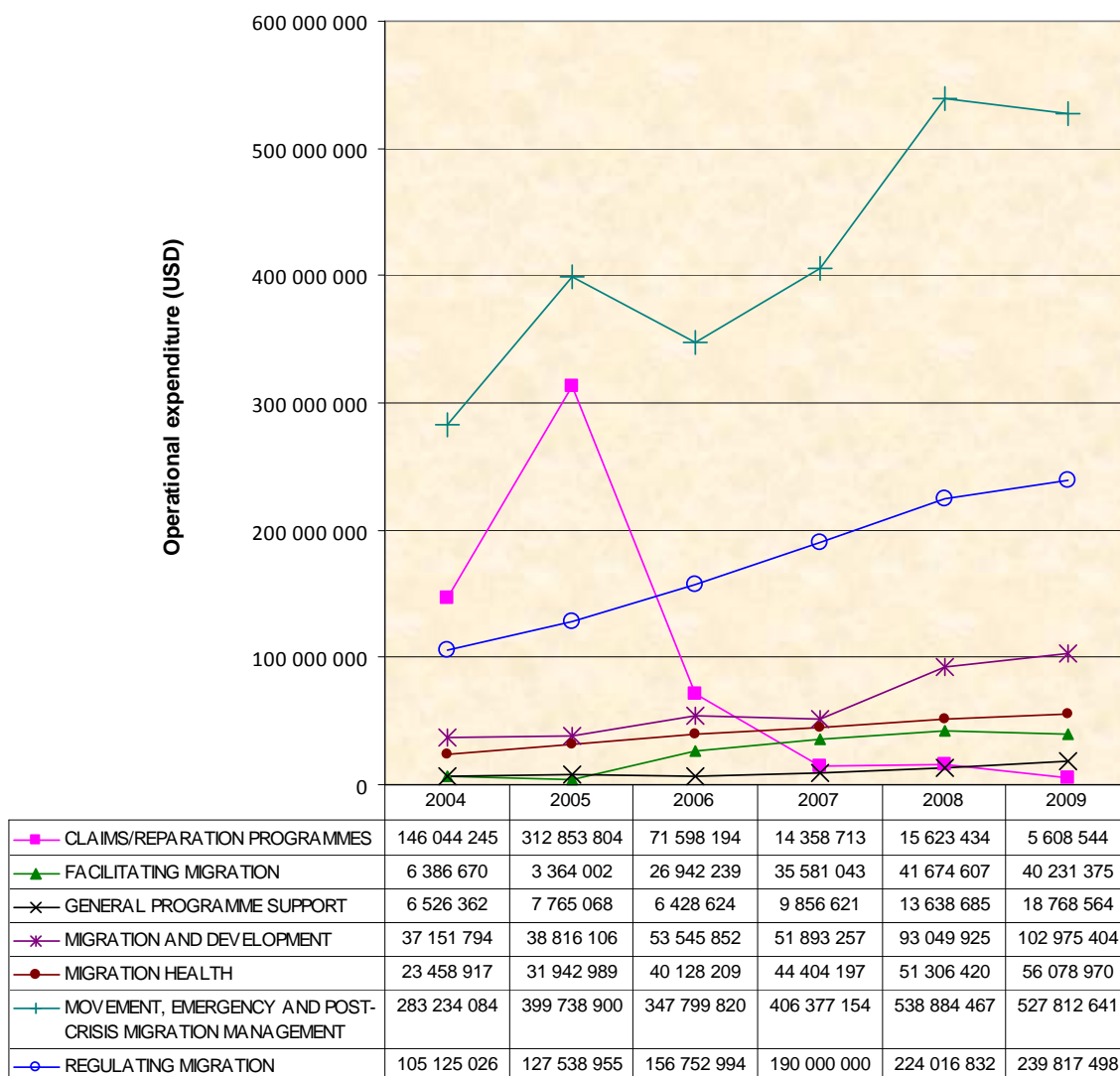


7. Number of operational projects by category and region, 2009



	Africa	Asia and Oceania	Europe	Latin America & the Carib.	Middle East	North America	Global activities
Reparation Programmes	2		5	10	1		
Regulating Migration	153	171	384	115	35		20
Movement, Emergency and Post-crisis Migration Management	207	168	76	122	33	4	23
Migration Policy and Research	7	7	26	1	1		18
Migration Health	54	58	30	9	5		29
Migration and Development	27	15	32	23	1		5
General Programme Support	29	25	45	15	3	1	106
Facilitating Migration	23	50	96	40	9	5	8

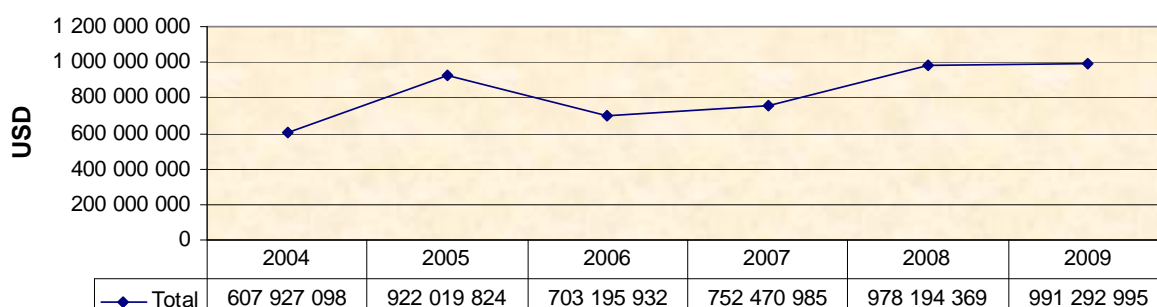
8. Operational expenditure (USD) by project category (2004–2009) adjusted to 2006 project classification



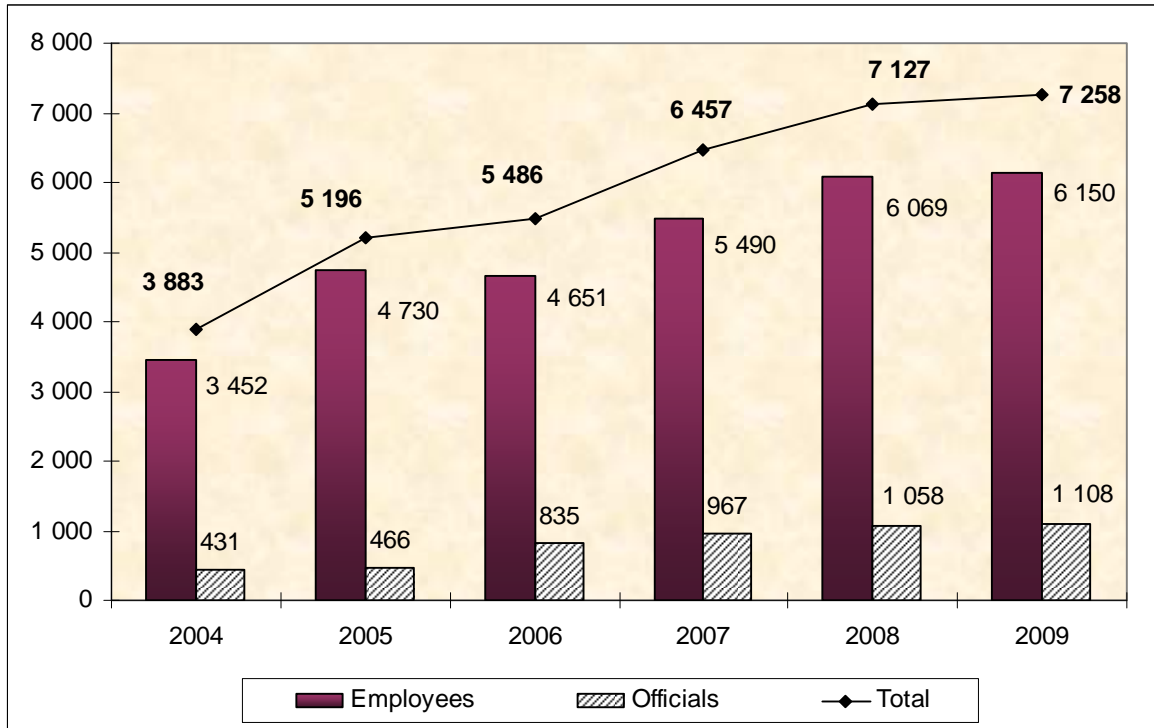
Source (for actual expenditure): Appendix 3 of the 2004–2009 Financial Reports. Does not include the Administrative Part of the Budget.

Note: General Programme Support includes projects relating to Migration Policy and Research.

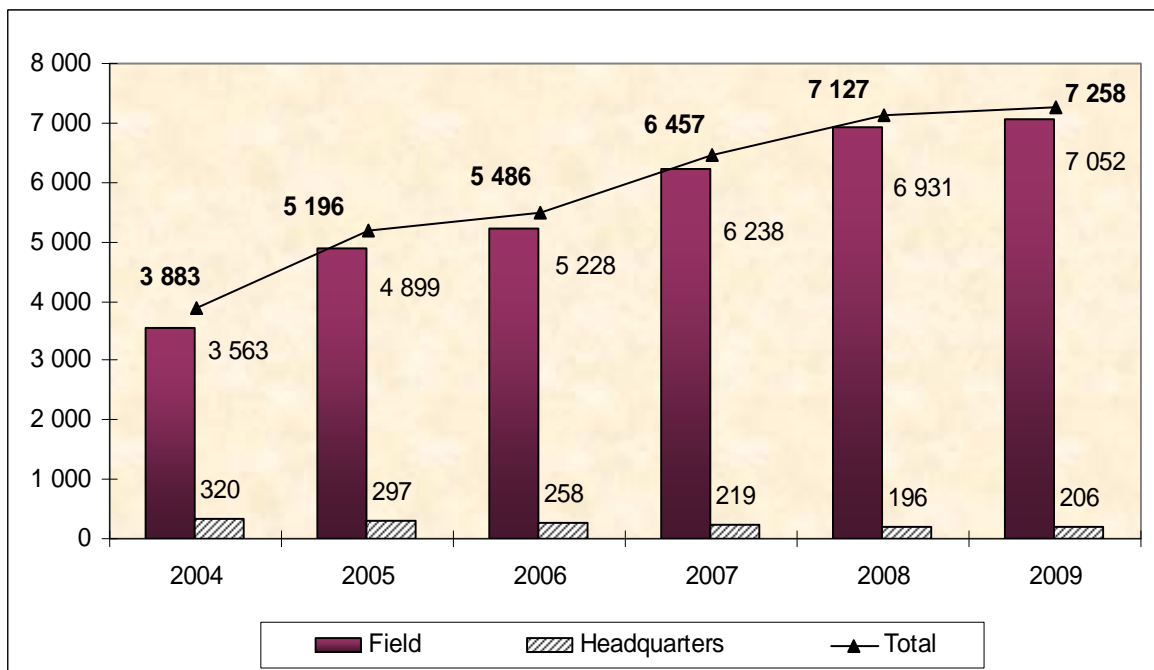
Total expenditures, 2004–2009



9. IOM staff worldwide (breakdown by category), 2004–2009

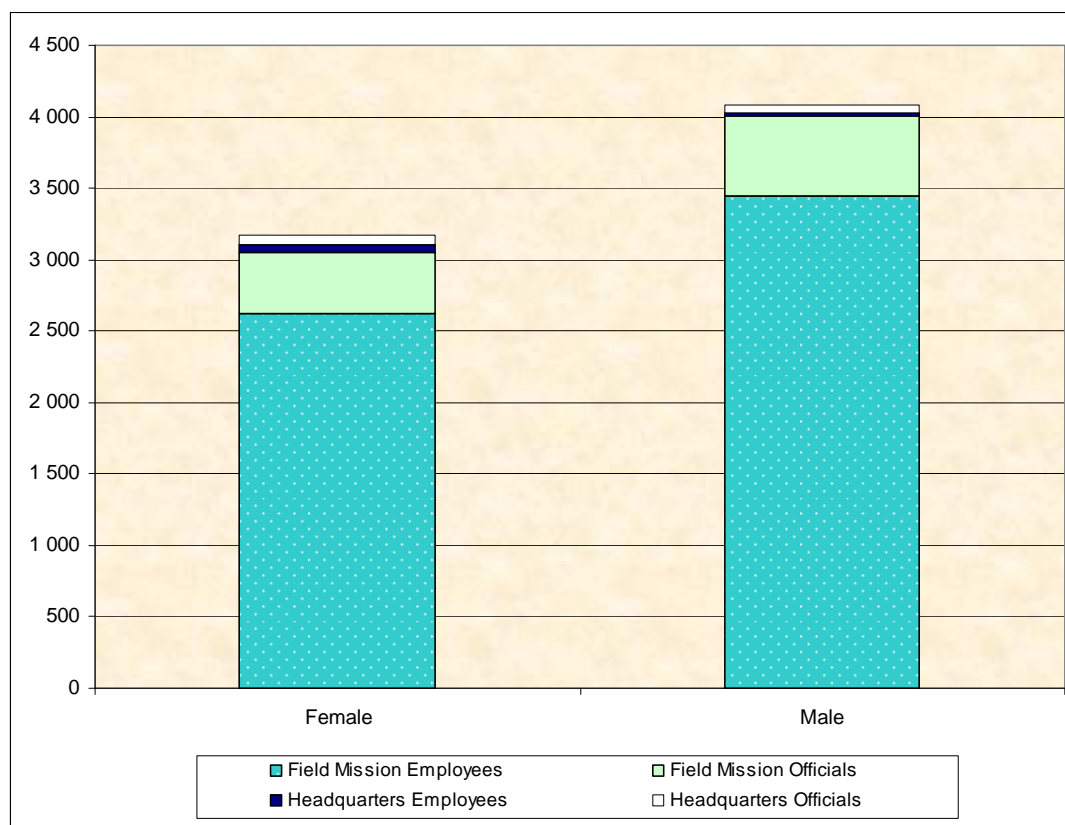


10. IOM staff worldwide (breakdown by location), 2004–2009



11. IOM staff worldwide (breakdown by location and gender), 2009

Gender	Field Missions		Headquarters		Total
	Employees	Officials	Employees	Officials	
Female	2 627	420	56	67	3 170
Male	3 444	561	23	60	4 088
Total	6 071	981	79	127	7 258



Note: More statistics on IOM staff members are available in the yearly Human Resources Management reports.

Anexo II

ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DE LA OIM

Las 12 actividades que se enumeran a continuación se enuncian en la Estrategia de la OIM, aprobadas en virtud de la Resolución N° 1150 del Consejo, del 7 de junio de 2007, y han de servir a la Organización en la consecución de su objetivo primordial de facilitar la gestión humana y ordenada de la migración internacional.

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.
7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.

9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección¹.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.
11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.
12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración– y de las demás categorías de migración circular.

¹ Si bien es cierto que la OIM no tiene un mandato jurídico de protección, sí es un hecho que sus actividades contribuyen a proteger los derechos humanos y tienen por efecto o consecuencia la protección de personas concernidas por la migración.